

Universidad Abierta Interamericana



Facultad de Ciencias Empresariales

Sede Rosario - Campus Pellegrini

Carrera: Licenciatura en Ingeniería Comercial

Tesina Título

Análisis de las diversas líneas de financiamiento y subsidios otorgados por el Gobierno Nacional y el Gobierno santafesino a las PYMES de la provincia de Santa Fe durante el período 2007-2011.

Alumno: Belén Chesta - beluchesta@hotmail.com
Domicilio: Moreno 64 BIS Dpto. 10 - Rosario
Teléfono: 0341-152-175568
Tutor: Dr. Pavetto Rubén

Agosto 2012

DEDICATORIA

Quisiera dedicar mi tesina en primer lugar a mi madre, Nidia, que, además de darme la vida, ha estado siempre pendiente de mis luchas diarias; y a mi padre Hugo por su apoyo permanente en mis estudios. Han sido mi soporte para no darme por vencida en ningún momento. Han compartido conmigo los sacrificios realizados y, sobre todo, han sido compañeros incondicionales.

También quisiera dedicar esta tesina a mis hermanos, Esteban y Néstor, que me han hecho sentir como su hija, que me han apoyado, brindado amor y acompañado a lo largo de mi vida; a mi novio el cual en los últimos años me ha apoyado e impulsado a alcanzar la meta que hoy logro; y a mi abuela Stella, que me enseñó lo que es luchar por las cosas que uno quiere y salir adelante.

AGRADECIMIENTOS

Ésta tesina, si bien ha requerido de mucho esfuerzo y dedicación por parte de la autora, no hubiese sido posible su realización sin la cooperación desinteresada de todas las personas que a continuación mencionaré, las cuales han sido un soporte muy importante en momentos de ansiedad, desconcierto y desesperación.

En primer lugar quiero agradecer a mi familia que estuvo junto a mi en cada paso de mi carrera universitaria procurando mi bienestar. Si no fuese por el esfuerzo realizado por ellos mis estudios no hubiesen sido posibles. Les doy las gracias a mi papá y a mi mamá, que con sus consejos y experiencia me han ayudado a cumplir mis objetivos, y sin su amor no hubiera podido salir adelante; a mis hermanos, por su gran apoyo, contención y cariño.

A Agustín, por ser tan comprensivo, por su apoyo y amor.

De igual manera, mi más sincero agradecimiento al Licenciado Rubén Pavetto, por haberme sugerido el tema de la tesina y por su apoyo, consejos y ayuda durante la realización de la misma.

A los directivos y docentes de la UAI, en especial a Magdalena Carrancio, por enriquecer el trabajo con sus conocimientos y sugerencias.

A mis compañeras de clases y amigas, ya que sus nociones brindaron un mejor entendimiento en cada una de las asignaturas cursadas e hicieron de estos cuatro años una bella e inolvidable experiencia.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	página 7
MARCO CONCEPTUAL	página 15
CAPÍTULO I: Contexto histórico del proceso de Industrialización en la Provincia de Santa Fe (1946-2001).....	página 18
1.1 La Industria en manos de Perón	página 18
1.2 Las ideas Desarrollistas de Frondizi	página 20
1.3 La Industrialización tras el golpe de Onganía	página 22
1.4 El regreso del Peronismo	página 22
1.5 El golpe de estado comandado por Videla	página 23
1.6 El regreso de la democracia	página 25
1.7 La Ley de Convertibilidad de Menem	página 26
1.8 La devaluación y el crecimiento	página 29
1.9 Un Futuro prometedor	página 33
CAPÍTULO II: Líneas de crédito nacionales y provinciales destinadas a las PYMES de Santa Fe (2007-2011).....	página 34
2.1 Instituciones que promueven los créditos	página 35
2.1.1 Sepyme	página 35
2.1.2 FONTAR	página 36
2.1.3 EMPRETEC.....	página 39
2.1.4 CFI.....	página 40
2.1.5 ADER.....	página 40
2.2 Líneas de crédito	página 41
2.2.1 Otorgadas por Sepyme.....	página 41
2.2.1.1 Bicentenario	página 41
2.2.1.2 Fonapyme Industria	página 42
2.2.1.3 Programa Nacional para el desarrollo Parques Industriales en el Bicentenario.....	página 43
2.2.1.4 Plan de Renovación de flota de Transporte Automotor de cargas.....	página 44
2.2.1.5 Bonificación de Tasas	página 45
2.2.2 Otorgadas por CFI.....	página 46
2.2.2.1 Créditos para la Reactivación Productiva	página 46
2.2.2.2 Créditos para la Producción Regional... ..	página 48
2.2.3 Otorgadas por FONTAR.....	página 49
2.2.3.1 Créditos para Modernización Tecnológica.....	página 49
2.2.3.2 CAE-BICE.....	página 50

2.2.3.3	Créditos para proyectos de Modernización	página 52
2.2.4	Otorgadas por EMPRETEC	página 53
2.2.4.1	Crédito Emprendedor	página 53
2.2.5	Otorgadas por ADER	página 53
2.2.5.1	Asistencia Financiera para PYMES Del Sector Mueble y Madera.....	página 53
2.2.5.2	Asistencia Financiera para PYMES Del Sector Indumentaria y Calzado	página 54
CAPÍTULO III: Subsidios nacionales y provinciales destinados a las PYMES de Santa Fe (2007-2011)		página 56
3.1	Subsidios	página 57
3.1.1	Ofrecidos por Sepyme	página 57
3.1.1.1	Crédito Fiscal para Capacitación.....	página 57
3.1.1.2	PACC EMPRESAS – Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad..	página 58
3.1.1.3	PACC EMPRENDEDORES	página 59
3.1.1.4	Empresas Madrinas	página 62
3.1.1.5	Sistemas Productivos Locales	página 64
3.1.2	Ofrecidos por FONTAR.....	página 66
3.1.2.1	Programa de Crédito Fiscal	página 66
3.1.2.2	ANR Desarrollo Tecnológico (PDT)	página 67
3.1.2.3	ANR Proyectos Creación de Laboratorios I+D en empresas	página 68
3.1.2.4	ANR Producción más limpia.....	página 68
3.1.2.5	ANR BIO-NANO-TICS (CP)	página 68
3.1.2.6	ANR Internacional (CP).....	página 69
3.1.2.7	FIT- PDP (CP)	página 69
3.1.2.8	ANR Patentes (VP).....	página 69
CAPÍTULO IX: Las PYMES santafesinas y los créditos y subsidios del Gobierno (2007-2001)		página 71
4.1	Análisis PYMES industriales a nivel nacional.....	página 71
4.1.1	Proceso Inversor de PYMES industriales .	página 72
4.1.2	Insuficiente Financiamiento de la Inversión Productiva	página 73
4.1.3	Propósito de las inversiones	página 74
4.1.4	Motivos de la no inversión	página 74
4.1.5	Dificultades estructurales.....	página 75
4.1.6	Reducido tamaño estructural del sistema Financiero argentino	página 75
4.1.7	Acceso al financiamiento bancario.....	página 76
4.1.8	Motivos de no solicitud de créditos	

Bancarios	página 76
4.1.9 Proyectos de inversión frenados por falta de Financiamiento	página 77
4.2 Desempeño de las PYMES en al año 2011	página 77
4.2.1 Índice de confianza empresaria PYME- ICEPYME	página 79
4.2.2 Inversión en Maquinaria y Equipo	página 80
4.2.3 Invertir en el último trimestre de 2011	página 81
4.3 Evaluación del comportamiento de los empresarios de Santa Fe ante las políticas de promoción industrial (créditos y subsidios)	página 81
4.3.1 Datos de las empresas	página 82
4.3.2 Expectativas futuras en relación al país	página 82
4.3.3 Expectativas futuras en relación al sector de la Industria.....	página 83
4.3.4 Expectativas futuras en relación a la Empresa	página 83
4.3.5 Expectativas en relación a las ventas, producción, precio de venta, costos, capacidad instalada y nivel de ocupación.....	página 83
4.3.6 Necesidades de financiamiento	página 85
4.3.7 Necesidades de financiamiento a corto o largo Plazo.....	página 86
4.3.8 Destino del financiamiento	página 86
4.3.9 Monto estimado de financiamiento	página 86
4.3.10.1 Conocimiento de los programas Nacionales y provinciales de apoyo ..	página 87
4.3.10.2 Motivos por los cuales no se utilizan Los créditos y subsidios	página 87
4.3.11 Momento para invertir mediante la Financiación.....	página 88
4.3.12.1 Motivos por los que NO se considera un buen momento para invertir	página 88
4.3.12.2 Motivos por los que SI se considera un buen momento para invertir	página 88
4.4 Resultados	página 89
Conclusiones.....	página 91
Propuesta	página 96
Bibliografía.....	página 97
Anexos	página 102

INTRODUCCIÓN

La década del 30 marcó el comienzo de una nueva etapa para la economía argentina. Tras la desarticulación del comercio mundial que tuvo su origen en la crisis de 1929, el modelo agroexportador llegó a su fin, evidenciando la necesidad de generar nuevos rumbos y transformaciones estructurales.

La Primera Guerra Mundial (1914-1919) ya había mostrado las fragilidades de una dependencia externa vinculada a la producción agroexportadora y a la importación de bienes de consumo y combustibles. Consecuentemente, la nueva coyuntura internacional impulsó a nuestras autoridades a poner en marcha un proceso de industrialización sustitutivo de importaciones. Así, la industria se convirtió en el motor de la economía, hecho que fue acrecentado aún más con motivo de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

Este dinamismo industrial se mantuvo en mayor o menor medida hasta la década del setenta. Para entonces, un contexto internacional de recesión, marcó el abandono de la industrialización y dio inicio a una nueva etapa en la historia económica argentina signada por la especulación financiera y el incremento de la desigualdad social.

En efecto, las políticas económicas neoliberales adoptadas por la Dictadura militar que llegó al poder en 1976, determinaron una concentración progresiva de la riqueza, promovieron la desindustrialización del país e hicieron que la población perdiera el nivel de vida que había alcanzado, hechos que se sumaron a un aumento exponencial de la deuda externa nacional. La relación porcentaje de deuda externa sobre PBI, significó un serio obstáculo para las políticas de desarrollo, sobre todo para la industrialización del país.

Tras la instauración del Proceso Militar se produce un cambio en el modelo económico. Se abren las importaciones y se flexibilizan las relaciones laborales. Además, el gobierno recurre cada vez más al endeudamiento externo para financiarse, y fija pautas cambiarias que facilitan la entrada de capitales golondrina especulativos, que invierten solo en negocios financieros. Esto provoca una decadencia de la industria y una baja del poder adquisitivo de los salarios. El país se concentra en exportar commodities y cada vez es necesario generar mayores excedentes para pagar los intereses de la deuda y la fuga de capitales especulativos. En el plano social, se desarrollan acciones de control, disciplina y violencia nunca vistas sobre la población, a la vez que la apertura de las importaciones lleva a miles de trabajadores a perder su trabajo debido a que la industria nacional no podía producir mercadería a un precio competitivo. Este proceso fue acompañado por campañas publicitarias que intentaban convencer a la población de que la industria argentina era mala, de baja calidad y asociaban a lo venido de afuera con lo bueno, lo interesante, lo deseado, ocultando que con esa decisión miles de argentinos quedaban sin trabajo y muchas familias perdían su salario.

Por otra parte se tomaron distintas medidas financieras y administrativas que hicieron que el Estado iniciara un período de desinversión en salud, educación y vivienda con efectos muy importantes en el empeoramiento de las condiciones de vida de la gente.

Es decir, se inició el proceso por el cual muchos hombres y mujeres no encontraban trabajo porque no había fábricas ni instituciones que ofrecieran empleo y por lo tanto no podían cubrir sus necesidades básicas, así como también se llevó a cabo un proceso de desindustrialización difícil de revertir en los años venideros.

El advenimiento de la Democracia, tras el triunfo del Dr. Ricardo Alfonsín (1983-1989) recompuso esta situación, pero por un breve período. En efecto, las políticas neoliberales que llegaron de la mano de su sucesor, Dr. Carlos Menem (1989-2000) llevaron nuevamente a la producción nacional a competir en condiciones desventajosas con la proveniente del mercado externo.

En 1991, lanzó un programa de estabilización, al que llamó Plan de Convertibilidad, que consistió en fijar —a través de una ley aprobada por el Congreso— la equivalencia de un peso y un dólar, garantizada por el Banco Central. Para financiar la actividad económica, el gobierno contó con una ventaja: un período de gran disponibilidad de crédito internacional. Simultáneamente, el gobierno lanzó un plan de privatizaciones de industrias y servicios públicos de propiedad estatal. El tercer soporte del plan consistía en una gran apertura de la economía: permitir el ingreso de productos importados para obligar a la industria nacional a competir, a mejorar su tecnología y a abaratar costos de producción. Éste plan trajo consecuencias negativas para la economía argentina, como ser el cierre de pequeñas y medianas empresas, deterioro de la calidad de los servicios que ofrecía el gobierno, fuga de capitales, entre otras.

En el año 2001, la Argentina vive un período de crisis institucional hasta el año 2003 que comenzó la administración “K” (kirchnerista), de la mano del Dr. Nestor Kirchner (2003-2007) y su sucesora y esposa, Cristina Fernandez de Kirchner, quien gobernó durante el periodo (2007-2011) siendo reelecta a un segundo período presidencial. La política económica que sigue éste frente es expansionista. Se registra un aumento sostenido en el gasto público con fines redistributivos. Busca mantener el dólar estadounidense alto. Se le critica la regresividad del sistema impositivo argentino. La inflación en Argentina según el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) es de alrededor del 11% anual, aunque según consultoras privadas es del doble. Uno de los puntos más criticados de la gestión de los Kirchner es el cambio que se produjo dentro del citado organismo desde enero de 2007.

Durante la crisis económica de 2008-2009 que sufrió la economía mundial, se inició una fuga de capitales muy pronunciada. Entre la gran variedad de medidas que se adoptaron, el gobierno creó el Ministerio de Producción, moratoria tributaria y reducción de retenciones para el agro, blanqueo, promoción y sostenimiento del trabajo registrado para las pymes, blanqueo y repatriación de capitales y créditos públicos de fomento a la

producción y al consumo, con una asignación de 13.200 millones de pesos (4.400 millones de dólares), distribuidos a través de la banca privada, a bajo interés.

En el orden provincial, la industria santafesina, al igual que la nacional, sufrió las consecuencias de la política económica de la Dictadura. No obstante, superó los efectos del plan de convertibilidad de la década del 90 y a partir del año 2003 la evolución de la Industria en Santa Fe, en líneas generales, no solo replicó la trayectoria del país, sino que la provincia fue parte impulsora de la misma.¹ El desempeño de la industria en Santa Fe evidenció desde 2002 al 2008, un incremento en su desarrollo del 45 %.²

Ya desde el año 2003, las diferentes administraciones kirchneristas, están intentando reactivar la economía argentina alentando la industrialización de diferentes modos, uno de los cuales son las Líneas de Crédito y Subsidios ofrecidas por el Gobierno nacional y provincial a las PYMES del país.

Los subsidios son aportes de entidades oficiales no reintegrables que la empresa PYME recibe si realiza un proyecto que le permita mejorar la competitividad. El objetivo de éste instrumento es darle la posibilidad a las empresas a acceder a asistencia técnica profesional, innovación en procesos productivos, ascenso en la escala tecnológica, certificaciones de calidad, y demás asistencias para mejorar la competitividad de las PYMES.³ Esta técnica comenzó a utilizarse a partir de la llegada de Cristina de Kirchner al gobierno.

En términos de políticas públicas, esto marca un importante punto de inflexión ya que el acceso al crédito y subsidios para las pequeñas y medianas empresas siempre fue dificultoso en Argentina. La escasez de líneas de créditos, las altas tasas cobradas, los plazos insuficientes, las exigencias requeridas, la incertidumbre macroeconómica y la informalidad de las PYMES, son motivos que históricamente afectaron a las pequeñas y medianas empresas en el momento de obtener financiamiento externo para fines como: comprar bienes de capital, emprender construcciones, ampliaciones, financiar exportaciones, invertir en capital de trabajo, capacitaciones, entre otros.⁴

Las restricciones al financiamiento afectaron a la inversión, comprometiendo las posibilidades de crecimiento y las ganancias de productividad necesarias para la consolidación y expansión de estas empresas.

¹ Ginsberg, Matías, Silva Failde, Diego. “La Industria de Santa Fe y la proyección histórica del Bicentenario”. Disponible en <http://www.fisfe.org.ar/doc/2premio.pdf>. Fecha de captura del documento 5 de septiembre del 2011.

² *Ibidem*.

³ Sepyme. “PACC EMPRESAS- Programa de acceso al crédito y la competitividad”. Secretaría PyMEyDR Ministerio de Industria. Disponible en: <http://www.sepyme.gob.ar/programas/pacc/>. Fecha de captura del documento 17 de octubre de 2011.

⁴ “PYME: Desarrollo del Sector: En Busca del Crédito que permita crecer”. Ámbito Financiero. Rosario, 29 de abril de 2011; página 3.

Sin embargo, en Argentina, como en muchos otros países del mundo, comenzaron a abrirse numerosas oportunidades de financiamiento promovidas por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales. El objetivo de estos instrumentos es aumentar los fondos destinados a las PYMES para que puedan financiar sus proyectos de inversión y mejorar la competitividad de sus negocios, tanto interna como externamente. Asimismo, el Estado lleva a cabo la promoción de dichos créditos a través de diversos medios, tales como Guías Pymes, páginas web, medios de comunicación masivos (radio, televisión y diarios), Boletín Oficial, entre otros.⁵

El gobierno nacional está en busca de la reactivación de los diversos sectores de la economía del país y las provincias, y la modernización de la tecnología utilizada, para lograr la Industrialización y mejorar la competitividad tanto interna como externa.

Santa Fe, hoy en día, es una de las provincias con mayor acceso al crédito y subsidios otorgados por el Gobierno. Se considera que a través de estas facilidades la provincia podrá reactivarse así como también mantener y mejorar el funcionamiento de las PYMES.

Las pequeñas y medianas empresas tienen cada vez más acceso al crédito o a subsidios, a la vez que los montos ofrecidos también se incrementan.

En síntesis, en los últimos ocho años, tanto el Gobierno Nacional como los Gobiernos provinciales, comenzaron a promocionar diversas líneas de créditos y subsidios ofrecidas a través de distintas instituciones destinadas al financiamiento de las medianas y pequeñas empresas.⁶

Algunas de las líneas de crédito utilizan a la banca tradicional, que a través de subastas reciben los fondos del Gobierno o del Banco Central, asignándolas en las condiciones pautadas (tasas bonificadas, plazos más largos, períodos de gracia). Otras, son ejecutadas directamente por ventanillas asignadas para ese fin sin pasar por la banca.

Una modalidad que se extiende es la oferta de financiamiento productivo en las provincias de todo el país, que provienen de fondos propios de las provincias, organismos multilaterales de crédito o del Consejo Federal de Inversiones.⁷ Santa Fe es actualmente una de las provincias que ofrece mayor cantidad de instrumentos para el fortalecimiento de las PYMES.

Por ejemplo, en la provincia de Santa Fe, a través de diferentes trámites (se puede contratar una consultora o un profesional independiente para dichas

⁵ *Ibidem.*

⁶ Municipalidad de Rosario. “Guía PYME 2011. Fuentes de financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas”. Rosario, 1 de enero de 2011.

⁷ Ámbito Financiero, “En busca del crédito que permita crecer”, página 2. 29 de abril de 2011

diligencias) se solicita el financiamiento de proyectos de inversión de Empresas pymes de sectores productivos. Los sectores involucrados son: industrial, agropecuario, minero y turismo.

Existen líneas de financiamiento que ofrecen financiar proyectos nuevos o existentes a través de Créditos, cuyas condiciones de fomento se demuestran principalmente a través de las tasas de interés y los plazos de devolución. Los principales destinatarios son micro, pequeñas y medianas empresas productivas, ya se trate de persona física o jurídica.⁸

Los proyectos vinculados a la innovación en los productos y procesos tienen mayores posibilidades.

Estos programas les permiten a las empresas, recuperar una parte significativa de las inversiones realizadas, en forma de reembolsos que hacen dichos programas. Estos reembolsos son en pesos o en certificados de crédito fiscal, para descontar del pago de impuestos.⁹

Con el propósito de obtener un mejor desempeño en los sectores de la economía argentina es necesario fomentar la investigación, tecnificación, el acceso al crédito, la asistencia técnica, la comercialización y la asesoría técnica y financiera a pequeños y medianos productores. Se considera que el crédito y los subsidios son uno de los principales instrumentos para el desarrollo de todo este proceso y de las actividades. Pero para que estos instrumentos sean efectivos es necesario que estén acompañados de políticas económicas, impositivas y financieras apropiadas.¹⁰

Una de los objetivos primordiales perseguido por el gobierno de Cristina Fernández es lograr un proceso de Industrialización en el país para aumentar las exportaciones, mejorar la calidad de los productos, disminuir las importaciones e incrementar la capacidad de respuesta de las organizaciones. Para alcanzar dichos fines, el Estado ofrece líneas de crédito accesibles y otorga subsidios.

Sin embargo, y pese al desarrollo industrial alcanzado, la respuesta de los sectores industriales de la Provincia de Santa Fe a los planes de promoción ofrecidos por el gobierno nacional, no ha sido la esperada. Es por ello, que en este trabajo nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles

⁸ Gobierno de Santa Fe. “Solicitud de Créditos para proyectos de inversión”. Empresa PYME-Créditos. 2010. Disponible en <http://www.santafe.gov.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=descripcion&id=108637>. Fecha de captura del documento 30 de octubre de 2011.

⁹ CEP. “Subsidios, reembolsos, o reintegros para PYMES 2011”. Centro de Entrenamiento para la Producción. Disponible en: <http://www.centrocep.com.ar/>. Fecha de captura del documento 17 de octubre de 2011.

¹⁰ Macchi, Noelia S.. “Sector agropecuario argentino - su importancia en la economía nacional y su relación con el sector financiero”. Gestipolis. 21 de enero de 2004. Disponible en: <http://www.gestipolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco1/secagroarg.htm>. Fecha de captura del documento 21 de septiembre de 2011

fueron los motivos por los cuales los empresarios de PYMES santafesinas han evidenciado escaso interés por los medios de Financiamiento y Subsidios ofrecidos por el Gobierno Nacional y provincial en el período comprendido entre el año 2007 y 2011?

En base al problema planteado anteriormente, nos formulamos como objetivo general: analizar la adhesión de las PYMES santafesinas a las líneas de financiamiento y subsidios ofrecidos por el Gobierno Nacional y provincial a los efectos de evaluar su escasa implementación por parte de las mismas, en el período comprendido entre los años 2007 y 2011.

Y como objetivos específicos:

1. Describir el proceso de Industrialización llevado a cabo por la provincia de Santa Fe considerando las diferentes políticas nacionales, desde la asunción del General Perón en 1946 hasta el año 2011.
2. Especificar las diferentes y más importantes Líneas de Crédito ofrecidas por el Gobierno Nacional y Santafesino a los diversos sectores industriales de la provincia de Santa Fe en el período 2007- 2011.
3. Determinar cuáles fueron los subsidios destinados a las PYMES de Santa Fe brindados por el Gobierno de dicha provincia y el Gobierno Nacional desde 2007 hasta 2011.
4. Identificar y evaluar los motivos por los cuales los empresarios de las PYMES santafesinas utilizaron escasamente los Créditos y Subsidios otorgados por el Gobierno Nacional y Santafesino, en el período comprendido entre los años 2007 y 2011.

Como respuesta al problema de investigación formulado, nuestra hipótesis sostiene **que durante el período 2007-2011, las PYMES de Santa Fe utilizaron en muy baja proporción los instrumentos (créditos y subsidios) ofrecidos por el Gobierno Nacional y Provincial debido a que en su mayoría no los conocen o no poseen información sobre los mismos. Asimismo, para muchas empresas que si los conocían, el riesgo país fue la causa más importante por la cual no los utilizaron.**

Con respecto al diseño metodológico del trabajo, responde a un esquema cualitativo ya que se propone comprender, analizar e interpretar los motivos por los cuales los empresarios de las PYMES santafesinas no utilizaron las diversas líneas de crédito y subsidios ofrecidas por el Gobierno Nacional y el Gobierno Local a la provincia de Santa Fe, cuyo objeto principal es lograr el tan ansiado proceso de Industrialización y el fortalecimiento de las PYMES santafesinas.

En cuanto a la técnica de investigación, utilizamos dos tipos. La primera parte se basa en una investigación “descriptiva” ya que aborda las características del proceso de Industrialización llevado a cabo en la Provincia de Santa Fe, y las líneas de crédito y subsidios vigentes en la provincia a partir de las políticas implementadas por Cristina Fernández de Kirchner.

En la segunda parte del trabajo podemos observar una investigación de tipo “correlacional” ya que relaciona tres variables: el proceso de Industrialización, la implementación y difusión de las líneas de crédito y subsidios, y la utilización de los mismos por parte de los empresarios de las PYMES santafesinas. Se estima que cuanto mayores son las líneas de financiamiento y reintegros ofrecidos por el Gobierno Nacional y el Gobierno Local a la provincia de Santa Fe, y mayor es la comunicación de la existencia de éstos instrumentos, se acelerará el proceso de Industrialización y se fortalecerán y favorecerán las PYMES de la provincia de Santa Fe.

La población afectada a la investigación son las PYMES de la provincia de Santa Fe. Sin embargo, para facilitar el trabajo y mejorar la calidad del mismo, tomamos una muestra no probabilística formada por cincuenta PYMES Industriales, a las cuales se tuvo mayor alcance y conocimiento; por lo tanto, la calidad de la información obtenida será más confiable.

La recolección de datos se realizó a partir de fuentes secundarias que comprendió bibliografías provenientes de libros y revistas sobre el tema de investigación. Asimismo, recurrimos a fuentes primarias a partir de entrevistas calificadas a los gerentes, dueños y personal de otros niveles o áreas de las PYMES que constituyeron nuestra unidad de análisis. La entrevista nos brindó la posibilidad de realizar un cuestionario al interrogado, así como también observar las actitudes, comportamientos, formas de hablar y gestos de los entrevistados para recolectar más datos. La encuesta que se les hará será predeterminada. Se anexa al final del trabajo.

En función de los objetivos específicos planteados, hemos estructurado el presente trabajo en cuatro capítulos:

En el primero, describimos la historia del proceso de industrialización que se ha llevado a cabo en Argentina y en la provincia de Santa Fe, en el período comprendido entre 1946 y 2011. Especificamos así los distintos momentos por los que atravesó la industria Argentina y santafesina, respondiendo a los diversos modelos económicos implementados por los gobiernos de turno.

En el segundo y el tercer capítulo abordamos el tema de los diversos programas de apoyo financiero que ofrece el Gobierno Nacional y Santafesino a las PYMES de la provincia para fomentar la industrialización del país.

En el segundo capítulo, se mencionarán las principales líneas de crédito otorgadas y las instituciones más importantes que las promueven.

En el tercer capítulo, presentamos los subsidios más importantes, los cuales son ofrecidos por las mismas instituciones santafesinas que otorgan las líneas de crédito.

En el cuarto y último capítulo se identificaron y evaluaron los motivos por los cuales las PYMES santafesinas no utilizan los créditos y subsidios ofrecidos por el Gobierno Nacional y Provincial. Para recabar dicha

información, se realizaron entrevistas a directivos de diversas empresas industriales santafesinas a partir de una encuesta que se adjunta al final del trabajo.

MARCO CONCEPTUAL

En ésta sección se definen aquellas variables que intervienen en la hipótesis que formulamos como respuesta provisoria a nuestro problema de investigación.

Las líneas de financiamiento y reintegros que ofrece el Gobierno nacional y de la provincia de Santa Fe son considerados como herramientas muy poderosas para lograr la ansiada industrialización en la región mencionada. Por lo tanto, uno de los fines inmediatos del gobierno, se basa en fomentar la utilización de los mismos.

En primer lugar conceptualizaremos la “**Industrialización**”. Según la Enciclopedia Virtual Eumed, “es el proceso mediante el cual una economía predominantemente agraria o minera, con baja capitalización y escasa tecnología, pasa a producir predominantemente bienes manufacturados con un mayor valor agregado.

El proceso de industrialización, en la actualidad, indica más un predominio de actividades capital intensivas que un desarrollo centrado en la producción manufacturera: los países más desarrollados crecen ahora gracias a las industrias de punta, donde se produce el avance tecnológico, y se caracterizan porque una elevada proporción de su renta nacional proviene de los servicios.”¹¹

“La actividad primordial de las empresas industriales es la producción de bienes mediante la transformación de la materia o extracción de materias primas.”¹²

Se clasifican en las siguientes categorías:

- **Extractivas:** Cuando se dedican a la explotación de recursos naturales, ya sea renovables o no renovables. Ejemplos: Empresas pesqueras; madereras; mineras; petroleras.
- **Servicios:** Entregarle sus servicios o la prestación de estos a la comunidad. Ejemplos: Clínicas; salones de belleza; transportes.
- **Comercial:** Desarrolla la venta de los productos terminados en la fábrica. Ejemplos: Almacenes; granjas; supermercados.
- **Agropecuaria:** Explotación del campo y sus recursos. Ejemplos: Hacienda; agroindustria.

¹¹ Sanibo, Carlos. Diccionario de Economía y Finanzas. Eumed.net Enciclopedia Virtual Edición Panapo Caracas 1991. "La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes". Disponible en <http://www.eumed.net/cursecon/dic/1.htm#industrialización>. Fecha de captura del documento 20 de septiembre de 2011.

¹² Enciclopedia virtual Wikipedia. Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Manufactura>. Fecha de captura del documento 5 de octubre de 2011.

- Manufactureras: “Manufactura (del latín manus, mano, y factura, hechura) es una fase de la producción económica de los bienes. Consiste en la transformación de materias primas en productos manufacturados, productos elaborados o productos terminados para su distribución y consumo. También involucra procesos de elaboración de productos semi-manufacturados o productos semielaborados.

La manufactura es la actividad del sector secundario de la economía, también denominado sector industrial, sector fabril, o simplemente fabricación o industria.”

Ejemplos: Industria textil; eléctrica; metalúrgica; automotriz; química; siderúrgica; azucarera; eléctrica; producción de bebidas; producción de alimentos.¹³

Son empresas que transforman la materia prima en productos terminados, y pueden ser:

De consumo final. Producen bienes que satisfacen de manera directa las necesidades del consumidor. Por ejemplo: prendas de vestir, muebles, alimentos, aparatos eléctricos, etc.

De producción. Estas satisfacen a las de consumo final. Ejemplo: maquinaria ligera, productos químicos, etc.¹⁴

En segundo lugar definiremos “**Líneas de Crédito**”.

Según el diccionario virtual Caixabank, es el “Convenio entre una entidad de crédito y su cliente según el cual éste puede dejar su cuenta deudora hasta cierto importe en cualquier momento, pagando por ello los intereses acordados.”¹⁵

Lo subdividiremos en las siguientes categorías:

- Líneas de crédito hard. Ejemplos: Bicentenario; Consejo Federal de Inversiones; Fonapyme; Fontar.
- Líneas de crédito soft. Ejemplos: Fontar; Fonsoft.

¹³ *Ibidem.*

¹⁴ Enciclopedia virtual Wikipedia. Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Empresa#Seg.C3.BAAn_la_actividad_o_giro. Fecha de captura del documento 5 de octubre de 2011.

¹⁵ Diccionario de términos Económicos y Financieros: Caixabank. Disponible en http://portal.lacaixa.es/docs/diccionario/L_es.html#LINEA-DE-CREDITO. Fecha de captura del documento 5 de octubre de 2011.

En tercer y último lugar, conceptualizaremos “**Subsidios para PYMES**”-

Según la Secretaría de la pequeña y mediana empresa, son programas por los cuales las PYMES que inviertan en asistencia técnica para lograr mejoras en la competitividad, innovación de productos y procesos, ascenso en la escala tecnológica y certificaciones de calidad, o inversión en maquinaria, herramientas, muebles y útiles o materias primas o del costo de investigaciones de mercado y asistencia técnica, pueden obtener un reintegro aproximado entre el 60% y 85%.¹⁶

Lo clasificaremos en las siguientes categorías:

- Subsidios para empresas en marcha. Ejemplos: PACC EMPRESAS; ANR 800; Programa de Crédito Fiscal; Crédito Fiscal para capacitación.
- Subsidios para emprendimientos. Ejemplos: PACC EMPRENDEDORES; EMPRETEC.

CAPÍTULO I

¹⁶ Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas>. Fecha de captura del documento 5 de octubre de 2011.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (1946-2011)

En este capítulo nos proponemos describir el proceso de Industrialización llevado a cabo por los Gobiernos nacionales en la provincia de Santa Fe desde la época de Perón hasta el año 2011.

Para ello, veremos en primer lugar cómo la llegada del gobierno de Perón en 1946 le dio un auge importante a Santa Fe, que fue continuado por los gobiernos de Frondizi y Onganía. El año 1976 y la llegada de la Dictadura Militar marcó un importante punto de inflexión en la dinámica de industrialización que se venía desarrollando en la Argentina. Finalmente, se abordará cómo la década del 90 significó para la industria de Santa Fe años de escaso crecimiento y pérdida de tracción y participación sobre el sistema económico.¹⁷

1.1 La Industrialización en manos de Perón (1946-1955)

Un período fundamental en la industria de Argentina fue el primer y segundo gobierno de Juan Domingo Perón, donde se crearon varias fábricas de equipamientos militares, y también se radicaron varias industrias pesadas (como las automotrices). Estas nuevas industrias surgieron a través de subsidios del estado con el objetivo de producir artículos que anteriormente se importaban; se crearon industrias nacionales fuertes en los sectores de la industria pesada, pero eran débiles a la hora de competir con las extranjeras.¹⁸

A partir de 1946, la industrialización se acelera sustancialmente sobre la base del crecimiento de las actividades existentes, mediante la utilización intensiva de la mano de obra y a través de la incorporación de los trabajadores a la matriz de consumo. El Estado tuvo un papel importante: aportó líneas de financiamiento desde el Banco de Desarrollo Industrial, protegió la industria de la competencia extranjera vía mecanismos extra-arancelarios y participó directamente de la producción de insumos básicos a través de la creación de firmas estatales. Este desarrollo industrial encontró limitantes para mantener el dinamismo, a medida que crecía la obsolescencia tecnológica de las empresas, frenando las posibilidades de avanzar hacia procesos productivos de mayor complejidad.

A partir de la llegada del peronismo, Santa Fe fortaleció su perfil industrial. En 1946, la provincia ya contaba con más de 10 mil establecimientos

¹⁷ “La Industria santafesina, de la depresión al crecimiento”. La Capital, sección Economía. 23 de octubre del 2011. Disponible en http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2011/10/edicion_1086/contenidos/noticia_5141.html. Fecha de captura del documento 5 de septiembre del 2011.

¹⁸ Historia de la industria Argentina. Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_industria_en_la_Argentina. Fecha de captura del documento 16 de enero de 2012.

(contra alrededor de 6500 en 1939). En este indicador, como también en la cantidad de obreros ocupados en la industria, la participación respecto del total nacional rondaba el 10%. Este proceso de crecimiento industrial estuvo acompañado de una elevada migración desde el interior de la provincia hacia los centros urbanos e industriales, reforzando el proceso de concentración industrial en el sur de provincia, principalmente en el departamento de Rosario, que ya por entonces reunía el 53% de los obreros ocupados y el 32% de los establecimientos.

En concomitancia con lo ocurrido a nivel nacional, en 1947 el gobernador peronista Waldino Suárez presentaba su **Plan Trienal de Gobierno**.

En los lineamientos presentados, se vislumbraba su concepción de un Estado que buscaba controlar los procesos económicos y mostrarse activo en la planificación de políticas. De esta forma, la consolidación y expansión de la industria liviana destinada a reemplazar los productos importados, eje fundamental de la política económica del primer gobierno peronista, tuvo su correspondencia a nivel provincial.

De acuerdo a los censos económicos de dichos años, entre el 1939 y 1954 la cantidad de establecimientos creció más del 160%, mientras que los obreros ocupados pasaron de un poco más de 55.000 a alrededor de 100.000. Todos los sectores evidenciaron crecimientos muy importantes, como por ejemplo la rama vehículos y maquinaria, que en el 1954 pasó a ser la de mayor peso tanto en la cantidad de establecimientos como en obreros contratados. Otro sector que mostró una importante expansión, de suma importancia en la provincia, fue la rama metales, en la cual casi se cuadruplicaron la cantidad de establecimientos y prácticamente se duplicaron los obreros. De esta forma, la cadena metalmeccánica se presentaba de forma destacada en la estructura industrial de la provincia.

La presencia de la industria metalmeccánica en la provincia no era novedosa. Según el Censo Nacional de 1895, Rosario era el primer centro industrial del interior del país. A partir del perfil comercial de la ciudad como puerto de entrada y de salida y de la ubicación geográfica en el centro de país, la industria metalúrgica nació proveyendo de insumos a la construcción de edificios, del puerto, de los diversos servicios públicos y del tendido de las vías férreas.

A su vez, la cercanía con la zona agrícola le dio un particular impulso a la fabricación de maquinaria agrícola. Este proceso incremental sucedió fundamentalmente en la década del cincuenta, a partir de la política de promoción (créditos de la banca oficial al sector agropecuario para la adquisición de este tipo de maquinaria) hacia este sector del segundo Plan quinquenal del gobierno peronista.

De esta forma, algunas localidades del interior de la provincia siguieron el patrón de Rosario y sus alrededores y vieron reconfigurado su perfil productivo de la mano de la importancia de las fábricas metalmeccánicas. Éstas, montadas sobre la experiencia de los fundadores, en algunos casos llegaron a

convertirse en firmas con proyección internacional. Tal fue el caso de Vassalli, firma productora de maquinaria agrícola en la ciudad de Firmat. Esta empresa, beneficiada por la política peronista mencionada, instaló una planta en Brasil en los años sesenta y tuvo un importante dinamismo exportador.¹⁹

1.2 Las ideas Desarrollistas de Frondizi (1958-1962)

Durante el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962) se radicaron una mayor cantidad de industrias, a través de la política de los capitales extranjeros, así como también se forjó el abastecimiento de materias primas como petróleo (industrias petroquímicas y combustibles) y acero (industrias pesadas). Se cubrió también aquella demanda de automotores que existía en Argentina, logrando responder a la misma con automotores de fabricación nacional, objetivo anhelado desde el gobierno de Perón. En este momento, la industria argentina llegó a ser la más grande y poderosa de América Latina, superando a Brasil y México.²⁰

Por lo tanto, el gobierno de Frondizi se caracterizó por estimular la inversión extranjera directa de grandes compañías internacionales; la industria articuló su expansión en el sector metalmeccánico (incluyendo la rama automotriz) y en el complejo petroquímico, convirtiéndose así en el motor del crecimiento de la economía y contribuyendo sustancialmente a la generación de nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, este proceso tuvo su límite en las restricciones macroeconómicas del país para transferir ingresos hacia el sector industrial. Asimismo, la posición deficitaria de éste en el comercio internacional restringía las posibilidades de crecimiento sostenido sin generar crisis en la balanza de pagos.

Los ejes de esta corriente de pensamiento económico desarrollista apuntaban a completar el proceso de industrialización liviana iniciado en la década del treinta, a partir del desarrollo de la industria pesada, es decir, las ramas de petroquímica, la siderurgia y algunos eslabones de la cadena metalmeccánica, principalmente el sector automotriz.

El proceso estuvo conducido por grandes firmas transnacionales, quienes fueron beneficiadas por los incentivos derivados de diversos instrumentos de promoción aplicados desde la órbita estatal. Así, sin estar exenta de numerosas limitaciones, la dinámica mostró un acelerado proceso de desarrollo tecnológico basado en la incorporación de tecnología de los países desarrollados, y donde la lógica de producción fordista de estas empresas tuvo que adaptarse a las condiciones impuestas por el tamaño del mercado (menor escala en términos relativos) y por la estructura industrial argentina (escaso desarrollo de proveedores y subcontratistas).

¹⁹ Ginsberg, Matías, Silva Failde, Diego, *Op. Cit.*

²⁰ Historia de la industria Argentina, *Op Cit.*

La dinámica del proceso en la provincia no estuvo desligada de las características que tomó a nivel nacional. Más bien, todo lo contrario. En Santa Fe, las ideas desarrollistas llegaron de la mano de la gobernación de Sylvestre Begnis, quien materializó una de las mejores réplicas del proyecto de Frondizi a nivel provincial. La gestión de este gobernador impulsó y propició el crecimiento industrial sobre la base de la llegada de capitales foráneos. De esta forma, en éste período (1958-1962) se radicaron en la provincia alrededor del 24% del total de las inversiones totales en el país.

En términos territoriales, hacia finales de la década del cincuenta la distribución industrial de la provincia tuvo algunas modificaciones. El mayor dinamismo de la industria estuvo en el departamento de San Lorenzo, ubicado al norte y al oeste del departamento de Rosario, y se configuró lo que se conoce como el cordón industrial del Gran Rosario, desde el puerto de San Martín en el norte hasta Villa Gobernador Gálvez en el sur. Varias razones influyeron en el anclaje de las empresas extranjeras en esta área: disponibilidad de recursos hídricos y de infraestructura portuaria, punto terminal del oleoducto Campo Durán – San Lorenzo y una importante infraestructura administrativa.

Por ende, durante este período se instalaron en esta área la química Duperial (de capitales británicos), montada en San Lorenzo en 1962; la productora de maquinaria agrícola norteamericana John Deere, en Granadero Baigorria en 1958; la planta de aceros finos y especiales Marathon Argentina (surgida de la asociación entre Acindar y la empresa alemana Deutsche Edelstahwerke) emplazada en Villa Constitución entre 1962 y 1963. Otras firmas fueron la metalmecánica Massey Ferguson (maquinaria agrícola) y la Petroquímica Argentina Sociedad Anónima (PASA, resultado de la fusión de cinco firmas norteamericanas), instalada en puerto General San Martín en el año 1964. Así, se acentuó la concentración industrial en el sur de la provincia: los departamentos de San Lorenzo, Rosario y Villa Gobernador Gálvez representaban en los primeros años de los sesenta el 11% del territorio, el 60% del empleo industrial y el 70% del producto industrial de la provincia. Respecto del total nacional, hacia mediados de la década Santa Fe contaba con el 12% de los establecimientos industriales y casi el 10% de la producción manufacturera.

Los indicadores productivos de la época reflejan la tendencia de las inversiones. Entre las ramas productos químicos, metales, y vehículos y maquinaria concentraron promedio entre 1961 y 1963 aproximadamente el 50% del valor agregado industrial. Sin embargo, cabe destacar que la provincia aún registraba un fuerte peso de la industria vinculada a la producción agropecuaria: por sí sólo, el sector alimentos y bebidas representó en 1963 en 24,7% del valor agregado industrial y el 35% del valor bruto de la producción local.

En este sentido, la industria lechera, emblema de la provincia, creció notablemente durante la década del sesenta. En esta dinámica influyó notoriamente la tecnificación de los procesos en este sector, pero de mayor incidencia en el incremento de la productividad fue la concentración de las

explotaciones, donde desaparecieron muchos pequeños productores a manos de los tambos de mayor superficie.

1.3 La industrialización tras el golpe de Onganía (1966-1970)

Con el arribo del Gral. Onganía al poder, en Santa Fe asumió el interventor Eladio Modesto Vázquez. La estrategia de gobierno para potenciar el desarrollo económico estuvo nuevamente estrechamente ligada a los planes del gobierno nacional. En este sentido, en 1968 se sancionó la **Ley de Promoción Industrial de la provincia**, que brindaba una serie de incentivos a la inversión de capital, como exenciones impositivas, cesión de inmuebles fiscales y créditos blandos, entre otros. Estos beneficios profundizaron la tendencia hacia el establecimiento de grandes empresas del capital extranjero y así creció la integración de los procesos económicos y la dependencia hacia este tipo de firmas.

Si bien la concentración regional en el sur de la provincia subsistía, la sanción en 1971 de la Ley de Creación de Parques Industriales apuntaba a la descentralización regional. Aunque tardaron años en consolidarse, se construyeron los parques de Alvear, Sauce Viejo y Reconquista. En el segundo, se instaló una planta de FIAT para producir tractores y Reconquista se erigió como capital del norte de la provincia, debido en gran medida a la infraestructura portuaria y vial de esta localidad.

Asimismo, durante la década del sesenta y principios de la siguiente se realizaron inversiones públicas en infraestructura: se amplió la red energética de alta tensión, se hicieron obras de drenaje y canalización, de pavimentación de rutas, y se construyeron la autopista Rosario – Santa Fe y el túnel subfluvial.²¹

1.4 El regreso del peronismo (1973-1974)

Tras la vuelta de Perón en 1973, se realizaron nuevas obras para la industria, y entre 1973 y 1974 se registró la máxima producción histórica en el sector industrial, pero esta cayó a consecuencia de la crisis del petróleo de 1973. Los sucesivos conflictos vinculados con los movimientos insurgentes de estudiantes y obreros, sumado al terrorismo de Estado, aplicado por la Alianza Anticomunista Argentina terminaron por debilitar la economía de la Argentina. Estos hechos provocaron un nuevo golpe de estado en 1976. El gobierno de facto no continuó los proyectos industriales anteriores y, además, empezó a restringir o a eliminar beneficios de promoción industrial y subsidios, y abrió el mercado externo sin restricciones, destruyendo la industria argentina. Debido a malas políticas de la Dictadura que ocasionaron la destrucción de gran parte del aparato productivo, se produjo un crecimiento del 600% de la deuda externa.²²

²¹ Ginsberg, Matías, Silva Failde, Diego, *Op Cit.*

²² Historia de la industria Argentina, *Op Cit.*

En 1973 y 1974, con la vuelta del peronismo al gobierno, la política industrial volvió a poner énfasis en las empresas de capital nacional y la novedad pasaba por la prioridad que se asignaba a las exportaciones industriales, abriendo nuevos mercados vinculados a la Unión Soviética y a países del tercer mundo. En Santa Fe, firmas como PASA, Acindar y Vassalli ya presentaba una importante inserción externa.

En términos estructurales, según el Censo Económico de 1974, Santa Fe tenía 15.102 establecimientos que ocupaban 145.201 trabajadores. Entre la industria metalmecánica, la siderurgia y la rama alimentos y bebidas concentraban el 70% de los empleados y el 75% del valor agregado industrial.

Con el drástico cambio de rumbo de la política económica en 1975, se puso fin al sendero de crecimiento y desarrollo industrial transitado durante más de cuarenta años. La industria, tanto a nivel nacional como provincial, tuvo un retroceso sin precedentes en la historia argentina.

El sector industrial venía de varias décadas de crecimiento continuo y hasta la crisis de 1975-76 estaba en un proceso de expansión, con pleno uso de su capacidad instalada y planes de crecimiento, principalmente de las industrias básicas.

1.5 El golpe de estado comandado por Videla (1976-1981)

El gobierno militar instaurado en 1976 decidió llevar adelante una política de total reestructuración del aparato productivo nacional, siendo uno de sus principales objetivos el disciplinamiento de la clase trabajadora, en el marco de una fuerte confrontación social. En lugar de aprovechar las capacidades acumuladas a través de más de cuarenta años, cuyo indicador más elocuente era el fuerte crecimiento de las exportaciones industriales a lo largo la década previa al golpe, la política económica de Martínez de Hoz favoreció una reprimarización de la estructura productiva, cuyos efectos desindustrializadores perduraron casi treinta años.

Durante los primeros años del gobierno militar, el sector industrial sufrió una fuerte baja en los aranceles y una contracción del mercado interno, causada por la redistribución regresiva del ingreso iniciada por el Rodrigazo y profundizada por la política de Martínez de Hoz. Si bien en una primera etapa la industria no se vio seriamente afectada, la reforma financiera instaurada en 1977 y el enfoque monetario del balance de pagos de 1978 cambiaron drásticamente la situación. La conjunción de la rebaja arancelaria, la fuerte suba de las tasas de interés, la apreciación del tipo de cambio y la contracción del mercado interno (agudizado por el aluvión de importaciones) generaron una crisis generalizada del entramado industrial. Las pequeñas y medianas empresas industriales fueron el segmento más perjudicado con la nueva política económica, mientras que un conjunto acotado de grupos económicos locales y firmas multinacionales supieron beneficiarse del proceso gracias a medidas específicas del gobierno militar, entre las que destacan la política de compras estatales, las estatizaciones periféricas, la Ley de Promoción Industrial y la estatización de la deuda privada en 1981.

El Coronel José María González fue el primer interventor de la Provincia de Santa Fe durante este período, seguido pocos meses después por el Vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni.

Al igual que la industria nacional, la industria santafesina sufrió las consecuencias de la política económica de la dictadura. Un proceso generalizado de quiebras y cierres de plantas afectó al entramado productivo: al comparar los datos de los censos de 1984 y 1974 se observa la desaparición de más de 1.500 empresas industriales, donde los sectores más afectados fueron la fabricación de productos metálicos (557 locales cerrados y una desaparición de más de 5.000 puestos de trabajo), las industrias metálicas básicas (129 cierres de planta y 5.648 ocupados menos) y la fabricación de productos minerales no metálicos (624 establecimientos cerrados y una pérdida de alrededor de 2.500 empleos). Los sectores más afectados fueron aquellos ligados al complejo metalmeccánico, uno de los pilares fundamentales en la etapa anterior.

Asimismo, se produjo una fuerte reestructuración dentro de las ramas industriales, como por ejemplo en Rafaela, donde durante la década del setenta la actividad metalmeccánica hizo un fuerte giro desde la producción de maquinaria agrícola y vial a la producción de repuestos para automóviles y, posteriormente, hacia la fabricación de maquinaria y equipo para la industria alimenticia.

En forma paralela a la fuerte caída de estas y otras ramas, la fabricación de aceites y grasas vegetales, y particularmente la producción de derivados de la soja para la exportación, vivieron un período de auge, favorecido adicionalmente por la instalación de muelles para la exportación localizados al norte de Rosario, principalmente en los puertos de General San Martín, Ricardone y San Jerónimo.

Si bien la política macroeconómica del gobierno nacional no había encarado medidas tendientes a solucionar los problemas estructurales, el contexto internacional favorable permitió que el gobierno militar evitara la crisis del balance de pagos y cerrara la brecha fiscal a través del endeudamiento externo. Así, a diferencia de Brasil, donde el crecimiento de la deuda estuvo ligado fundamentalmente a una estrategia de avance en el proceso industrializador, en Argentina fue utilizada para solventar la especulación, la fuga de capitales, la compra de armamento y la demanda de consumo, con efectos devastadores sobre el entramado productivo.

El proceso de endeudamiento impulsado por el gobierno de facto entró en crisis en 1981, obligando al país a llevar adelante una fuerte devaluación y a declararse en default, seguido rápidamente de sus pares brasileros, chilenos y mexicanos. La crisis de la deuda marcó el inicio de lo que se dio a conocer como la década perdida: diez años enteros de crisis y estancamiento económico.²³

²³ Ginsberg, Matías, Silva Failde, Diego, *Op Cit.*

1.6 El regreso de la democracia (1983-1989)

El siguiente gobierno democrático de Raúl Alfonsín tuvo que enfrentar la debilidad económica del país. Lo hizo mediante el Plan Austral, el cual funcionó por poco tiempo, la inflación se disparó violentamente hacia la hiperinflación.²⁴

A lo largo de los ochenta, la inestabilidad macroeconómica signo la evolución de la economía en su conjunto. Los reiterados intentos de estabilización del gobierno militar y de la gestión radical de Raúl Alfonsín fracasaron, en tanto los desequilibrios macroeconómicos crecieron hasta desembocar en la hiperinflación de 1989.

Este escenario impactó seriamente en la industria nacional, que entre 1986 y 1993 redujo el valor agregado de su producción en un 12,6%, el personal ocupado cayó cerca del 13% y aproximadamente el 10% de los establecimientos cerraron sus puertas.

Los años que van desde el inicio de la dictadura hasta el comienzo de la década del noventa implicaron una creciente heterogeneidad estructural. Existió durante el período un comportamiento marcadamente diferenciado a nivel sectorial y empresarial: mientras que un amplio conjunto de firmas y sectores eran desmantelados, un grupo reducido de sectores y empresas crecían y modernizaban sus estructuras, aunque la sumatoria de estas firmas no alcanzó para dar lugar a un nuevo sendero de crecimiento de la economía.

La consecuencia de este proceso fue la concentración del entramado industrial en unas pocas ramas productoras de commodities orientados al mercado externo, revirtiendo la tendencia a la diversificación de las exportaciones, que lenta pero sistemáticamente se había registrado durante la etapa anterior.

De este modo, hacia fines de la década de los ochenta más de la mitad de las manufacturas de origen industrial (MOI) exportadas por el país se concentraban en los sectores de acero, refinería de petróleo y sustancias químicas básicas. En el mismo período, las exportaciones de manufacturas de origen agropecuario (MOA) estaban concentradas en aceites vegetales (con una participación cercana al 50%), frigoríficos (algo más del 15%) y curtiembres (casi el 10%).

La provincia de Santa Fe no fue la excepción a la reconfiguración industrial vivida por el país durante la década del ochenta. A lo largo de diez años el valor total del producto bruto industrial se mantuvo estancado, con un crecimiento de apenas 0,1% entre 1980 y 1990. Sin embargo, no todas las ramas industriales sufrieron la misma suerte. Así, la fabricación de alimentos y bebidas creció un tercio durante este periodo, aumentando su participación sobre el total industrial desde un 24% hasta un 32%. El segundo sector en

²⁴ Historia de la industria Argentina, *Op Cit.*

importancia hacia 1990 era el de productos químicos y derivados del petróleo, cuyo crecimiento cercano al 50% durante la década implicó que al final del período hubiera aumentado su participación del 16% al 23%. El tercer sector más favorecido por ésta restructuración sectorial fue el de las industrias metálicas básicas, con un crecimiento del 63% durante estos años.

Sin embargo, cayeron los sectores de maquinarias y herramientas y la mayor parte del complejo metalmeccánico provincial, que redujeron su tamaño a la mitad en tan solo una década.²⁵

1.7 La Ley de Convertibilidad de Menem (1989-1999)

El gobierno de Carlos Menem, a causa de la política de convertibilidad y apertura económica, redujo drásticamente la rentabilidad empresarial, provocando una fuerte caída de la industria nacional; se cerraron o privatizaron las pocas industrias y empresas que quedaban bajo el poder del estado, como las privatizaciones de Aerolíneas Argentinas en 1990 o de YPF en 1992. El modelo neoliberal llegaría a su fin con la crisis del 2001, una de las mayores de la historia argentina.²⁶

A comienzos de los noventa, durante la presidencia de Carlos Saúl Menem y la gestión económica de Domingo Cavallo, la economía nacional entró en una nueva etapa. La aplicación del **Plan de la Convertibilidad** puso fin al proceso hiperinflacionario, al costo de resignar la política cambiaria y monetaria, en tanto el nuevo esquema establecía por ley una paridad fija entre el peso y el dólar y supeditaba la oferta monetaria a la disponibilidad de divisas del país.

Las nuevas condiciones macroeconómicas dieron un impulso significativo a la actividad económica, y hasta mediados de la década el modelo parecía funcionar exitosamente. La entrada de capitales a comienzos de los noventa impulsó una política monetaria expansiva que, junto con la estabilidad de precios, dio lugar a un crecimiento notable de la demanda interna. En este contexto, el PBI creció sostenidamente durante estos años, aunque la participación del sector industrial perdía terreno frente a otros sectores que se presentaban como más dinámicos.

La convertibilidad supuso duras condiciones para el desempeño productivo de la industria a partir de la conjunción de dos factores. En primer lugar, el retraso del tipo de cambio en el marco de una baja generalizada de la protección arancelaria implicó una fuerte competencia de las importaciones con la industria local. En segundo lugar, las altas tasas de interés que beneficiaron ampliamente la actividad financiera y especulativa dificultaron el acceso al crédito del sector industrial, al tiempo que esto supuso condiciones desventajosas frente a los productores externos.

²⁵ Ginsberg, Matías, Silva Failde, Diego, *Op Cit.*

²⁶ Historia de la industria Argentina, *Op Cit.*

Ante este contexto, las firmas del sector industrial adoptaron dos tipos de estrategias. Por un lado, un conjunto acotado de aproximadamente 400 firmas llevó adelante reestructuraciones ofensivas, alcanzando niveles tecnológicos y competitivos cercanos al estado del arte internacional, fundamentalmente en sectores ligados a la producción de commodities industriales (acero, aluminio, refinación de petróleo, etc.) y en sectores donde la Argentina presenta ventajas comparativas, ligadas mayormente al sector primario. En contraposición, el resto del sector industrial alrededor de 25.000 firmas se vieron obligadas a adoptar estrategias defensivas, perdiendo terreno paulatinamente frente a la competencia extranjera. En consecuencia, fue considerable el número de empresas que debió cerrar sus plantas, dejar de producir y convertirse en importadores o cambiar su esfera de negocios hacia los sectores no transables, con vistas a evitar la presión de las importaciones. Adicionalmente, un grupo importante de firmas grandes y medianas con larga trayectoria en el país y marcas comerciales bien posicionadas en el mercado reaccionaron al nuevo escenario vendiendo sus empresas al capital extranjero, lo que se tradujo en un fenomenal proceso de extranjerización y concentración del entramado industrial, potenciado aun más por la ola de privatizaciones encarada desde el gobierno nacional.

El resultado de este proceso fue una estructura industrial primarizada (a través de productos como el aceite en bruto), menos sofisticada (por la concentración en actividades de bajo valor agregado y complejidad tecnológica), y menos integrada, dada la pérdida de eslabonamientos internos y la desarticulación de las cadenas productivas.

Con estas características, la industria nacional creció durante los primeros años de la convertibilidad sobre la base de un conjunto concentrado de grandes firmas nacionales y multinacionales, ganando en productividad pero expulsando trabajadores y disminuyendo el total de obreros ocupados a lo largo de toda la década, favoreciendo el aumento de la desocupación y la precarización laboral.

Si bien la primera advertencia a los problemas del modelo se había presentado con la crisis del tequila en 1995, no fue hasta 1998 que el esquema de la convertibilidad comenzó verdaderamente a tambalearse. La crisis asiática, seguida por la rusa y la brasilera, disminuyó los flujos de crédito internacionales necesarios para sostener el déficit estructural de la cuenta corriente, y la devaluación brasilera de enero de 1999 hizo el resto. A partir de entonces y hasta el estallido de 2001 la economía entró en una aguda recesión que implicó una caída del PBI del orden del 24% entre 1998 y 2002.

La provincia de Santa Fe sufrió severamente los efectos de este modelo económico, tanto por la desarticulación de su entramado industrial como por los elevados costos sociales de este proceso, que aumentaron los índices de pobreza e indigencia del Gran Rosario a niveles hasta entonces impensados, en el marco de una tasa de desocupación que rondó el 25% en el peor momento de la crisis de 2002.

El primer elemento que da cuenta de la profundización del proceso de desindustrialización acaecido durante los noventa es la merma en la participación del PBG industrial en la economía de la provincia. La participación industrial sobre el total de riqueza generada en Santa Fe disminuyó desde un 16,2% en 1993 hasta un 13,4% en 2001, el año más bajo de la serie. Sin embargo, este proceso no fue lineal y durante los años posteriores a la crisis del tequila la participación industrial logró crecer cerca de un punto y medio, para luego caer fuertemente a partir del inicio de la recesión.

En términos absolutos, el valor agregado de la industria santafesina creció un 4,4% en una década (1993 y 2003), un 0,4% anual. En otras palabras, a lo largo de diez años el valor agregado industrial se mantuvo casi estancado. Sin embargo, la situación no fue la misma para todas las ramas productivas.

Dentro del entramado industrial santafesino, el sector de refinación de petróleo tuvo la mayor tasa de crecimiento entre 1993 y 2003, multiplicando su tamaño casi cinco veces en diez años, con una participación del 7,2% sobre el valor agregado del sector industrial en 2003. El sector químico tuvo también una performance positiva en el período, creciendo cerca del 12% en estos años. La actividad mantuvo su concentración en el Polo Petroquímico de San Lorenzo, donde destacan actualmente las firmas ICI Argentina, Dow Química Argentina, Petrobras (que adquirió la destilería San Lorenzo), LD Manufacturing, Petroquímica Bermúdez y Basf.

Por su parte, el complejo siderúrgico santafesino también registro un crecimiento significativo (36,5%), explicando hacia el fin del período el 8,2% de la producción industrial. El crecimiento se concentró en la principal planta del sector en la provincia, Acindar, ubicada en Villa Constitución. Esta localidad, junto con San Nicolás (en la provincia de Buenos Aires) conformaban ya en aquel entonces el principal polo siderúrgico argentino. Al respecto, la privatización de SOMISA (actualmente Siderar) y la racionalización productiva de ambas plantas tuvieron un impacto fuertemente negativo sobre el empleo y la situación social de ambos municipios, agudizada por la crisis del sector metalmeccánico.

Finalmente, el otro sector que logró atravesar airoosamente la década del noventa fue el de alimentos y bebidas, que aumentó su participación en el valor agregado industrial durante el periodo 1993-2003, hasta explicar el 37% de total industrial. Dentro del sector, empresas como Cargill, Molinos Rio de la Plata y Aceitera General Deheza, entre otras, tuvieron un rol central durante los noventa. El impulso de este sector se relaciona directamente con el fuerte aumento de la producción sojera, constituyendo a Rosario y sus alrededores en el mayor conglomerado de la industria aceitera del país.

La industria metalmeccánica, por el contrario, sufrió una marcada contracción durante este período de retraso cambiario, apertura externa y altas tasas de interés. Sectores como el de maquinaria agrícola terminaron la década del noventa prácticamente desmantelados, al tiempo que las principales firmas multinacionales del sector radicadas en Santa Fe

redefinieron sus estrategias de inserción regional luego de la devaluación del real, mudando sus plantas al país vecino. No obstante, bajo el amparo del Régimen Automotriz (una de las pocas políticas industriales sectoriales existentes en el país desde la llegada del neoliberalismo), se radicó en la provincia General Motors, con alto impacto directo sobre el mercado laboral y el segmento autopartista.

El proceso de desindustrialización también impactó fuertemente sobre el complejo de indumentaria y cueros, que en estos diez años redujo en casi un tercio el valor agregado de su producción. En este caso, el fuerte peso del costo salarial en dólares y la falta de políticas activas de promoción y/o protección de estas ramas condujeron a la destrucción de numerosos puestos de trabajo, con fuerte impacto social en los estratos sociales más bajos de la provincia.

En síntesis, y en forma similar a lo ocurrido a nivel nacional, la reestructuración industrial santafesina durante los noventa implicó una fuerte concentración en industrias de bajo valor agregado basadas en recursos naturales, como la producción de aceites vegetales, así como también la consolidación de un perfil productivo centrado en la elaboración de insumos industriales de uso difundido, mayormente commodities, como ser el caso de la producción de acero y la refinación de petróleo.

1.8 La Devaluación y el crecimiento (2002-2011)

Este proceso se vio modificado con posterioridad a la devaluación de 2002 y al cambio del régimen macroeconómico.²⁷

A partir del año 2003 la estructura industrial argentina comenzó a crecer muy rápidamente y con pocos altibajos, siendo de las mayores economías industriales de Sudamérica. Sin embargo se encuentra lejos de la estructura industrial de la década de 1960.²⁸

La salida del régimen de la Convertibilidad en el año 2002 puso fin a un proceso sumamente significativo de desindustrialización de la estructura productiva argentina. El establecimiento de un tipo de cambio alto y de una tasa de interés real que se fue tornando progresivamente negativa, fueron dos parámetros fundamentales que se modificaron en relación a la década del '90.

A este cambio en los precios relativos y en el costo de oportunidad de la inversión en activos fijos se agregó una política de estímulo a la demanda agregada, a través de una fuerte inversión en obra pública, el aumento de las jubilaciones, la asignación universal para la niñez, etc. Por esta vía, se logró apuntalar la inversión en los sectores transables, proveyendo así las

²⁷ Ginsberg, Matías, Silva Failde, Diego, *Op Cit.*

²⁸ Historia de la industria Argentina, *Op Cit.*

condiciones para que el nivel de actividad crezca impulsado por la expansión de su producción, y traccionando la demanda de empleo.

La industria nacional tuvo en el este período la expansión más importante y prolongada de los últimos 35 años. En este sentido, la producción industrial (medida por la evolución del índice de volumen físico) se incrementó ininterrumpidamente durante 6 años, desde el tercer trimestre del año 2002 hasta el segundo trimestre del año 2008, con una tasa promedio anual que superó el 11%.

Asimismo, este ciclo rompió con otra tendencia recesiva derivada de la política económica del modelo neoliberal: el empleo industrial volvió a crecer luego de 25 años de expulsión neta de trabajadores industriales y se expandió a un 5,8% promedio anual. Esta recuperación de los puestos de trabajo en la industria estuvo acompañada de mejores salarios.

Por su parte, otro indicador que evidencia la dinámica de la industria en la postconvertibilidad es el incremento de las exportaciones de manufacturas. Al compás de la evolución de las ventas al mercado interno, estas exportaciones se incrementaron hasta alcanzar su pico en el año 2008, totalizando más de US\$ 50.000 millones. A su vez, entre 2003 y 2009 las ventas al exterior de productos industriales se duplicaron y, si bien la industria alimenticia registra la mayor parte de las exportaciones, sectores como el complejo automotriz, las ramas vinculadas a la cadena metalmecánica y la industria química, dinamizaron sus exportaciones por encima del promedio industrial, dando cuenta de una mayor complejización de los productos exportados. Por su parte, el coeficiente de apertura de la industria alcanzó aproximadamente el 25% de las ventas totales.

Sin embargo, la crisis internacional del segundo semestre de 2008 y su impacto en el país marcó el estancamiento de este proceso expansivo a partir del cuarto trimestre de 2008 y tuvo un fuerte alcance en varios sectores, siendo las ramas de mayor vinculación al sector externo las más afectadas (destacándose la industria automotriz y la siderurgia). La caída en los índices de producción durante el 2009 fue acompañada de descensos nominales en las exportaciones y de pérdidas de puestos de trabajo en el entramado industrial. No obstante, el efecto de algunos instrumentos de política pública, sumado a una posible prematura salida de la crisis a nivel mundial, dan cuenta de previsiones optimistas para la industria local durante el 2010.

En este período, en líneas generales la evolución de la industria en Santa fe no sólo replicó la trayectoria del país, sino que la provincia fue parte impulsora destacada de la misma. Santa Fe fue escenario privilegiado del relanzamiento de la actividad agropecuaria orientada a la exportación, así como de una nueva etapa de crecimiento de la actividad de las industrias de maquinaria e insumos agrícolas y ganaderos, de metalurgia y construcción de estructuras, metalmecánica, de embalaje y envases o alimenticia. Luego de la devaluación, en las localidades que ya tenían capacidad instalada en funcionamiento – Rafaela y el Gran Rosario principalmente – comenzaron a

crecer rápidamente el empleo industrial, en tanto se asistió a la recuperación de pequeños centros industriales urbanos como Las Parejas.

En este sentido, la industria santafesina representó en 2008 un 7,7% del producto bruto industrial nacional (participación similar al promedio del período 2002 – 2008), creciendo alrededor de 1 punto porcentual respecto la década del noventa. Por su parte, la participación de la industria en la economía provincial se incrementó en el último lustro, alcanzando el 17% del producto bruto provincial en el 2008, en el marco de un retroceso de la participación de la producción agropecuaria (que pasó de representar el 13,1% del PBG provincial en 2003 al 10,7% en 2008).

En términos absolutos el valor agregado industrial santafesino (a precios de 1993) se incrementó un 51% entre 2003 y 2008, en un escenario donde el crecimiento promedio registrado en el país fue del 44%. Estos indicadores dan cuenta de un mayor dinamismo provincial en la producción industrial.

El sector metalmecánico y la producción de metales básicos fueron las ramas de la industria santafesina que mostraron mayor dinamismo en el agregado de valor, creciendo entre 2003 y 2008 un 87% y un 89% respectivamente. En el primer caso, cabe destacar la fuerte presencia del sector maquinaria agrícola, que logró una fuerte expansión como consecuencia de diversos factores. Entre los más significativos se pueden señalar, desde la óptica de la oferta, las capacidades tecnológicas y empresariales pre-existentes y el efecto positivo del nuevo tipo de cambio sobre la competitividad de las firmas productoras. Desde la demanda influyeron el boom del sector agropecuario como resultado del auge del precio de los commodities y el aumento de la demanda de este sector que, durante el período final de la convertibilidad, había pospuesto la compra de maquinaria debido a la fuerte crisis que atravesaba. Sin embargo, el crecimiento estuvo centrado en sembrados, pulverizadoras e implementos agrícolas, mientras que los segmentos de tractores y cosechadoras, tecnológicamente más complejos y de mayor valor agregado, fueron mayormente importados desde Brasil. Firmas tradicionales de capital nacional (como Roque Vassalli, Giorgi S.A., Bufalo S.A., y OMBU S.A., entre otras) constituyeron el sustento del resurgimiento del sector, aunque también estuvieron presentes firmas multinacionales como John Deere y Massey ferguson entre otras.

Dentro de la metalmecánica, otro sector que traccionó a esta rama fue el complejo automotriz, uno de los ejes de la recuperación de la economía nacional a partir del 2003.

En el caso de la provincia, cabe destacar un importante conjunto de firmas autopartistas locales de diferente tamaño, de tradición histórica en el sector y que tuvieron un sostenido crecimiento basado en procesos de inversión y la recuperación de los niveles de productividad. En el 2008, en la provincia había un conjunto significativo de empresas autopartistas santafesinas diseminado en todo el territorio provincial, pero con eje principalmente en Rosario, así como también en Rafaela y ciudades aledañas.

Entre las compañías que registraron los comportamientos más dinámicos, se destaca Basso, VMG S.A. y Clorindo APPO S.R.L., entre otras.

Por otra parte, los sectores que perdieron peso en el valor agregado de industria en Santa Fe a partir del nuevo modelo económico fueron alimentos y bebidas y refinación de petróleo. Este último, además de perder participación en el conjunto, registró una caída nominal en el valor agregado de más del 13% entre 2003 y 2008. El caso de la rama alimentos y bebidas es diferente. Si bien cae su participación, la rama continúa creciendo y es de suma significancia para la economía provincial, representando un 34% del valor agregado total. De la mano de firmas como Molinos Río de la Plata SA, Louis Dreyfus, Cargill, Grupo Vicentín y Saputo Inc, entre otras, la producción se expandió un 39,2% entre 2003 y 2008.

Por último, otras dos ramas que incrementaron su valor agregado industrial en el período por debajo de la media (+50,9%) y rezagaron participación en el total provincial fueron la rama textiles, confecciones y cuero (+34,2%) y la rama químicos, caucho y plástico (+40,6%).

El empleo industrial en la Argentina tuvo, con la ruptura del modelo neoliberal, un crecimiento de gran envergadura. A nivel provincial, luego de cuatro años consecutivos de pérdidas de puestos de trabajo en la industria (pasando de 99.340 empleados en 1998 a 78.160 en 2002), a partir del año 2003 el empleo generado por la industria santafesina se incrementó ininterrumpidamente a un 5,8% promedio anual, hasta alcanzar en el primer trimestre del año 2009 los 128.100 trabajadores registrados.

Así, luego de la devaluación se crearon más de 40.000 nuevos puestos de trabajo en el entramado industrial de la provincia.

Al igual en que el caso del valor agregado industrial, y acompañando el incremento en términos productivos, la rama metalmecánica emerge como la de mayor dinamismo en la creación de empleo industrial. En 2008, esta rama (35,5%) se ubicó por encima del sector alimentos y bebidas (31,5%), que históricamente ha sido el sector que mayor participación ha tenido en el empleo de la industria santafesina. En este sentido, el empleo en la metalmecánica creció un 84,5% entre 2003 y 2008.

Este proceso de expansión del mercado de trabajo está concatenado con el nacimiento de nuevas firmas en Santa Fe durante estos años. En este sentido, la creación neta entre 2003 y el primer trimestre de 2009 fue de 848 empresas y en el 2010 los establecimientos industriales ascienden a 6.702, de los cuales alrededor del 40% son Pymes, el 6,6% son grandes y los restantes son microempresas.

Respecto de las exportaciones industriales, en la provincia las ventas de Manufacturas de Origen Industrial (MOI) representaron en el período enero-noviembre de 2009 el 12% de las exportaciones totales. Dentro de éstas, resaltan las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA), que explicaron alrededor del 80% en estos once meses. Esta concentración está fundada en la

importancia del complejo sojero y su particular orientación externa. Evidentemente, todavía queda pendiente traslucir la expansión productiva de los sectores asociados a la metalmecánica en la complejización de la matriz exportadora provincial.

De esta forma, durante el período abierto con la caída de la convertibilidad, la industria santafesina transitó un sendero expansivo en sus principales variables económicas: producción, empleo, nacimiento de empresas y exportaciones.²⁹

1.9 Un futuro prometedor

“La producción industrial cuenta en Santa Fe con una extensa y rica tradición, y constituye una de las principales fuentes de generación de valor agregado, empleo y dinamismo económico. La industria manufacturera participó en el 2011 con el 16% del Producto Bruto Geográfico (PBG), y empleó en forma directa a más de 120.000 personas —el 13,6% del total de la población ocupada—, una porción incluso superior a la registrada en el plano nacional.

En el año 2011 Santa Fe poseía más de 9.800 locales fabriles, el 11,6% del total del país. Además, las exportaciones manufactureras provinciales de 2010 superaron los 12.800 millones de dólares, significando ello más del 27% del total nacional.”³⁰

La etapa actual del país abre las puertas a un futuro promisorio —aunque aún incierto— para la industria nacional en general y para la santafesina en particular.

El país ha retomado el sendero del crecimiento, sobre la base de una apuesta fuerte a la reconstrucción de un modelo productivo, hecho que se ha visto reflejado en el fenomenal despliegue de las capacidades productivas del campo y de la industria desde 2002 hasta la fecha. Un período aún más sorprendente si tomamos en cuenta la etapa previa, signada por la desindustrialización y la especulación financiera.

CAPÍTULO II

²⁹ Ginsberg, Matías, Silva Failde, Diego, *Op Cit*.

³⁰ “La Industria santafesina, de la depresión al crecimiento”. Diario La Capital, sección Economía. Rosario, 23 de octubre del 2011. Disponible en http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2011/10/edicion_1086/contenidos/noticia_5141.html. Fecha de captura del documento 16 de febrero del 2012.

LÍNEAS DE CRÉDITO NACIONALES Y PROVINCIALES DESTINADAS A LAS PYMES DE SANTA FE (2007-2011)

El éste capítulo se especificarán las diferentes y más importantes Líneas de Crédito ofrecidas por el Gobierno Nacional y Santafesino a los diversos sectores industriales de la provincia de Santa Fe.

Un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico adecuadas y sostenidas.

Es común que las pequeñas empresas empiecen sus operaciones sin capital suficiente para asegurar su éxito a futuro. Generalmente, al preguntar a un empresario que es lo que más necesita, probablemente su respuesta estará ligada con el requerimiento de recursos, con las dificultades en la obtención de financiamiento para iniciar, desarrollar y conservar su empresa, entre otros problemas con los que se enfrenta como pequeño empresario, por ejemplo; si existe mercado para su producto. Por lo tanto, el acceso a financiamientos adecuados para la subsistencia de las PyMES, destaca como uno de los problemas principales a los que se enfrentan.

Analistas del tema señalan que más del 50 por ciento de las pequeñas empresas mueren a los dos años de vida o antes, ciclo en que un negocio demuestra su capacidad para permanecer en el mercado. Hay problemas que se deben vencer: la cultura del pequeño empresario, que tiene que ver con la falta de formación profesional; la ausencia de una visión de negocios, y; el empirismo en el manejo del mismo.

Para solucionar este problema, en los últimos años en Argentina, se multiplicó por diez veces el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas ofrecidas por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales, que ya superan en un 5% los otorgados a las grandes compañías. Ésta fuerte inserción en el sistema bancario de las PYMES se explica en el modelo productivo que se inició en el año 2003 y detalló que solo en el año 2011 las entidades financieras verificaron un aumento del 35% en operaciones PYME.

A partir del año 2003, las PYMES contaron con la posibilidad de mejorar su situación, el gobierno les ofreció atención y recursos a través de diversos programas de apoyo financiero y de capacitación.

Entre 2003 y 2010 se crearon 140.000 nuevas PYMES, más de 2.100 nuevas de ellas exportadoras, y que tienen cada vez mayor acceso al crédito, a la vez que el monto de los créditos ofrecidos también crece.

A continuación se establecerán las diferentes instituciones para continuar en el siguiente apartado con las líneas de crédito que estas ofrecen a las PYMES santafesinas.

2.1 Instituciones que promueven los Créditos

Presentaremos las diversas entidades que ofrecen las líneas de financiamiento para las PYMES de la provincia de Santa Fe. Dichas instituciones son públicas, y de carácter y cobertura nacional.

2.1.1 Secretaría de la PYME y Desarrollo Regional

En los últimos dos años (2010 y 2011), Secretaría de la Pyme y Desarrollo Regional (SEPYME) promovió créditos por 8.600 millones de pesos para las pequeñas y medianas empresas.³¹

La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPYME) depende de la Secretaría de Industria, Comercio y Pyme del Ministerio de Economía de la Nación. Es una de las principales instituciones que promueven el desarrollo de las PYMES de la provincia de Santa Fe.

Trabaja para brindar soluciones a los problemas de las PYMES a través del desarrollo de programas eficientes, de simple implementación, que las ayuden a superar obstáculos y consolidarse. Sus herramientas dan un a pronta solución a los problemas específicos vinculados con:

- La capacitación de todos los que trabajan y dirigen una PYME:

La capacitación es la respuesta a la necesidad que tienen las empresas de contar con personal calificado, motivado y productivo. Beneficia tanto a las empresas como a su personal ya que: Incrementa la productividad de quien es capacitado y simplifica la solución de problemas; Mejora la relación jefe-empleado, reduciendo su tensión y la probabilidad de conflictos; Minimiza el temor a la incompetencia y aumenta la percepción de un futuro mejor, fundamentado en el valor del conocimiento.

Como integrante de una PYME, puede capacitarse y capacitar a su personal en las temáticas que considere necesarias para desarrollarse y recuperar los gastos en forma sencilla y ágil. Podrá participar o hacer participar a su gente de cursos, seminarios, congresos, postgrados, conferencias, diplomaturas, tecnicaturas; actividades tanto dentro de la compañía como actividades abiertas al público.

- La realización de diagnósticos y la implementación de los planes de acción para mejorar la gestión y la competitividad:

Las PYMES serán más competitivas cuanto más conozcan las necesidades y expectativas de su mercado potencial (local e internacional), si adaptan su oferta a ellas, si producen sus bienes y servicios en forma eficiente y si comunican sus beneficios diferenciales en forma inteligente.

- Mejorar el acceso y el costo del crédito:

SePYME impulsa diversos programas para ayudar a las PYMES a acceder al financiamiento ya sea mejorando las condiciones de acceso o reduciendo el costo crediticio.

³¹ “Se multiplicó por 10 el financiamiento a las PYMES”. ENNOTAS.COM. 3 de septiembre de 2011. Disponible en <http://www.ennotas.com/pymes/se-multiplico-por-10-el-financiamiento-a-las-pymes/>. Fecha de captura del documento 29 de febrero de 2012.

Asimismo, aborda los problemas de las PYMES orientándolos a sectores concretos:

- Grupos Asociativos de empresas.
- Jóvenes empresarios.
- A través de Fogapyme, instrumentaron un programa cuyo objetivo es la consolidación del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) y Fondos de Garantía existente en Argentina.³²

2.1.2 Fondo Tecnológico Argentino

Otra importante institución que apuesta al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR). Administra recursos de distinto origen, tanto públicos como privados.

La principal responsabilidad del Fondo es brindar asistencia a la ejecución de proyectos de innovación. Con este fin desarrolla las siguientes actividades:

- Promueve la realización de los proyectos.
- Asesora y asiste técnicamente a los interesados en la formulación de los proyectos.
- Evalúa técnica, económica y financieramente las solicitudes de apoyo económico.
- Financia los proyectos con evaluación favorable.
- Supervisa y evalúa el desempeño de los proyectos financiados.
- Habilita, cuando así corresponde, las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT).
- Otorga el reconocimiento de idoneidad a los departamentos o grupos de I+D en las empresas.

Financia los siguientes proyectos:

- Investigación y desarrollo:

Proyectos dirigidos a elevar el nivel tecnológico de una empresa. Se financian a través de créditos, incentivos fiscales y subsidios, que pueden incluir propuestas para:

- Desarrollo de nuevos productos, dispositivos, materiales, procesos o servicios.
- Construcción de prototipos.
- Realización de ensayos a escala piloto.

Las actividades de desarrollo financiables pueden ser ejecutadas por las propias empresas o bien estar a cargo de centros universitarios, institutos del sistema público de ciencia y tecnología o instituciones privadas. Los

³² Sepyme. "Institucional". Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/sepyme/institucional/>.
Fecha de captura del documento 6 de marzo de 2012.

beneficiarios deben comprometerse a aportar recursos de contrapartida y asumir la responsabilidad de reembolso de los recursos.

Podrá acceder al financiamiento cualquier empresa productiva del país, con independencia de su tamaño y sector de actividad, que cuente con un proyecto correctamente formulado, capacidad técnica y administrativa para ejecutarlo, y aptitud comercial para colocar el producto resultante en el mercado.

- Gastos de patentamiento:

La Agencia responde a las demandas crecientes del sector industrial, en cuanto a la apropiación de los conocimientos y los resultados producto de las investigaciones y desarrollos realizados en las empresas PYMES.

- Proyectos asociativos:

Proyectos destinados al surgimiento o fortalecimiento de aglomerados productivos y cadenas de valor, sobre la base de vínculos estratégicos entre los actores en cuanto al desarrollo de dinámicas innovadoras, a nivel vertical y horizontal, que contribuyan al mejoramiento de la competitividad de las empresas. Mediante estas herramientas se permite integrar coordinadamente distintos instrumentos de promoción con el fin de financiar actividades de investigación, desarrollo e innovación, en las que intervienen grupos de empresas, instituciones científicas y Tecnológicas y centros de formación.

Por ello, mediante el instrumento ANR PATENTES, se ha creado una herramienta de financiamiento destinada a las PYMES. Este instrumento tiene por objetivo la presentación de solicitudes de patentes (solicitudes nacionales y/o solicitudes en el extranjero) para promover la protección de los resultados innovadores tanto sea de producto, de procedimientos, como de los desarrollos científicos susceptibles de ser protegidos en diferentes áreas (según cada convocatoria).

- Modernización tecnológica:

Proyectos destinados a potenciar la competitividad de las empresas a través de:

- Modificación o mejoras de tecnologías de productos o procesos actualmente en uso.
- Construcción de plantas piloto, desarrollo y producción de prototipos de productos y de preseries de productos.
- Introducción de tecnologías de gestión de la producción.
- Desarrollos tecnológicos necesarios para pasar de la etapa piloto a la etapa industrial.
- Certificación de calidad.

Podrá acceder al financiamiento cualquier empresa productiva del país, con independencia de su tamaño y sector de actividad, que cuente con un proyecto

correctamente formulado, capacidad técnica y administrativa para ejecutarlo, y aptitud comercial para colocar el producto resultante en el mercado.

- Servicios tecnológicos:

Proyectos destinados a la creación o modernización de laboratorios y centros de investigación pertenecientes a instituciones sin fines de lucro que presten servicios tecnológicos al sector productivo. Se contemplan en estos proyectos gastos de infraestructura, equipamiento y capacitación.

Los créditos promueven la mejora o instalación de servicios altamente calificados. Las instituciones beneficiarias deberán contar con una organización técnica y administrativa que garantice la adecuada utilización de los recursos adjudicados. Las entidades interesadas podrán presentarse individualmente o en forma asociada.

Podrán ser beneficiarias Instituciones públicas o privadas del Sistema Científico-Tecnológico, Universidades Nacionales y Cámaras gremiales empresarias.

- Programa de Consejerías Tecnológicas:

Este Programa tiene como objetivo establecer un mecanismo de fortalecimiento tecnológico para las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

El Programa propone, a través de la creación de intermediarios denominados Consejeros Tecnológicos, estimular el desarrollo tecnológico de las empresas PYMES y favorecer un mercado adecuado para dinamizar de forma permanente el proceso de mejoramiento de las capacidades de innovación.

La Consejería puede estar destinada a:

- Diagnosticar problemas tecnológicos y de gestión en materia de procesos y productos, organización de la producción y necesidades de capacitación.

- Formular proyectos de innovación, desarrollo y modernización tecnológica, sistemas de calidad y de gestión tecnológica.

- Identificar firmas de ingeniería, organismos tecnológicos y proveedores de servicios técnicos que contribuyan a solucionar los problemas y necesidades de las empresas.

- Desarrollar en la empresa una mayor capacidad de autodiagnóstico e información tecnológica que permita mejorar su competitividad.

- Apoyar en la implementación, seguimiento y evaluación de las mejoras, innovaciones y tareas de innovación.

- Apoyar la creación de estrategias asociativas de desarrollo productivo que provoquen cambios en las empresas participantes, tanto internos (productividad, gestión empresarial, etc.), como también externos (competitividad, alianzas estratégicas, encadenamientos productivos, etc.)

- Apoyar y mejorar la gestión empresarial mediante la incorporación de tecnologías superadoras tales como la aplicación de sistemas informáticos y electrónicos para la organización de la producción, la administración y la comercialización; la modernización de sistemas de logística; la gestión financiera y flujos de fondos; sistemas de información gerencial y otros similares.

- Capacidades de I+D+i:

Son los recursos humanos especializados para reforzar las capacidades científicas y tecnológicas de las empresas a los fines de contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas a través de:

- Crear y fortalecer unidades de I+D en empresas,
- Implementar procesos de innovación, de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, de gestión del conocimiento, de gestión y organización de la innovación, de gestión de riesgos
- Identificar firmas de ingeniería, organismos tecnológicos y proveedores de servicios técnicos que contribuyan a solucionar los problemas y necesidades de las empresas.
- Implementar sistemas de gestión de proyectos de I+D+i
- Dirigir y ejecutar proyectos de I+D+i,
- Establecer actividades de innovación
- Mejorar los procesos productivos
- Desarrollar nuevos productos y servicios.³³

2.1.3 EMPRETEC

Otra institución dedicada al fortalecimiento de las PYMES que se puede destacar a modo de ejemplo es la Fundación EMPRETEC Argentina.

Nació en el año 1988, constituyéndose en la primer institución a nivel mundial donde las Naciones Unidas instala su programa integral de formación de capacidades empresariales (Programa Empretec | Naciones Unidas). Desde entonces se ha puesto en marcha en otros 31 países, habiéndose prestado asistencia a más de 200.000 emprendedores capacitados.

La Fundación EMPRETEC de Argentina tiene por objeto realizar tareas conducentes a:

- Brindar asistencia a empresarios y emprendedores para mejorar sus posibilidades de éxito, contribuyendo al desarrollo de un sector productivo dinámico.
- Colaborar con la identificación, creación y promoción de empresas de carácter innovador, con énfasis en aquellas de base tecnológica.

³³ Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. “Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR)”. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article38>. Fecha de captura del documento 19 de marzo de 2012.

- Colaborar con otras instituciones de capacitación y asistencia a emprendedores.³⁴

2.1.4 Consejo Federal de Inversiones

El Consejo Federal de Inversiones es un organismo federal cuyo objetivo fundacional es promover el desarrollo armónico e integral de las provincias y regiones argentinas, orientando las inversiones hacia todos los sectores del territorio nacional. Los dos ejes en los que el CFI sustenta su accionar son el Federalismo y el Desarrollo Regional. Opera como un organismo permanente de investigación, coordinación y asesoramiento, y cuenta con un experimentado y multidisciplinario equipo, complementado con profesionales, técnicos y funcionarios de cada una de las regiones argentinas.

CFI atiende las necesidades de financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas agropecuarias, industriales, turísticas, mineras y de servicios vinculados, poniendo a disposición del empresariado sus Líneas de Reactivación Productiva (en Pesos) y de Apoyo a la Producción Exportable (en Dólares).

Los créditos se gestionan en las Unidades de Enlace de Producción (UEPs) que el CFI dispone en cada capital de provincia, donde se presentan los proyectos para su evaluación.³⁵

2.1.5 Agencia para el Desarrollo de Santa Fe y su Región

La Agencia para el desarrollo de Santa Fe y su Región es una entidad de bien común sin fines de lucro, que funciona bajo la forma de una Asociación Civil.

ADER Santa Fe es un espacio para coordinación de programas de desarrollo económico y territorial, y se constituye en un fuerte nodo creador de los consensos necesarios para poner en marcha políticas y planes que potencien el desarrollo del Departamento La Capital, en la Provincia de Santa Fe.

La Agencia apoya Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en todas las actividades económicas que fomenten la prosperidad, la creación de valor y el empleo en nuestra Región.

La asistencia que brinda ADER Santa Fe puede ser técnica y/o financiera. La asistencia técnica permite acceder a asesorías y consultorías de distinto tipo, la financiera facilita el acceso a capital necesario para la realización de proyectos productivos.

³⁴ Fundación EMPRETEC Argentina. Disponible en <http://www.empretec.org.ar/FundacionEmpretec.php?pagina=institucional>. Fecha de captura del documento 1 d abril de 2012.

³⁵ Consejo Federal de Inversiones. Disponible en <http://www.cfired.org.ar/Default.aspx?cId=1>. Fecha de captura del documento 29 de marzo de 2012.

ADER Santa Fe lleva adelante tareas de investigación y planificación útiles el desarrollo regional. Formula, ejecuta y coordina proyectos asociativos, de creación y fortalecimiento de las cadenas de valor regionales.³⁶

2.2 Líneas de Crédito

A continuación, se presentaran diversas líneas de financiamiento ofrecidas por distintas instituciones.

2.2.1 Líneas de Crédito otorgadas por Sepyme

La Secretaría de la pequeña y mediana empresa posee diversas líneas de financiamiento, cuyo destino son PYMES santafesinas de distintos rubros y que desarrollan actividades diferentes. Estos créditos también varían con respecto al monto ofrecido, tasas de interés y plazos de amortización y gracia. Presentamos las líneas de crédito otorgadas por ésta entidad.

2.2.1.1 Financiamiento del Bicentenario

Ofrecido por el Banco de la Nación Argentina .

Los beneficiarios son empresas de cualquier dimensión y sector económico, que reúnan los requisitos exigidos por el B.N.A. y el B.C.R.A. para operar a crédito, y califiquen como sujeto de crédito.

Destino: Financiar Proyectos de Inversión, con criterio amplio, que cuenten con dictamen favorable de la Unidad De Evaluación De Proyectos, conformada por los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas; Industria y Turismo; y Agricultura, Ganadería y Pesca, y las Secretarías de Comercio Interior; de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa; y de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Modalidad: En pesos.

Plazo: Hasta 5 años.

Plazo máximo del período de gracia: 1 año.

Interés: 9,90% TNA, vencida.³⁷

Objetivos:

- Profundizar las políticas de aliento a la inversión productiva.
- Atender la demanda de un mercado interno en constante expansión.
- Aprovechar las excelentes oportunidades que ofrece el mercado externo para la exportación de bienes y servicios.

³⁶ Agencia de Desarrollo Región Santa Fe. Disponible en <http://www.adersantafe.org.ar/contenido/qsomos.html>. Fecha de captura del documento 25 de abril de 2012.

³⁷ Fundaco. Guía PYME 2011. Rosario, 1 de enero de 2011.

- Generar nuevas herramientas financieras que viabilicen la ejecución de inversiones productivas a largo plazo.
- Aumentar la producción local.
- Generar más trabajo genuino y mejor remunerado.
- Sustituir importaciones.

La Unidad de Evaluación de Proyectos (UEP) analizará aquellos proyectos que, entre sus características, presenten:

- Generación de empleo
- Sustitución de importaciones
- Aumento de la producción.

Los proyectos con dictamen favorable de la Unidad serán canalizados al Sistema Financiero Público y/o Privado, el cual se encargará de evaluar la factibilidad de otorgamiento del crédito.

Los recursos deberán aplicarse a financiar nuevos proyectos de inversión

No podrán destinarse a:

- Adquisición de una empresa en marcha
- Adquisición de tierras
- Financiación de capital de trabajo
- Refinanciación de asistencias previamente otorgadas por la entidad.³⁸

2.2.1.2 Fonapyme Industria

Comprar bienes de capital, construcción o instalaciones suele ser uno de los requisitos necesarios para el crecimiento de las PYMES.

La Sepyme realiza diferentes convocatorias al año para que las empresas interesadas presenten sus proyectos de inversión solicitando financiamiento para la adquisición de bienes de capital nuevos, construcción e instalaciones.

El Fonapyme está destinado a empresas manufactureras, transformadoras de productos industriales, prestadoras de servicios industriales, agroindustriales y del sector de la construcción.

Financia proyectos tales como: Incorporación de bienes de capital; Inversiones en infraestructura; Creación de nuevas líneas de productos/servicios; Modernización tecnológica de la empresa; Incorporación de equipo de producción, automatización o robotización; Innovaciones de procesos, servicios y productos.

³⁸ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. “Marco del Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario”. Disponible en http://www.mecon.gov.ar/basehome/financiamiento_bicentenario.htm Fecha de captura del documento 6 de marzo de 2012.

La tasa de interés es fija y en pesos, al 9% nominal anual (50% de la Tasa General del Banco Nación).

Para proyectos de inversión, bienes de capital, construcción e instalaciones financia hasta el 70% del proyecto. Los montos a financiar pueden variar entre \$100.000 y \$1.500.000.

El plazo del crédito es de hasta 60 meses, si el crédito es inferior a \$750.000. Si el monto del crédito es superior a \$750.000, el plazo del crédito es de hasta 84 meses.

El período de gracia es de un año para la amortización del capital; y el sistema de amortización es Francés.

Los requisitos para poder obtener el crédito son: PYMES con un mínimo de 2 años de antigüedad, con ventas totales anuales no superiores a: Industria, minería y agroindustria: \$82.200.000 / Servicios industriales: \$28.300.000/ Construcción: \$37.700.000.³⁹

2.2.1.3 Programa Nacional para el desarrollo de Parques Industriales en el bicentenario

El objetivo del programa es financiar obras de infraestructura dentro y fuera de los parques industriales públicos, y asimismo fomentar la radicación en ellos de Pequeñas y Medianas Empresas, mediante la bonificación parcial de la tasa nominal anual que establezcan las entidades financieras por préstamos a otorgarse en el marco del presente Programa.

Para ello, el Programa contempla la articulación de distintas áreas del Ministerio de Industria, así como la coordinación con otros Ministerios y el Banco de la Nación Argentina previendo:

- La creación del Registro Nacional de Parques Industriales
- El otorgamiento de ANR (Aportes no reembolsables) a los Parques Industriales Públicos, para la realización de obras de infraestructura intramuros.
- La realización, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de obras de infraestructura extramuros que permitan potenciar a los citados Parques.
- El otorgamiento de créditos para las empresas con tasa bonificada por la SEPYME, a los fines de la radicación y desarrollo de las mismas en los Parques Industriales Públicos.

Características del crédito:

- Créditos a tasa fija del BNA de hasta \$ 1.500.000
- Bonificación de Sepyme de 3 puntos porcentuales sobre la tasa de interés.
- TNA equivalente al 9,5% para el Norte Grande y 11% para el resto del país.

³⁹ Fonapyme Industria. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/fonapyme/>. Fecha de captura del documento 1 de abril de 2012.

-Plazo hasta 60 meses.

Pueden acceder a los créditos todas aquellas PYMES, que se encuentren radicadas o soliciten el crédito a los fines de radicarse en un Parque Industrial Público; que destinen los fondos para la radicación de la empresa, ampliación, inversión o adquisición de bienes de capital; que no registren deuda fiscales y/o previsionales; y que resulten sujetas de crédito para el Banco de la Nación Argentina.⁴⁰

2.2.1.4 Plan de Renovación de Flota del transporte automotor de cargas

El plan tiene por objetivo permitir a las PYMES la adquisición de una unidad cero kilómetro mediante la entrega para destrucción de una unidad de antigüedad superior a 30 años.

Puede beneficiarse del plan toda aquella PYME, que posea un camión de categoría N2 o N3 de más de 30 años de antigüedad; que resulte sujeto de crédito para el Banco de la Nación Argentina; y que cumpla la totalidad de requisitos legales establecidos por el Decreto N° 353/2010 y normas complementarias y/o modificatorias.

El beneficio está compuesto por dos partes inescindibles*:

-Una compensación por la baja, destrucción total y compactación de su unidad usada de entre \$25 mil y \$35 mil según la antigüedad de la misma.

-El otorgamiento de un crédito con garantía prendaria del BNA a tasa bonificada (2 puntos) por la Sepyme, por un monto máximo de ciento sesenta mil pesos (\$160.000).

*No se puede acceder a solo uno de los beneficios y para eso debe cumplir todos los requisitos.

Para alcanzar el objetivo del plan, las instituciones que se articulan son el Ministerio de Industria, a través de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional – y ésta, a su vez, por medio de la Subsecretaría de Promoción al Financiamiento de la PYME- , el Banco de la Nación Argentina, la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (FADEEAC), el Ministerio de Planificación Federal de Inversiones Públicas y Servicios a través del Registro Único del Transporte Automotor (R.U.T.A.) dependiente de la Secretaria de Transporte, el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos a través de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, y la Administración Federal de ingresos Públicos (AFIP).⁴¹

⁴⁰ Programa Nacional para el desarrollo de Parques Industriales en el Bicentenario. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/parques-industriales/>. Fecha de captura del documento 1 de abril de 2012.

⁴¹ Plan de Renovación de flota del transporte automotor de cargas. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/que-necesitas/financia-pyme/camiones-renovacion-de-flota/>. Fecha de captura del documento 29 de marzo de 2012.

2.2.1.5 Bonificación de tasas

Tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento a las pymes, ofreciendo una bonificación sobre la tasa de interés que establecen las entidades financieras.

Líneas vigentes:

a) Financiamiento de Inversiones Productivas:

Los destinatarios son las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, bajo cualquier forma societaria o unipersonal.

Destinos:

- Adquisición de bienes de capital nuevos de origen nacional.
- Construcción, Instalaciones, Otros equipos, Tecnología y Proyectos de Inversión.
- Los créditos debe estar destinados a inversiones directamente relacionadas con las actividades incluidas.

Montos: máximo de hasta el 80% del precio de compra del bien de capital o proyecto de inversión, según sea el caso, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sin superar la suma de \$ 800.000.

Plazos: hasta 60 meses.

Tasas de interés: fijas y en pesos.

Período de gracia: Hasta 6 meses, incluidos en el plazo de la operación, y sólo para capital.

Garantías: a consideración del Banco.

b) Línea de financiamiento para adquisiciones de bienes de capital e inversiones.

Destinatarios:

Mipymes de todo el territorio nacional, que desarrollen alguna de las siguientes actividades:

- Cría de aves para la producción de carne y huevos.
- Producción de huevos.
- Industria manufacturera.
- Electricidad, gas y agua.
- Construcción.
- Comercio.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- Servicios de: consultoría en informática.
- Servicios de: Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología, de las ciencias médicas, agropecuarias, exactas, naturales, sociales y humanas.

- Enseñanza.
- Servicios sociales y de salud.
- Servicios comunitarios, sociales y personales.

c) Línea de financiamiento para adquisiciones de capital de trabajo e inversiones.

Destinatarios: Mipymes de todo el territorio nacional, que desarrollen cualquier actividad, excepto la agropecuaria.

Destinos, montos y plazos:

a) Adquisición de bienes de capital nuevos de origen nacional, prefinanciación de exportaciones, financiación de exportaciones y otras aplicaciones de financiamiento:

Monto máximo: de hasta el 80% del precio de compra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), sin superar los \$ 500.000.

Plazo máximo: 24 meses

Período de gracia: hasta 6 meses, para capital y/o intereses.

b) Constitución de capital de trabajo:

Monto máximo: hasta \$ 300.000, sin superar el 25% de las ventas anuales.

Plazo Máximo: 24 meses.

TNA a pagar por la Pyme (fija y en \$): 10 % ⁴²

2.2.2 Líneas de Crédito otorgadas por el Consejo Federal de Inversiones

2.2.2.1 Crédito para la Reactivación Productiva

Su principal objetivo es fortalecer el desarrollo de las actividades productivas regionales.

Está destinado a las Micro, pequeñas y medianas empresas, se trate de persona física o jurídica, que desarrolle una actividad económica rentable, que esté en condiciones de ser sujeto hábil de crédito y que sea de interés por parte de las autoridades provinciales para el desarrollo de sus economías.

Se dará especial atención a las actividades productivas que apliquen normas de mejoramiento de la calidad o que tengan posibilidad de incrementar las exportaciones, a las que sean de apoyo a la producción y a las que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.

Serán consideradas micro, pequeñas y medianas empresas aquellas que registren un valor de ventas totales anuales, en pesos (\$) - excluido el Impuesto al Valor Agregado y el impuesto interno que pudiera corresponder -,

⁴² Bonificación de tasas. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/bonificacion-de-tasas/>. Fecha de captura del documento 5 de abril de 2012.

hasta los siguientes niveles máximos:

Cuadro nº 1- "Porcentajes de Financiación y Montos Máximos"

CRÉDITOS PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA			
Consejo Federal de Inversiones Monto máximo y destino: Capital de Trabajo (CT), Activo Fijo (AF) y Preinversión (P).			
	Microempresas:	Pequeña Emp.	Pymes:
% que se financia sobre importe sin incluir IVA	Hasta 80% de la inversión a realizar (*)		Hasta 70% de inversión a realizar (*)
Monto máximo AF + CT + P	\$ 50.000.-	\$100.000.-	\$ 250.000.-
Monto máximo CT	\$ 50.000.-	\$ 50.000.-	\$ 120.000.-
Plazo Max. Amortización	4 años	7 años	7 años
Plazo Max. Gracia	1 año	2 años	2 años

Fuente: CFI-Ministerio de la Producción. Disponible en www.cfired.org.ar. Fecha de captura 12/12/2011.

Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros adicionales:

- Microemprendimientos: personas físicas o jurídicas cuyo patrimonio no supere los \$540.000.
- Pymes: personal ocupado en forma permanente, hasta 100 personas.

El destino de los créditos podrá ser para Capital de trabajo, Activo fijo o Preinversión.

Características de los créditos:

A.- Montos prestables:

MICROEMPRESAS hasta el 80% de la inversión a realizar. Monto máximo: \$ 65.000.-

PYMES Hasta el 70% de la inversión a realizar. Monto máximo: \$ 600.000 (hasta \$ 260.000 para capital de trabajo).

B.- Formas de pago y Plazos máximos:

Las amortizaciones podrán ser mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.

MICROEMPRESAS. Plazo máximo hasta cuarenta y ocho (48) meses.

PYMES. Plazo máximo hasta ochenta y cuatro (84) meses.

C.- Plazos de gracia:

MICROEMPRESAS. La primera cuota de capital se abonará hasta un máximo de doce (12) meses de desembolsado el crédito.

PYMES. La primera cuota de capital se abonará hasta un máximo de veinticuatro (24) meses de desembolsado el crédito.

Las cuotas de interés no tendrán período de gracia.

D.- Tasa de Interés:

Se tomará como tasa de referencia, la Tasa Pasiva del Banco de la Nación Argentina para depósitos a plazo fijo a 30 días. La variación de la tasa se operará en forma mensual, al primer día hábil de cada mes, en función a la variación de la tasa indicada, que se registrare en el último día hábil del mes anterior. A Junio 2011 la tasa resulta del 7,5% anual sobre saldos.

Los créditos inferiores a \$ 25.000 tienen una disminución del 50% de dicha tasa.

E.- Garantías:

Deben ser Reales, con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo.

Por montos menores a \$ 25.000 serán a sola firma o con garantías personales a satisfacción del agente financiero.

Nota: podrán acceder a créditos de entre \$ 65.000 y \$ 115.000 aquellas empresas que acrediten un patrimonio de entre \$ 280.000 y \$ 540.000.⁴³

2.2.2.2 Créditos para la Producción Regional

Su objetivo es brindar asistencia financiera a las empresas radicadas en las Provincias Argentinas cuya producción muestre perspectivas exportables.

Características de los créditos:

A) Montos máximos a otorgarse:

Hasta un máximo de US\$ 150.000 por empresa.

El financiamiento no podrá superar el 70% de la inversión total.

B) Plazos de amortización:

a) Prefinanciación de exportaciones:

Hasta 180 días, prorrogables por 90 días adicionales en casos debidamente justificados.

b) Apoyo a la Producción Exportable:

Hasta un máximo de 18 meses a contar desde el desembolso del crédito.

c) Tasa de interés: Se aplicará la tasa LIBOR.

C) Garantías:

a) Prefinanciación de exportaciones

Se exigirán garantías a satisfacción del Agente Financiero.

b) Apoyo a la Producción Exportable

Se exigirán garantías reales con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo, a excepción de los créditos de menos de u\$s 6.000, en los que las garantías serán a satisfacción del agente financiero.

D) Moneda:

⁴³ Crédito para la Reactivación Productiva. Disponible en <http://www.cfired.org.ar/Default.aspx?nId=492>. Fecha de captura del documento 1 de abril de 2012.

Se otorgarán en dólares estadounidenses liquidables en pesos al tipo de cambio de referencia del Banco Central al día anterior del desembolso, adoptando similar criterio respecto de la amortización del crédito por parte del deudor.

E) Destinatarios:

Micro, pequeñas y medianas empresas exportadoras, productoras y/o proveedoras de bienes e insumos, destinados a la exportación o que formen parte de mercaderías exportables.

F) Destino de los créditos:

a) Prefinanciación de exportaciones.

b) Financiamiento de actividades vinculadas a la producción exportable, admitiendo los siguientes destinos:

Preinversión: actividades tales como certificaciones de calidad y promoción de productos en el exterior, entre otras.

Capital de trabajo: materias primas, insumos, elaboración y acondicionamiento de mercaderías, etc.

Activo fijo: en casos eventuales, siempre que la inversión admita una rápida devolución del crédito.⁴⁴

2.2.3 Líneas de Crédito ofrecidas por FONTAR

2.2.3.1 Crédito para Modernización Tecnológica

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, convoca a la presentación de proyectos de mejora competitiva de empresas productoras de bienes y servicios radicadas en el país.

El monto mínimo del crédito solicitado no podrá ser inferior a \$1.000.000 ni exceder los \$5.000.000 y en ningún caso deberá superar hasta el 80% del costo total del proyecto. Será de devolución obligatoria, se concederá a tasa fija, en pesos, con un costo del 9% anual y un plazo de ejecución de 2 años.

Serán consideradas aquellas propuestas orientadas a:

- Desarrollar tecnología a escala piloto o prototipo.
- Producir conocimientos aplicables a una solución tecnológica cuyo desarrollo alcance una escala de laboratorio o equivalente.
- Innovar sobre procesos o productos a escala piloto o prototipo.
- Modificar procesos productivos que impliquen esfuerzos de ingeniería.
- Transformar o mejorar tecnologías de productos o procesos.
- Introducir tecnologías de gestión de la producción que potencien la competitividad.
- Desarrollar la tecnología necesaria para avanzar de la etapa piloto a la industrial.

⁴⁴ Crédito para la Producción Regional Exportable. Disponible en <http://www.cfired.org.ar/Default.aspx?nId=493>. Fecha de captura del documento 1 de abril de 2012.

- Adquirir nuevos equipos tecnológicos para la producción.
- Incorporar tecnología de la información y la comunicación al proceso.
- Implementar sistemas de calidad.

Podrán acceder al crédito aquellas empresas que no superen los \$300.000.000 de facturación anual.⁴⁵

2.2.3.2 CAE-BICE:

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) junto con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) llaman a la presentación de proyectos cuyo objetivo sea mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes a través de la Modernización Tecnológica de productos o procesos.

Los beneficiarios son empresas productoras de bienes legalmente establecidas en el país que hayan facturado en el último ejercicio hasta \$200.000.000 (doscientos millones de pesos).

Los proyectos a financiar son:

- Modificación o mejora de tecnologías de productos o procesos, respecto de las que están siendo utilizadas actualmente por las empresas.
- Introducción de tecnologías de gestión de la producción que potencien la competitividad.
- Desarrollos tecnológicos necesarios para pasar de la etapa piloto a la etapa industrial.
- Adquisición de tecnología incorporada en equipos para producción y el esfuerzo de ingeniería asociado al mismo.
- Incorporación de tecnologías de información y comunicación al proceso productivo.
- Implementación de sistemas de calidad.

Solamente se financiarán aquellos proyectos correspondientes a empresas elegibles del sector productor de bienes, que junto con la demanda de bienes físicos soliciten financiamiento para bienes intangibles: estudios de mercado y tecnologías, desarrollo de actividades de diseño e ingeniería, introducción de sistemas de gestión de la calidad, incorporación de tecnologías de información, desarrollos tecnológicos necesarios para pasar de la etapa piloto a la etapa industrial, etc. El gasto destinado a intangibles deberá ser de al menos el 10% y menor al 30% del costo total del proyecto. Los gastos de Construcción de instalaciones específicas o remodelaciones esenciales para el desarrollo del proyecto no podrán superar el 20% del costo total.

Serán considerados gastos elegibles en el marco de cada proyecto los rubros que a continuación se detallan:

- Personal de dirección, investigación y de apoyo técnico.

⁴⁵ Crédito para Modernización Tecnológica. Disponible en <http://www.argentina.gob.ar/noticias/767-cr%C3%A9ditos-para-modernizaci%C3%B3n-tecnol%C3%B3gica.php>. Fecha de captura del documento 29 de marzo de 2012.

- Equipamiento requerido para la ejecución del proyecto.
- Construcción de instalaciones específicas o remodelaciones esenciales para el desarrollo del proyecto, no pudiendo superar las mismas el 20% del costo total.
- Capacitación y reentrenamiento de recursos humanos relacionados con las actividades del proyecto;
- Adquisición de licencias de tecnología necesarias como parte del desarrollo tecnológico a realizar;
- Insumos y/o materiales necesarios para la construcción de prototipos, plantas piloto o puesta a punto;

No se considerarán gastos elegibles como parte del presupuesto del proyecto:

- Gastos generales y de administración de los beneficiarios;
- Reestructuración de deudas, pago de dividendos o recuperaciones de capital ya invertidos;
- Transferencias de activos: adquisición de acciones, de participaciones en el capital social u otros valores mobiliarios, etc.;
- Pago de cesantías;
- Retiro de socios, vacaciones y Sueldo Anual Complementario (SAC).
- Capital de trabajo;
- Compras de inmuebles;
- Contribuciones en especie;
- Alquileres
- Todo otro gasto innecesario e incompatible con el logro de los resultados previstos en el proyecto.

Se reconocerán aquellos gastos asociados al proyecto que sean realizados a partir de la fecha de notificación por medio fehaciente a la empresa de la factibilidad de la Idea-Proyecto, realizada por el FONTAR.

El monto a financiar mediante el crédito será de entre \$1.000.000 a \$4.000.000, sin IVA, y cubrirán hasta el 80% de las inversiones requeridas por la empresa en el marco del proyecto aprobado, aportando la empresa la contraparte correspondiente.

El plazo máximo de ejecución de un proyecto será de hasta 24 meses, incluido en el plazo de gracia.

La tasa de interés a percibir bajo el préstamo será combinada, conformándose en un ochenta y cinco por ciento (85%) por un componente fijo, del seis con cuarenta y cinco por ciento nominal anual (6,45% TNA), y en un quince por ciento (15%) por un componente variable, el cual resultará de adicionar a la tasa nominal anual seguidamente definida como BASE un margen fijo de ciento cincuenta (150) puntos básicos (1,50%).

Los plazos máximos de amortización no podrán exceder de nueve (9) años, incluidos dos (2) años de gracia. El período de gracia incluirá el plazo de ejecución del proyecto aprobado y solo podrá aplicarse para la amortización de capital.

El beneficio se desembolsará en un todo de acuerdo con el cronograma que forma parte del proyecto aprobado. El primer desembolso tendrá carácter de anticipo y los desembolsos posteriores se efectuarán previa verificación y aprobación técnica de la etapa prevista en el plan de trabajo aprobado y técnica-contable de la rendición de cuentas presentada.⁴⁶

2.2.3.3 Créditos para Proyectos de Modernización

Financian proyectos que tengan por objetivo realizar adaptaciones y mejoras, desarrollos tendientes a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamiento de productos y procesos con bajo nivel de riesgo técnico.

El financiamiento será hasta pesos un millón (\$1.000.000) y de hasta un 80% del monto del proyecto. Se reconocerán gastos a partir de la aprobación de la IP. Formarán parte del presupuesto del proyecto todas las erogaciones directamente relacionadas con su ejecución y ajenas a las derivadas de la explotación.

Los beneficiarios son las PyMEs. En el caso que los solicitantes fueran más de una empresa, las mismas deberán acreditar el tipo de asociación entre ellas (UTE, Asociación de Colaboración, etc.)

No podrán ser beneficiarios Instituciones sin fines de lucro ni dependencias gubernamentales.

El plazo de ejecución es de 4 años; otorgando de 1 a 2 años de gracia.

La tasa de interés se fija según el índice elaborado por el Banco Central Europeo para operaciones principales de refinanciamiento denominada “*Main refinancing operations*” (*fixed rate*) del Banco Central Europeo (ECB).

El beneficio devenga intereses durante el período de gracia, los mismos se consolidan al finalizar dicho período y pasan a formar parte de la deuda. La amortización se efectuará en hasta doce (12) cuotas cuatrimestrales y vencidas a partir del vencimiento del plazo de gracia.

Las garantías deben ser hipotecarias y prendarias.⁴⁷

2.2.4 Líneas de Crédito ofrecidas por EMPRETEC

2.2.4.1 CRÉDITO EMPRENDEDOR:

La Fundación EMPRETEC presenta la línea “Crédito Emprendedor” desarrollada junto al Banco de la Nación Argentina. La primera herramienta

⁴⁶ CAE-BICE. Disponible en http://www.agencia.gov.ar/spip.php?page=convocatorias_articulo&mostrar=1123. Fecha de captura del documento 29 de marzo de 2012.

⁴⁷ Crédito para proyecto de modernización. Disponible en <http://www.agencia.gov.ar/spip.php?article457>. Fecha de captura del documento 5 de abril de 2012.

financiera de la Fundación está destinada a la creación y desarrollo de nuevas empresas innovadoras y dinámicas.

“Crédito Emprendedor” es una línea de crédito creada para favorecer el ingreso al mercado, avance, crecimiento en la escala industrial y consolidación de emprendimientos innovadores con potencial. A través de ella, las empresas jóvenes (antigüedad máxima 2 años) y en formación pueden disponer de una financiación para el desarrollo e implementación de sus proyectos de inversión.

Características básicas del Crédito Emprendedor:

- a.. Monto máximo: \$200.000; Monto Mínimo: \$30.000
- b.. Hasta 60 meses de plazo
- c.. Tasa de interés: 6.31% (bonificada en un 5% por la SSEPyMEyDR)
CFT: 9.40
- d.. Total a financiar: hasta el 80% del total del proyecto.
- e.. Garantías flexibles: personales, reales y/o líquidas.
- f.. Sistema de amortización Francés.

Los aspectos que serán evaluados para el otorgamiento serán: viabilidad técnica del emprendimiento, factibilidad económico-financiera y las capacidades del equipo emprendedor.

Destinos de la inversión:

- Activos fijos.
- Mejoras de gestión y/o desarrollos.
- Capital de trabajo.⁴⁸

2.2.5 Líneas de Crédito ofrecidas por ADER

2.2.5.1 Asistencia Financiera para PYMES del sector Mueble y Madera

La Agencia de Desarrollo Región Santa Fe (ADER) instituyó un fideicomiso destinado a brindar asistencia financiera para pequeñas y medianas empresas del sector mueble y madera, ya sean persona física o jurídica, que actualmente lleven a cabo su actividad económica permanente en la Provincia de Santa Fe.

Los fondos de este proyecto están destinados a PYMES del sector mueble y madera, y serán dirigidos a capital de trabajo, activo fijo y proyectos de inversión para dar así un impulso financiero necesario para este importante sector productivo de la provincia de Santa Fe.

Desde el portal de la ADER informan que el porcentaje a financiar será del 100% en el caso de capital de trabajo, con \$35.000 para Micro y Pequeñas Empresas (de hasta 14 empleados) y \$70.000 para Medianas Empresas (de más de 14 empleados). Para activo fijo el porcentaje de financiación desciende al 80%, con \$80.000 para Micro y Pequeñas Empresas y \$180.000 para Medianas. Finalmente, para proyectos de inversión se financiará hasta un 80%, con máximo de \$100.000 para Micro y Medianas y \$250.000 para Medianas.

⁴⁸ Crédito Emprendedor. Disponible en <http://www.unl.edu.ar/emprendedores/?p=828>. Fecha de captura del documento 5 de abril de 2012.

Cuadro nº 2- “Asistencia Financiera para PYMES del sector Mueble y Madera”

	Porcentaje a financiar	Micro y Pequeñas empresas (hasta 14 empleados)	Medianas empresas (más de 14 empleados)
Capital de trabajo	100%	\$ 35.000	\$ 70.000
Activo fijo	80%	\$ 80.000	\$ 180.000
Proyectos de inversión	80%	\$ 100.000	\$ 250.000

Fuente: Asistencia financiera para PYMES del sector mueble y madera. Disponible en http://www.creditos.com.ar/asistencia_financiera_para_pymes_del_sector_mueble_y_madera.html. Fecha de captura 5 de abril de 2012.

En cuanto a los plazos, ADER detalla que en el caso de capital de trabajo el máximo será de 24 meses, para activos fijos de hasta 48 meses y para proyectos de inversión el plazo máximo alcanza los 60 meses. La tasa de interés es variable y se tomará como referencia la TNA pasiva del Banco de la Nación Argentina para depósitos a plazo fijo en pesos a 30 días, más un porcentaje del 2 al 4%.

Las garantías para solicitar financiamiento en este proyecto incluyen garantías reales con márgenes de cobertura no inferiores al 130% del monto total del préstamo. En caso de créditos menores a \$20.000 se darán a sola firma o con garantías personales.⁴⁹

2.2.5.2 Asistencia Financiera para PYMES del sector de la Indumentaria y el Calzado

Los destinatarios del programa son las PYMES del Sector del Calzado e Indumentaria, ya sean persona física o jurídica, que desarrollen su actividad económica en forma permanente en la Provincia de Santa Fe.

Destino:

- Capital de Trabajo
- Activo Fijo

Cuadro nº 3- “Asistencia Financiera para PYMES del sector de la Indumentaria y el Calzado”

⁴⁹ Asistencia financiera para PYMES del sector mueble y madera. Disponible en http://www.creditos.com.ar/asistencia_financiera_para_pymes_del_sector_mueble_y_madera.html. Fecha de captura del documento 5 de abril de 2012.

	Capital de trabajo	Activo Fijo
Porcentaje a financiar	80%	80%
Monto máximo	\$ 150.000	\$ 300.000
Plazo de amortización	36 meses	72 meses
Período de gracia (Capital)	6 meses	24 meses

Fuente: Asistencia financiera para PYMES del sector mueble y madera. Disponible en http://www.creditos.com.ar/asistencia_financiera_para_pymes_del_sector_mueble_y_madera.html. Fecha de captura 5 de abril de 2012.

En todos los casos, el monto máximo financiable no podrá superar el 100% del PN del solicitante.

El crédito es en pesos.

La Tasa de Interés es Variable. Se toma como referencia la Tasa Pasiva del BNA para depósitos a plazo fijo en pesos a 30 días, más 2%.

Las garantías deben ser reales con márgenes de cobertura no inferiores al 130% del monto total del préstamo. Para montos inferiores a \$ 20.000, serán a sola firma o con garantías personales a satisfacción del Agente Financiero.⁵⁰

⁵⁰ Asistencia financiera para PYMES del sector de la indumentaria y el calzado. Disponible en <http://www.adersantafe.org.ar/contenido/pymes.html#Fcalzado>. Fecha de captura del documento 5 de abril de 2012.

CAPÍTULO III

SUBSIDIOS NACIONALES Y PROVINCIALES DESTINADOS A LAS PYMES DE SANTA FE (2007-2011)

En el presente capítulo se determinarán los subsidios destinados a las PYMES de Santa Fe brindados por el Gobierno de dicha provincia y el Gobierno Nacional durante la época que abarca desde el año 2007 al año 2011.

Un subsidio es un pago del gobierno a un productor nacional. Existen muchas formas de subsidio: las ayudas en efectivo, los préstamos blandos, las facilidades fiscales y la participación del capital público en empresas privadas, entre otros.

Los subsidios son una forma de reducir los costos de producción de las empresas, que a su vez, les sirven para competir contra las importaciones foráneas y para ganar mercados de exportación.

Las principales ganancias de este instrumento son para los productores del país, cuya competitividad internacional aumenta; además, los subsidios ayudan a que las empresas nacionales tengan una posición dominante en los sectores en los que las economías de escala son importantes y cuando el mercado mundial da cabida a pocas empresas; en otras palabras, los subsidios ayudan a una compañía a conseguir las ventajas de entrar primero en un nuevo sector.

Al aumentar la productividad de las empresas nacionales, la economía del país también resulta beneficiada debido a los empleos e impuestos sobre la renta que se derivan de los resultados positivos. En la práctica, muchos subsidios no son tan útiles para incrementar la competitividad de los productores nacionales sino que protegen a los ineficientes y fomentan los excesos de producción.⁵¹

El Gobierno Argentino ofrece a las pequeñas y medianas empresas reintegros o subsidios a partir del desarrollo de ciertas actividades. Las principales áreas cubiertas por los subsidios son:

- 1- Área de inversiones en Innovación Tecnológica
- 2- Área de inversiones en Modernización Tecnológica
- 3- Área de la Industria del Soft
- 4- Área de Asistencia Técnica y Consultoría (Incluye también compra de activos, equipamiento, etc.)
- 5- Área de proyectos con impacto ambiental
- 6- Área de patentes

⁵¹ “Política Económica del Comercio Internacional”. Disponible en <http://www.encolombia.com/economia/Politicaeconomicadelcomerciointernacional.htm> Fecha de captura del documento 20 de abril de 2012.

Estos proyectos le permiten a las empresas obtener un reembolso en pesos o en certificados de crédito fiscal de entre el 70% y el 80% de la inversión total realizada.

3.1 Subsidios

A continuación se abordarán los subsidios otorgados por el Gobierno Argentino y Santafesino a las PYMES de dicha provincia.

3.1.1 Subsidios ofrecidas por Sepyme

Presentaremos en este apartado los diversos subsidios ofrecidos por la Secretaría de la pequeña y mediana empresa. Dichos reintegros son otorgados a PYMES pertenecientes a distintos rubros, y varían en base al porcentaje de ANR (aportes no reembolsables) otorgados y a los gastos que contempla cada instrumento.

3.1.1.1 Crédito Fiscal para Capacitación

Es un instrumento que permite a las PYMES obtener reintegros por sobre la inversión que realicen en la capacitación de sus recursos humanos, ya sea en actividades abiertas (dictadas en instituciones públicas o privadas) o cerradas (cursos a medida de la empresa).

El programa contempla dos modalidades de acuerdo al tamaño de la empresa:

- Modalidad 1 (Grandes Empresas o Pymes Cedentes):

Bajo esta modalidad pueden inscribirse grandes empresas que financian la capacitación de empresas PYMES y reciben el reintegro a través del programa. Esta modalidad en el caso de empresas grandes establece un beneficio máximo del 8‰ del monto total que hayan destinado al pago de salarios (masa salarial) en los 12 meses previos a la presentación de su proyecto en Crédito Fiscal. Para empresas pequeñas o medianas (PYMES), el beneficio máximo alcanza al 8%. En ningún caso podrá superar el monto cedido los \$50.000.

- Modalidad 2 (Empresas Pymes- Beneficiarias)

Las empresas PYMES podrán solicitar el reintegro de actividades de capacitación realizadas por sus dueños y/o empleados en relación de dependencia. El beneficio máximo al que pueden acceder no podrá superar el 8% de la masa salarial anual con los otros límites descritos en el Reglamento 2012.

Los beneficiarios son las empresas que acrediten su condición de Mipyme de acuerdo a la disposición vigente, y que no tengan deudas fiscales y/o previsionales exigibles.

Se reintegrará hasta el 70% del monto de las actividades de capacitación tanto para actividades abiertas como cerradas.⁵²

Actividades elegibles: Incluyen capacitación teórica y práctica y cualquier metodología conocida, cerradas o in company y las ya descritas, actividades abiertas o públicas.

Los empresarios eligen a los docentes y las unidades capacitadoras que consideren idóneas.⁵³

3.1.1.2 PACC EMPRESAS – Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad

Es un programa por el cual las pymes que inviertan en asistencia técnica para lograr mejoras en la competitividad, innovación de productos y procesos, ascenso en la escala tecnológica y certificaciones de calidad, pueden obtener un reintegro por parte de la Sepyme de hasta el 60% u 80% y hasta \$ 130.000.

Los beneficiarios son las empresas PYMES con dos años de actividad económica como mínimo y situación fiscal regularizada.

El programa brinda aportes directos que no deben ser devueltos por la empresa, aplicables a los siguientes conceptos:

-Formulación del proyecto: Reintegro de los honorarios de contratación de un consultor para formular el proyecto, hasta \$4000.

-Reintegro técnico: 60% de los honorarios de los profesionales involucrados en el proyecto, hasta \$130.000. Si el proyecto involucra mejoras en el medio ambiente el porcentaje del reintegro asciende al 80%.

-Puede utilizarse hasta el 50% del reintegro para la fabricación de moldes, prototipos y construcción de stands.

-Para adquisición de equipos y licencias de hardware y software puede utilizarse hasta el 35% del reintegro.

-Gastos de traslados de los consultores, hasta el 5% del reintegro.

Las actividades elegibles son: Estudios de mercado interno y externo, investigación, diseño y desarrollo de nuevos productos y servicios, testeo y prototipos, ingeniería de infraestructura productiva, localización y diseño de planta, planes comerciales, certificación de normas de calidad, desarrollo e implementación de software, planes estratégicos, desarrollos tecnológicos e innovadores, etc

⁵² Sepyme. “Capacitación”. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/creditofiscal/>. Fecha de captura del documento 6 de marzo de 2012.

⁵³ Fundaco. Guía PYME 2011. Rosario, 1 de enero de 2011.

El procedimiento para la presentación de un proyecto es el siguiente:

-Presentación:

El Empresario interesado debe completar sus datos y el Formulario de Proyecto disponible ingresando al sistema. Una vez cargados los datos de la empresa y el Formulario completo del Proyecto (PDE) debe enviarlo desde el mismo sistema a Sepyme para ser evaluado. El programa responderá sobre su viabilidad técnica (Pre-aprobación).

-Ejecución:

La empresa podrá comenzar las actividades que el programa haya preaprobado, a su cuenta y riesgo, y previo a la presentación de la documentación respaldatoria y aprobación definitiva. Deberán desarrollarse en un plazo máximo de un año luego de aprobarse el proyecto. La primera actividad debe finalizar dentro de los 90 días de la aprobación.

-Documentación:

Sólo si resultara viable, la empresa, a través de la ventanilla Sepyme debe presentar el formulario del proyecto firmado por el titular o representante legal en todas sus hojas y la siguiente documentación respaldatoria (tiene hasta 20 días hábiles para hacerlo): Escritura y Modelo de certificación contable para la presentación de proyectos

-Evaluación Formal:

La Sepyme realiza la evaluación formal para su aceptación o rechazo definitivo.

Si la empresa aún no había comenzado las actividades, a partir de este momento tiene un año para concluir las.

-Rendición:

La empresa realiza la rendición de lo gastado, siempre después de concluir cada actividad (un proyecto puede incluir más de una actividad).

-Reintegro: la Sepyme realiza el reintegro a través de una transferencia bancaria a la cuenta declarada por el empresario.⁵⁴

3.1.1.3 PACC EMPRENDEDORES

La Sepyme ofrece asistencia con Aportes No Reembolsables (ANR), a través del Programa de Apoyo a la Actividad Emprendedora (Pacc Emprendedores) para aquellos que desean comenzar un emprendimiento o iniciaron un proyecto empresarial hace menos de 2 años y necesitan ayuda para consolidarlo o hacerlo despegar,

⁵⁴ PACC EMPRESAS. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/pacc/>. Fecha de captura del documento 5 de abril de 2012.

La Sepyme tiene como objetivo la creación y desarrollo de empresas en los sectores industrial, de servicios industriales, de tecnologías de la información y la comunicación y de investigación y desarrollo.

Los proyectos presentados por los Emprendedores interesados, deberán a su vez, perseguir al menos uno de los siguientes objetivos: la creación de valor agregado, el aumento de la escala productiva, la creación de puestos de trabajo, la industrialización de economías regionales, la innovación tecnológica y/o la investigación y desarrollo.

Como Emprendedor, se puede recuperar, a través de ANR, hasta el 85% de la inversión en maquinaria, herramientas, muebles y útiles o materias primas o del costo de investigaciones de mercado y asistencia técnica necesarias para iniciar o desarrollar un nuevo emprendimiento, entre otras actividades. El Programa evaluará la consistencia del emprendimiento y sus actividades para determinar la aprobación.

El monto máximo a subsidiar es de \$110.000 o el 85% del proyecto (el que resulte menor).

Los destinatarios son:

-Emprendedores que tengan un Plan de Negocios o Empresa Jóvenes con menos de 2 años desde la primer venta facturada, en las actividades elegibles por el Programa

-Cuenten con vocación emprendedora

-Demuestren formación o experiencia

-Cuenten con el aval de una institución prestigiosa.

Se excluyen aquellos proyectos cuyos objetivos no sean la generación de valor agregado, empleo o que no sean innovadores, y en particular cuyas actividades sean de intermediación financiera, de seguros o de servicios profesionales.

Las actividades elegibles son:

- Servicios de consultoría

- Servicios tecnológicos

- Gastos e inversiones asociados a la puesta en marcha y desarrollo inicial de la empresa.

El procedimiento para la presentación de un proyecto es el siguiente:

-Presentación de idea proyecto. Elegibilidad:

El emprendedor debe completar sus datos o los de su emprendimiento.

Luego debe completar y enviar el Formulario Idea-Proyecto / Resumen ejecutivo que contiene información indispensable para evaluar la elegibilidad del mismo.

Una vez evaluada la elegibilidad por parte del Programa, se le notificará por sistema e indicará el procedimiento para cargar el resto del Proyecto Promisorio, el cual contendrá el Plan de Negocios completo y las actividades necesarias para hacerlo viable.

En caso de actividades de consultoría, los profesionales prestadores del servicio deben inscribirse en el apartado Alta de Ucaps y Consultoras de la aplicación on-line.

-Evaluación Técnica:

Una vez recibido el Proyecto Promisorio completo y si el mismo fuera "Pre-aprobado" técnicamente, se le comunicará a la empresa los términos del mismo y se le solicitará la documentación respaldatoria. En caso de no ser pre-aprobado, se notificará los motivos y/o las recomendaciones para su reformulación.

-Documentación a presentar:

Si el proyecto resultara pre-aprobado, deberá presentar a través de las Ventanillas Sepyme habilitadas la siguiente documentación dentro de un plazo de 20 días hábiles entre la notificación y la pre-aprobación.

- . Formulario de Proyecto y cronograma de ejecución (Firmados en original por el/los emprendedores)

- . Presupuestos originales o copia fiel, firmado por el emisor.

- . En caso de Emprendedor (Monotributista, Empresa Unipersonal, o Sociedad de Hecho), deben presentarse copias de DNI de todos los socios (certificadas por escribano y legalizadas por el colegio)

- . En caso de Empresa Joven (sociedades regulares): deberá presentarse "Modelo de Escritura" firmado por escribano y legalizado por el colegio)

- . Certificación contable para presentación de proyectos

- . Declaración Jurada firmada por Representante legal o titular del emprendimiento con el listado de Consultores y Proveedores declarando la no vinculación laboral, societaria y/o patrimonial

-Evaluación de documentación y aprobación definitiva:

Sepyme realiza el análisis para la aprobación o rechazo formal. De ser aceptado se notifica al emprendedor por Carta documento y recién allí podrá comenzar a ejecutar las actividades.

-Ejecución:

El Emprendedor podrá comenzar a ejecutar el Proyecto aprobado, después de la recepción de la Carta Documento. El mismo deberá desarrollarse en un plazo máximo de un año desde la aprobación.

-Rendición:

El emprendedor realiza la rendición de lo gastado, siempre después de concluir cada actividad. De acuerdo al grado de cumplimiento, se continuará con el desembolso de los fondos previstos.

-Programa de Desembolsos

El Emprendedor podrá optar por solicitar anticipos o presentar solicitudes de reintegro luego de la ejecución de las actividades aprobadas.

- Si optara por solicitar anticipos podrá presentar hasta 3 solicitudes de hasta el 30 % del ANR aprobado. Si el anticipo a solicitar fuera mayor, deberá comunicarse con el Programa.

- Si optara por presentar solicitudes de reintegro, podrá hacerlo al finalizar cada actividad con los respectivos comprobantes y los productos verificables aprobados en el Proyecto.

-Rendición:

El Emprendedor realiza la rendición de lo gastado después de concluir cada actividad o tarea completa. De acuerdo al grado de cumplimiento, se continuará con el desembolso de los fondos previstos.

La Sepyme transfiere el anticipo o reintegro a la cuenta del emprendedor vía transferencia bancaria.⁵⁵

3.1.1.4 Empresas Madrinas

Se trata de un Programa de Fomento Financiero para Jóvenes Emprendedores.

Uno de los mayores impedimentos para la constitución o consolidación de emprendimientos de jóvenes consiste en la dificultad para conseguir financiación para su proyecto.

El Programa Madrinas, es una herramienta que promueve la constitución de alianzas entre jóvenes emprendedores y empresas consolidadas.

La Empresa Madrina financia hasta el 100% del Proyecto y la Sepyme le restituye el 50% de la inversión mediante un bono de crédito fiscal; sobre el 50% restante La ley propone las siguientes opciones:

- Que la empresa realice al emprendedor una cesión a fondo perdido.

- Que la Madrina obtenga una participación accionaria del emprendimiento (hasta el 49%).

- Que la Madrina otorgue al Joven Emprendedor un crédito blando.

⁵⁵ PACC EMPRENDEDORES. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/pacc-emprendedores/>. Fecha de captura del documento 5 de abril de 2012.

Se beneficiarán con éste programa:

-Jóvenes emprendedores (de 18 a 35 años) que quieran poner en marcha o fortalecer su emprendimiento y que desarrollen actividades productivas, industriales, científicas, de investigación o de prestación de servicios industriales. Los jóvenes emprendedores deben poseer el control de la Pyme. Además, el emprendimiento debe tener domicilio legal en el país y debe ser propiedad de ciudadanos argentinos comprendidos entre los 18 y 35 años en un porcentaje no menor a un 51%.

-No encontrarse en mora con las obligaciones tributarias y/o de la seguridad social, de poseer una pyme en funcionamiento.

-No encontrarse en proceso concursal o de quiebra al momento de la presentación del proyecto.

-Estar encuadradas, al momento de la presentación del proyecto, dentro de la categorización Pyme.

-Empresas mdrinas de cualquier rama o sector que quieran invertir en emprendimientos de jóvenes. Por ejemplo, las Empresas Mdrinas pueden, mediante esta herramienta, fortalecer su cadena de valor invirtiendo en proveedores y/o clientes.

El bono que reconocerá la Sepyme no podrá superar el 5% de los impuestos nacionales declarados (ganancias, ganancia mínima presunta e IVA) por la Empresa Mdrina en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Los Jóvenes Emprendedores pueden invertir los aportes de la Empresa Mdrina en bienes de capital (maquinarias, herramientas, etc.), insumos, materia prima, mobiliario, capital de trabajo, o cualquier otra inversión necesaria para la ejecución del proyecto.

Rubros elegibles:

- Bienes de capital
- Materia prima
- Mobiliario
- Capital de trabajo

Para acceder al programa se deben seguir los siguientes pasos:

-Presentación (inscripción y presentación del pre-proyecto):

a) Inscripción sin Empresa Mdrina: Los jóvenes emprendedores deben inscribirse a través del Registro de Potenciales Beneficiarios (RPB).

b) Inscripción con Empresa Mdrina: Los jóvenes Emprendedores deben inscribirse a través del Registro de Potenciales Beneficiarios (RPB). Una vez obtenido el número de registro los jóvenes completarán en formato digital y/o

en versión impresa el formulario de Pre-Proyectos (F001) y sus empresas Madrinas el formulario correspondiente (F003).

-Preaprobación:

Luego de recibida, analizado y preaprobado el pre-proyecto por parte de la Sepyme, el Joven Emprendedor debe presentar por escrito en el plazo de 15 días hábiles el Proyecto Definitivo (formulario F002A para nuevos emprendimientos o formulario F002B para empresas en marcha) junto con toda la documentación requerida, incluyendo el plan de inversiones y el contrato de vinculación entre el Joven Emprendedor y la Madrina (Contrato de Fomento Financiero – CFF).

-Evaluación:

El Programa evalúa la propuesta a partir del cumplimiento de todos los requisitos anteriores.

-Financiación:

De aprobarse el proyecto, la Empresa Madrina está en condiciones de financiar hasta el 100% del proyecto aprobado. Luego de haber recibido la Aprobación definitiva el Joven Emprendedor tiene 30 días hábiles para comenzar la ejecución del proyecto cuyo plazo máximo es de 12 Meses.

-Reintegro:

El Estado Nacional, a través de la Sepyme, le devuelve a la Empresa Madrina el 50% de su inversión en bonos de Crédito Fiscal.⁵⁶

3.1.1.5 Sistemas Productivos Locales

El Programa Sistemas Productivos Locales brinda asistencia técnica y económica a Grupos Asociativos para implementar, desarrollar y/o fortalecer proyectos productivos que beneficien a todas las empresas participantes y a la comunidad a la que pertenecen.

Se destina a Grupos Asociativos en formación o ya conformados (SRL, SA, Consorcios, Cooperativas) que tengan Planes de Trabajo Asociativos para inversión.

Los beneficiarios son Grupos Asociativos de por lo menos 5 integrantes.

Características:

LÍNEA 1: Para fortalecimiento asociativo, contratación del coordinador: 100% los primeros 6 meses y 50% los segundos,

⁵⁶ Empresas Madrinas. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/empresas-madrinas/>.
Fecha de captura del documento 5 de abril de 2012.

LÍNEA2: Para proyectos de inversión:

- A) ANR para Grupos Asociativos con Plan de Trabajo, de 200 a 300 mil según sea de integración, expansión o innovación.
- B) Para Grupos Asociativos Fortalecidos: entre 520 y 600 mil según sea para expansión o innovación.

Subsidia el 60% del proyecto asociativo

1) Fortalecimiento Asociativo

Destinada a dar apoyo técnico y económico al Grupo en la definición y ejecución de un Plan de Trabajo Asociativo (PTA). El Grupo nombrará un Coordinador cuya función central consistirá en garantizar el cumplimiento efectivo del PTA.

El Programa brindará un subsidio para la contratación del Coordinador del 100% de sus honorarios durante 6 meses y del 50% durante los siguientes 6 meses.

2) Aportes No Reembolsables (ANR) para Proyectos de Inversión de Grupos con PTA:

Dirigida a aquellos Grupos que accedieron a la línea de Fortalecimiento Asociativo y que requieren de apoyo económico para desarrollar actividades puntuales del PTA.

Los montos máximos de ANR varían de acuerdo al tipo de proyecto de inversión:

Proyecto de Integración: Monto máximo por Grupo: \$200.000

Proyecto de Expansión: Monto máximo por Grupo: \$260.000

Proyecto de Innovación: Monto máximo por Grupo: \$300.000

Hasta el 60% del proyecto podrá ser subsidiado.

El 40% restante deberá ser aportado por el Grupo.

3) ANR para Proyectos de Inversión de Grupos Fortalecidos:

Dirigida a Grupos preexistentes y consolidados que requieren de apoyo económico para desarrollar un proyecto de inversión.

Pueden otorgarse ANR hasta \$600.000, siempre que no excedan el 60% del proyecto. El 40% restante deberá ser aportado por el grupo.⁵⁷

3.1.2 Subsidios ofrecidos por FONTAR

⁵⁷ Sistemas Productivos Locales. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/spl/>. Fecha de captura del documento 5 de abril de 2012.

3.1.2.1 Programa de Crédito Fiscal

Los proyectos a financiar deberán pertenecer a alguna de las siguientes categorías:

- Investigación Científica: Trabajos destinados a adquirir nuevos conocimientos científicos.
- Investigación Aplicada: Trabajos destinados a adquirir conocimientos para su aplicación práctica en la producción y/o comercialización.
- Investigación Tecnológica Precompetitiva: Trabajos sistemáticos de profundización de los conocimientos existentes derivados de la investigación y/o la experiencia práctica dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos y al establecimiento de nuevos procesos, sistemas o servicios. Los proyectos pueden incluir la fase de construcción de prototipos, plantas piloto o unidades demostrativas, finalizando con la homologación de los mismos.
- Adaptaciones y Mejoras: Desarrollos tendientes a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamientos, que carecen usualmente de los rasgos de originalidad y novedad que caracterizan a los proyectos señalados.

Los beneficiarios son personas físicas o jurídicas titulares de empresas productoras de bienes y servicios.

El beneficio consta de: se adjudican Certificados de Crédito Fiscal que pueden descontarse del Impuesto a las Ganancias. El monto del apoyo no podrá exceder el 50% del presupuesto total del proyecto.

Actividades:

- Convocatorias: La modalidad para la presentación de proyectos es a través de Convocatorias Públicas. En las bases de estas convocatorias se fija la fecha límite para la presentación de los proyectos.

- Admisión y evaluación de proyectos: Los proyectos presentados deben cumplir con las condiciones de admisibilidad para posteriormente ingresar al proceso de evaluación.

- Proceso de admisibilidad: El proceso de Admisibilidad se aplica en las Convocatorias Públicas. Este paso implica la verificación de la documentación requerida en las Bases de la Convocatoria, lo cual habilita a la empresa para su pase al proceso de evaluación. La Admisión se resuelve mediante una Decisión Administrativa y en el caso de ser negativa puede ser reconsiderada.

- Criterios de evaluación: Los proyectos presentados serán evaluados a través del análisis de calidad, factibilidad, pertinencia y viabilidad técnica y económica de la propuesta y viabilidad financiera del solicitante.

• Proceso de Reconsideración: Todo proyecto rechazado en primera instancia, ya sea desde el punto de vista técnico, económico o financiero, tiene derecho a reconsiderar los términos del dictamen. El solicitante del beneficio cuenta con un plazo, el cual se encuentra estipulado en las bases, para presentar el Recurso de reconsideración. El proceso de reconsideración se inicia con el análisis legal de la presentación. Si el recurso fue interpuesto en tiempo y forma, se habilita la misma para que se inicie la reevaluación de la solicitud, que sigue el mismo mecanismo que el proceso de evaluación.⁵⁸

3.1.2.2 ANR Desarrollo Tecnológico (PDT)

Los beneficiarios son las PYMES del país.

El objetivo es mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas. El programa se basa en subvenciones no reintegrables.

Se financiarán proyectos que se orienten a:

- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo.
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo innovativo de nuevos procesos y productos.
- Adecuación o cambios tecnológicos en procesos productivos, que impliquen esfuerzos relevantes de ingeniería.

Se financiará hasta el equivalente en pesos de u\$s 200.000 (máx. 50% del costo total del proyecto). La empresa beneficiaria deberá aportar no menos del 50% del costo del proyecto.⁵⁹

3.1.2.3 ANR Proyectos Creación De Laboratorios I+D En Empresas

El programa se basa en subvenciones no reintegrables. El subsidio puede alcanzar el equivalente en pesos de u\$s 200.000. Financiará el 50% de las retribuciones del personal incremental para I+D y costo de equipamiento que no supere 30% del proyecto

⁵⁸ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. “Programa de Crédito Fiscal- FONTAR”. Disponible en http://www.instrumentos.mecon.gov.ar/mensajes-ver-mensajes.php?id_prog=1688&order=fecha%20desc&cantidad=3. Fecha de captura del documento 6 de marzo de 2012.

⁵⁹ ANR Desarrollo Tecnológico PDT. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>. Fecha de captura del documento 1 de abril de 2012.

Los beneficiarios son empresas con una facturación anual no superior al equivalente en pesos de u\$s 30.000.000 y nuevas empresas de base tecnológica (NEBT).

El objetivo del programa es la creación o fortalecimiento de una unidad I+D en empresas a través de la incorporación de investigadores y equipamiento de investigación.⁶⁰

3.1.2.4 ANR producción más limpia

Se trata de subvenciones no reintegrables. Los beneficiarios son las PYMES.

El objetivo es financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar el desempeño ambiental de las PYMES sobre la base de un incremento en la eficiencia de los procesos y productos mediante la aplicación de un enfoque preventivo o de producción limpia, donde se verifique una optimización en el uso de los recursos y/o una minimización de residuos, efluentes y emisiones.

Se financia hasta \$600.000 siendo posible que una empresa presente más de un proyecto siempre que el monto total de las distintas presentaciones no exceda esta suma.⁶¹

3.1.2.5 ANR BIO-NANO-TICS (CP)

Se trata de subvenciones no reintegrables. Los beneficiarios son las PYMES.

El objetivo es financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios del sector de la Bioingeniería, orientados específicamente a la Salud Humana, mediante la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico a escala piloto o de prototipo.

Se financia hasta ochocientos cincuenta mil pesos (\$850.000).⁶²

3.1.2.6 ANR Internacional (CP)

⁶⁰ ANR Proyectos Creación de Laboratorios I+D en empresas. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>. Fecha de captura del documento 1 de abril de 2012.

⁶¹ ANR Producción más limpia. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>. Fecha de captura del documento 1 de abril de 2012.

⁶² ANR BIO-NANO-TICS. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>. Fecha de captura del documento 1 de abril de 2012.

Se trata de subvenciones no reintegrables. Los beneficiarios son las PYMES.

El objetivo es financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad, mediante "proyectos de innovación y desarrollo tecnológico" realizados en un ámbito de cooperación multinacional, que conduzcan a generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos y que cuenten con la idea proyecto aprobada por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y su contraparte correspondiente en el exterior.

Se financia hasta ochocientos mil pesos (\$800.000). En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.⁶³

3.1.2.7 FIT-PDP (CP)

El llamado tiene como objetivos financiar parcialmente proyectos cuya finalidad sea aumentar el desempeño tecnológico y productividad de PYMES proveedoras o clientes de una gran empresa de una misma cadena de valor. Esta gran empresa, tractora ó líder deberá participar dentro de alguna de las siguientes cadenas de valor: Desarrollo de Componentes y Subcomponentes Industriales; TIC's, Productos farmacéuticos y Veterinarios; Alimentación; Metalmecánico.

Para el logro de estos objetivos, es importante articular los impulsos emprendedores de las empresas, con la capacidad y desarrollo de las instituciones científico tecnológicas de todo el país.⁶⁴

3.1.2.8 ANR Patentes (VP):

Los beneficiarios son las PYMES e Instituciones Científicas Públicas y/o Privadas sin fines de lucro.

El objetivo es promover la protección de los resultados innovativos producto de la actividad de investigación y desarrollo (I+D) en las diferentes ramas de la actividad científico-tecnológica y productiva.

Los recursos del Programa cubrirán hasta el 80% de los gastos elegibles, los cuales no podrán superar las sumas del equivalente en pesos a: - U\$S 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil) para la preparación y presentación de las solicitudes de patente en la Argentina. - U\$S 75.000 (dólares

⁶³ ANR Internacional. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>. Fecha de captura del documento 1 de abril de 2012.

⁶⁴ FIT-PDP. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>. Fecha de captura del documento 1 de abril de 2012.

estadounidenses setenta y cinco mil) para la preparación y presentación de las solicitudes de patente en otros países, siempre que sean miembros del BID.⁶⁵

CAPITULO IV

⁶⁵ ANR Patentes. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>. Fecha de captura del documento 1 de abril de 2012.

LAS PYMES SANTAFESINAS Y LOS CRÉDITOS Y SUBSIDIOS DEL GOBIERNO (2007-2011)

Para desarrollar el cuarto y último objetivo, se llevó a cabo un proceso de identificación y evaluación de los motivos por los cuales las PYMES santafesinas no utilizan y se postulan para obtener los Créditos y Subsidios otorgados por el Gobierno Nacional y Santafesino, en el período comprendido entre los años 2007 y 2011. Entendemos que objeto principal de dichos instrumentos es lograr el tan ansiado proceso de Industrialización y el fortalecimiento de las PYMES industriales santafesinas.

La población afectada para realizar la evaluación, son las PYMES de la provincia de Santa Fe. Sin embargo, para facilitar el trabajo y mejorar la calidad del mismo, se tomó una muestra no probabilística formada por cincuenta PYMES Industriales, de las cuales se tiene mayor alcance y conocimiento.

La recolección de datos se realizó mediante entrevistas a los gerentes y dueños de las PYMES analizadas, en las cuáles se les realizó una encuesta predeterminada.

Por lo tanto, en éste capítulo presentamos los resultados y conclusiones que se abordaron al analizar las encuestas, y la evaluación pertinente que se hizo en base a la información recabada, con el fin de validar la hipótesis planteada en ésta tesina.

4.1 Análisis PYMES industriales a nivel nacional:

En el año 2005, el 70% de las PYMES argentinas se financiaba con recursos propios, y ni siquiera tenían en cuenta la posibilidad de acudir a un banco en busca de crédito ya que intuían que “no calificaban” debido a la gran cantidad de información, datos y requisitos que solicitaban para obtenerlo.

La falta de financiamientos adecuados para la subsistencia de las PYMES es uno de los problemas principales a los que se enfrentan. Más grave aún es el hecho de que cuando existen fuentes de financiamiento, las empresas no llegan a utilizarlas por falta de promoción o por desconfianza de las instituciones que los proporcionan, por desconocimiento o falta de interés por parte de los empresarios, o bien, no son sujetos de crédito por falta de historial crediticio, solvencia económica o garantías suficientes.⁶⁶

Analistas del tema señalan que más del 50 por ciento de las pequeñas empresas mueren a los dos años de vida o antes, ciclo en que un negocio demuestra su capacidad para permanecer en el mercado.

⁶⁶ *Ámbito Financiero, Op. Cit.*, página 3.

En los últimos años, se multiplicó 10 veces el financiamiento a pequeñas y medianas empresas, superando en un 5% los créditos otorgados a grandes compañías.

Esta fuerte inserción de las PYMES se explica por el proceso productivo iniciado en el año 2003 por Néstor Kirchner y profundizado por la actual presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

El financiamiento destinado a este sector aumentó un 914% desde 2003, diez veces más que hace ochos años atrás; cuando el sistema de crédito bancario, en su totalidad, aumentó un 572%.

Entre el año 2003 y 2011, se crearon 140.000 nuevas PYMES, y aproximadamente 2.100 de ellas son exportadoras.⁶⁷

Antes del año 2003, las PYMES recibían únicamente el 18% de \$42.000 millones, mientras que actualmente reciben el 27% de \$163.000 millones, lo que significa un aumento de \$36000 millones.

En los últimos dos años se promovieron créditos por \$8.600 millones de pesos.

Actualmente, en cualquier ciudad o pueblo del país el empresario va a encontrar una línea de préstamo blando.⁶⁸

4.1.1 Proceso Inversor de las PYMES industriales

El contexto inflacionario repercute negativamente en la organización de la actividad industrial de las PYMES, lo que dificulta la planificación de inversiones productivas. En este marco, y con una baja accesibilidad al financiamiento bancario de largo plazo, el nivel de inversión de las PYMES industriales no aumenta de manera decisiva.

Históricamente las PYMES han destinado recursos propios a financiar la mayor parte de las inversiones, fundamentalmente a través de la reinversión de utilidades. Sin embargo, debe resaltarse que ha aumentado significativamente la participación del financiamiento bancario en las inversiones de las PYMES industriales. En 2010 el 27,8% del total invertido fue financiado a través de créditos bancarios.

En los años 2007 a 2011, con la recuperación del nivel de actividad, los principales motivos por los cuales la mayoría de los industriales PYMES no

⁶⁷ “El financiamiento a las PYMES se multiplicó por diez”. Página 12. Ciudad de Buenos Aires, Sábado 3 de septiembre de 2011. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-175991-2011-09-03.html>. Fecha de captura del documento 16 de septiembre de 2011.

⁶⁸ DERF. “Se multiplicó por 10 el financiamiento a Pymes”. Prensa Argentina. 9 de septiembre de 2011. Disponible en: www.prensa.argentina.ar. Fecha de captura del documento 16 de septiembre de 2011.

llevó a cabo inversiones tuvieron que ver con la incertidumbre respecto a la evolución de la situación económica, la no disponibilidad de fondos para su financiamiento –mayormente entre las pequeñas empresas- y la existencia de capacidad instalada ociosa luego de la fase recesiva –principalmente para las medianas-.

4.1.2 Insuficiente Financiamiento de la Inversión Productiva

La demanda de crédito por parte de los empresarios ha ido aumentando paulatinamente desde el año 2009, evidencia de las crecientes necesidades de financiamiento de capital de trabajo e inversión.

Si bien ha mejorado significativamente el acceso al financiamiento bancario de las PYMES industriales, actualmente todavía el 62% de los empresario no solicita créditos bancarios de mediano y largo plazo, ya sea porque no consideran que el actual es un buen momento para contraer deuda, o porque consideran que las tasas y plazos de cancelación no son compatibles con los proyectos de inversión. Pero estas empresas presentan mejores condiciones que aquellas que son rechazadas por el sistema bancario, por lo que existe un mercado potencial para la expansión del crédito.

El 27% de los empresarios declara tener proyectos de inversión frenados por falta de financiamiento bancario. En el 90% de los casos el monto de los créditos requeridos no supera los \$1.300.000; y dos de cada tres empresarios esperarían poder cancelar el préstamo en un plazo no mayor a cinco años.

Durante 2010 las PYMES industriales no ampliaron significativamente el parque de maquinaria, sino que respondieron a la reactivación de la demanda aumentando la producción mediante una mayor utilización de la capacidad instalada¹.

Históricamente las PYMES han destinado recursos propios a financiar la mayor parte de las inversiones, fundamentalmente a través de la reinversión de utilidades. Durante 2010 más de la mitad del monto total invertido por estas empresas fue autofinanciado.

Sin embargo, debe resaltarse que hay un mayor acercamiento de las empresas al sistema bancario. El 27,8% del total invertido en 2010 fue financiado a través de créditos bancarios.

Otras vías de financiamiento están menos difundidas entre las PYMES industriales, y no han ganado importancia relativa, como el financiamiento de proveedores (7,7% del total invertido), el financiamiento de clientes (2,0%) y el financiamiento a través de programas públicos (2,5%).⁶⁹

A su vez, es importante destacar que, como era previsible, las empresas de menor tamaño tienen más dificultades para acceder al financiamiento

⁶⁹ Ver Gráfico n° 1 del Anexo I.

bancario. Es así que la proporción de las inversiones financiada por el sistema bancario es catorce puntos porcentuales inferior para las pequeñas empresas que para las medianas. Aquellas financian una mayor proporción de sus inversiones con recursos propios.⁷⁰

4.1.3 Propósito de las inversiones.

En la fase expansiva de 2004-2007 el principal propósito de las inversiones realizadas era aumentar la capacidad productiva. En cambio, durante 2007-2011, al tiempo que las empresas se recuperaban fuertemente de la recesión aumentando la producción, y simultáneamente enfrentaban los aumentos de los costos directos de producción, la mayor parte de las inversiones tuvo como objetivo mejorar la eficiencia de la empresa, modernizando el parque maquinaria, reduciendo costos y aumentando la capacidad comercial con el fin de fortalecer el propio posicionamiento en el mercado. Es importante también destacar que el 13% de las inversiones se orientó a la elaboración de nuevos productos, mostrando una actitud innovadora de las empresas.⁷¹

La mitad de los créditos obtenidos por las PYMES industriales durante 2007-2011 fueron destinados a financiar la incorporación o alquiler de maquinaria y equipo, con el fin de aumentar la producción para poder responder a la creciente demanda de bienes. Esto refleja la necesidad de modernizar el parque de maquinaria para alcanzar mayores niveles de competitividad.

En menor medida, el financiamiento estuvo dirigido a la adquisición o alquiler de bienes muebles, a la realización de exportaciones, a financiar capital de trabajo o a la compra de materias primas para la producción. GRAFICO 19

4.1.4 Motivos de la no inversión.

La proporción de PYMES inversoras no ha variado significativamente en los últimos años, sin superar el 50% desde 2007. Sin embargo, los motivos por los cuales los empresarios deciden no llevar a cabo inversiones, sí han cambiado en alguna medida desde entonces.

En 2008 y 2009, a medida que transcurría la recesión, la incertidumbre respecto a la evolución de la situación económica ganaba importancia como limitante de la inversión de las empresas. Sin embargo, en los años 2010 y 2011, con la recuperación del nivel de actividad, fueron cobrando más importancia relativa los motivos que tienen que ver con la no disponibilidad de fondos para su financiamiento -mayormente entre las pequeñas empresas- y la existencia de capacidad instalada ociosa luego de la fase recesiva -principalmente para las medianas-.⁷²

⁷⁰ Ver Gráfico n° 2 del Anexo I.

⁷¹ Ver Gráfico n° 3 del Anexo I.

⁷² Ver Gráfico n° 4 del Anexo I.

4.1.5 Dificultades estructurales

Aún en un escenario de demanda sostenida de bienes industriales, las dificultades estructurales para financiar inversiones productivas no permiten que las empresas expandan la capacidad de producción y modernicen el parque maquinaria en la medida suficiente. Las PYMEA han logrado mejorar su grado de acceso al financiamiento bancario, pero aún financian una proporción muy alta de sus inversiones con recursos propios.

El tamaño del sistema financiero argentino es reducido, por lo que no es suficiente para financiar una renovación masiva del parque de maquinaria de las PYMES industriales. Esto constituye un limitante estructural al crecimiento de las empresas. El 27% de los empresarios declara tener proyectos de inversión frenados por la falta de financiamiento bancario.

A su vez, las PYMES industriales no cuentan con crédito comercial para financiar capital de trabajo, lo cual, sumado a la falta de financiamiento bancario para la inversión productiva, resulta en una restricción financiera para el desarrollo de las empresas.

Sin embargo, el 62% de las PYMES directamente se autoexcluye del crédito bancario, ya sea porque no consideran que el actual es un buen momento para contraer deuda, o porque consideran que las tasas y plazos de cancelación no son compatibles con los proyectos de inversión. Pero estas empresas son potenciales sujetos de crédito, ya que presentan mejores condiciones que aquellas que son rechazadas por el sistema bancario, por lo que existe un mercado viable para la expansión del crédito.

4.1.6 Reducido tamaño estructural del sistema financiero argentino

Los depósitos bancarios en Pesos son escasos debido a que, en líneas generales, se ahorra en otro tipo de activos (divisas, bienes, etc.). En consecuencia, la dimensión del sector financiero a nivel macroeconómico es estructuralmente reducida, por lo que la oferta de financiamiento es limitada.

La escasa oferta crediticia para las empresas es un problema histórico de organización Económica argentina. No se trata de un factor coyuntural, sino que es un problema estructural que lleva más de 40 años.

La participación del crédito al sector privado en el PBI ha sido históricamente baja en Argentina, superando raramente el 20% (13% en la actualidad). La dimensión del sistema financiero argentino siempre ha estado considerablemente por debajo del promedio de países con ingresos medios (73%) mientras que en otros países se han logrado expandir significativamente, como en Chile (donde asciende al 97%) y los países de la Unión Europea (supera el 141% del PBI).

4.1.7 Acceso al financiamiento bancario

La demanda de crédito por parte de los empresarios ha ido aumentando paulatinamente en los últimos años, lo que evidencia las crecientes necesidades de financiamiento de capital de trabajo e inversión.

Es importante resaltar que el incremento en la tasa de solicitud de créditos bancarios por parte de las PYMES industriales se ha sostenido en el tiempo, independientemente del ciclo económico, lo que da cuenta de que se ha profundizado la interrelación entre el sistema financiero y el empresarial, más allá de las restricciones derivadas del reducido tamaño del sistema financiero argentino.

Como muestra el Cuadro 1 del Anexo I⁷³, las solicitudes de créditos bancarios aumentaron de forma continua entre 2006 y 2010. Si bien el descubierto en cuenta corriente es el tipo de crédito más demandado, el crecimiento más importante se verificó en la solicitud de los créditos bancarios tradicionales, que en general son préstamos de mediano y largo plazo para financiamiento de capital de trabajo, inversiones productivas o para operaciones de exportación.

Por otro lado, aún no se han logrado avances importantes en lo que se refiere a la utilización del leasing – contrato de alquiler con derecho a compra-. Aunque la proporción de empresarios que solicita créditos bancarios en forma de leasing ha ido aumentando en los últimos cinco años, para 2010 todavía no alcanzó el 20%.

Como muestra el Cuadro 2 del Anexo I⁷⁴, durante 2007-2011 el 31% de las PyMEs industriales solicitó y obtuvo créditos bancarios de mediano y largo plazo -distintos del descubierto en cuenta corriente y el leasing-, a un 7% le fue rechazada su solicitud, y el 62% directamente no efectuó solicitudes de este tipo.

4.1.8 Motivos de no solicitud de créditos bancarios.

El 62% del empresariado se autoexcluye del sistema crediticio, y la incertidumbre sobre la evolución de la economía nacional es el principal motivo por el cual deciden no solicitar préstamos bancarios. Lo mismo ocurría en 2006. La proximidad de elecciones presidenciales restringe las decisiones de los empresarios PYMES sobre contraer deuda.

Sin embargo, también es importante la proporción de industriales PYMES que considera que el costo financiero o los cortos plazos de cancelación no son compatibles con la rentabilidad y características del proyecto de inversión, por lo que prefieren autofinanciarse o postergar el proyecto. En este sentido, tampoco se observan grandes cambios respecto a 2006.

Pero es importante destacar que disminuyó la proporción de empresarios que considera que su firma no califica como sujeto de crédito –ya

⁷³ Ver Cuadro n° 1 del Anexo I.

⁷⁴ Ver Cuadro n° 2 del Anexo I.

sea por tener un elevado endeudamiento fiscal o de otro tipo, como por no cubrir exigencias de garantías-, y las razones por las que no solicitan crédito son ajenas a la propia empresa.⁷⁵

4.1.9 Proyectos de inversión frenados por falta de financiamiento

De acuerdo a lo desarrollado hasta aquí, si bien se advierte cierto acercamiento de las PYMES industriales al sistema crediticio, las empresas aún presentan dificultades para acceder al financiamiento bancario, lo que limita la realización de inversiones.

En efecto, la tercera parte de las PYMES no puede llevar adelante algún proyecto de inversión por la falta de financiamiento bancario. Y esta proporción se mantiene relativamente constante desde hace cinco años. GRAFICO 21

En este sentido, resulta importante conocer cuáles son las principales características del financiamiento que requieren las PyME industriales para poder llevar a cabo proyectos de inversión.

En el 90% de los casos el monto de los créditos requeridos no supera los \$1.300.000.-; y dos de cada tres empresarios esperarían poder cancelar el préstamo en un plazo no mayor a cinco años.

La tasa de interés real anual que los empresarios consideran acorde y están dispuestos a pagar es en promedio del 11%.⁷⁶

4.2 Desempeño de las PYMES en el año 2011

Cuadro n° 4-

⁷⁵ Ver Gráfico n° 5 del Anexo I.

⁷⁶ Ver Gráfico n° 6 del Anexo I.

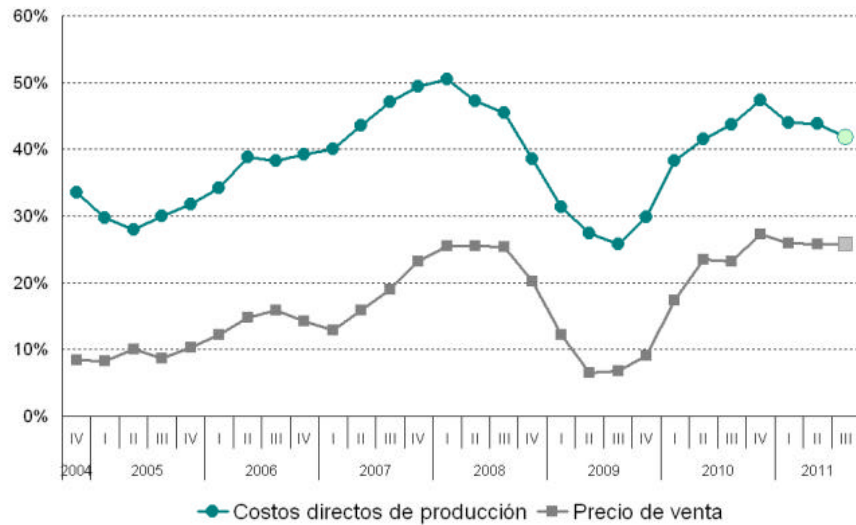
**Evolución trimestral de la facturación de las PyME industriales
(Base I Trim. de 2007 = 100)**



Fuente: Encuesta Coyuntural a PyME industriales, Fundación Observatorio PyME

Cuadro n° 5-

Evolución de la tasa de variación anual del precio de venta del principal producto y del costo directo de producción por unidad de producto de las PyME industriales



Noviembre 2011

Fuente: Encuesta Coyuntural a PyME industriales, Fundación Observatorio PyME

Cuadro n° 6-
Utilización de la capacidad instalada (en %)

Período	PyME Industriales	Total industria
2008		
1° Trimestre	73.0%	71.6%
2° Trimestre	75.3%	74.4%
3° Trimestre	74.2%	76.3%
4° Trimestre	75.8%	77.1%
2009		
1° Trimestre	67.0%	68.1%
2° Trimestre	69.0%	71.1%
3° Trimestre	70.7%	74.0%
4° Trimestre	74.2%	78.0%
2010		
1° Trimestre	73.4%	72.9%
2° Trimestre	73.8%	77.1%
3° Trimestre	77.1%	78.9%
4° Trimestre	76.7%	81.9%
2011		
1° Trimestre	74.4%	75.3%
2° Trimestre	74.2%	78.5%
3° Trimestre	73.7%	79.1%

- Durante el **tercer trimestre de 2011** la proporción utilizada de la capacidad instalada de producción de las PyME industriales fue del **73,7%**

- Si bien se mantiene en valores altos, el guarismo disminuyó respecto a un año atrás

- Las PyME presentan una menor utilización de la capacidad instalada en relación al total de la industria nacional

Fuente: Encuesta Coyuntural a PyME industriales, Fundación Observatorio PyME Estimador Mensual Industrial – INDEC.

Noviembre 2011

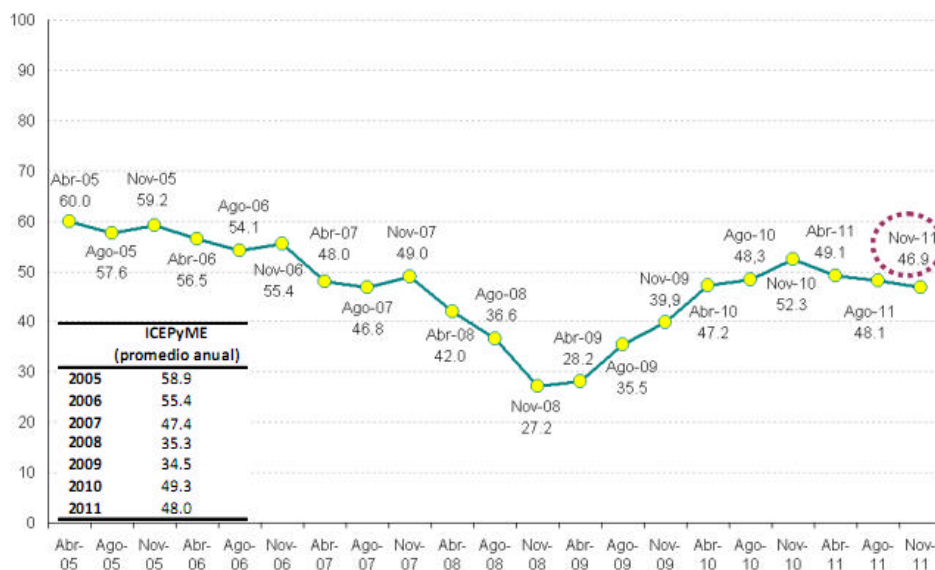
4.2.1 Índice de confianza empresarial PYME - ICEPYME

El ICEPyME mide el humor empresarial, variable que condiciona las decisiones de producción e inversión a corto y mediano plazo en las PYMES industriales.

ICEPyME = Condiciones Actuales + Expectativas Futuras + Momentos para Invertir

Cuadro n° 7-

Índice de Confianza Empresaria PyME (ICEPyME)

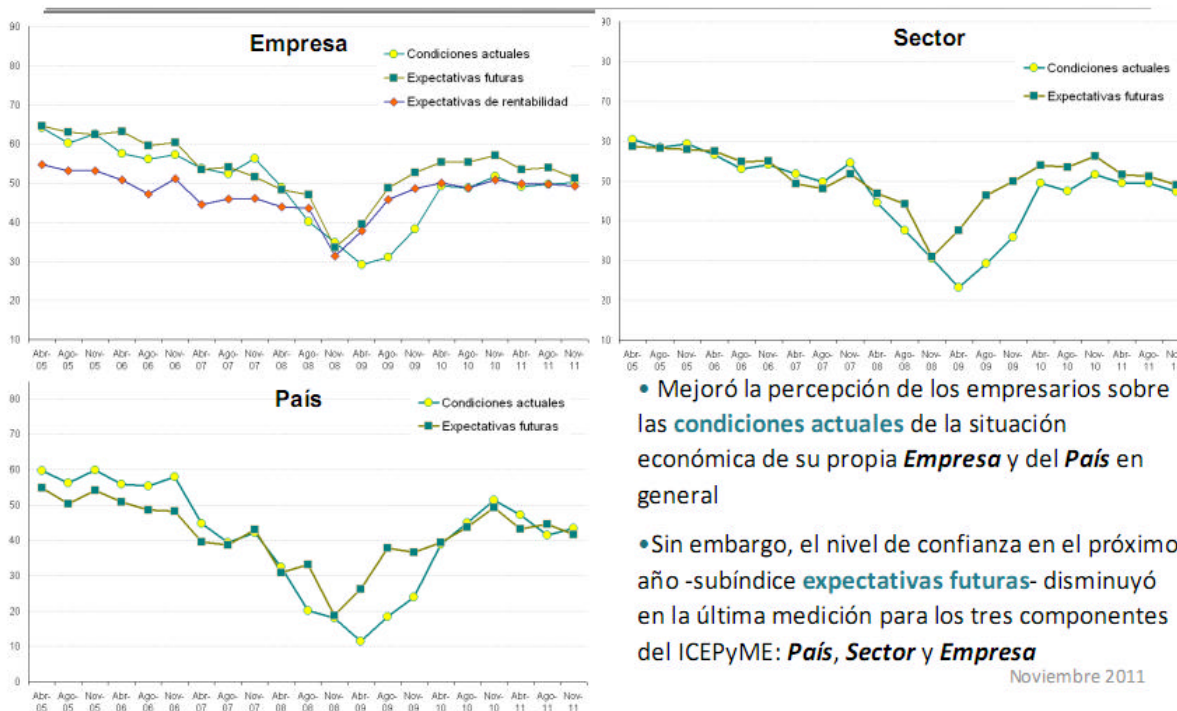


- El ICEPyME cayó levemente por tercer período consecutivo, midiendo **46,9 puntos** en **noviembre** de 2011 -en una escala del 0 al 100-
- El valor está por debajo del promedio anual

Noviembre 2011

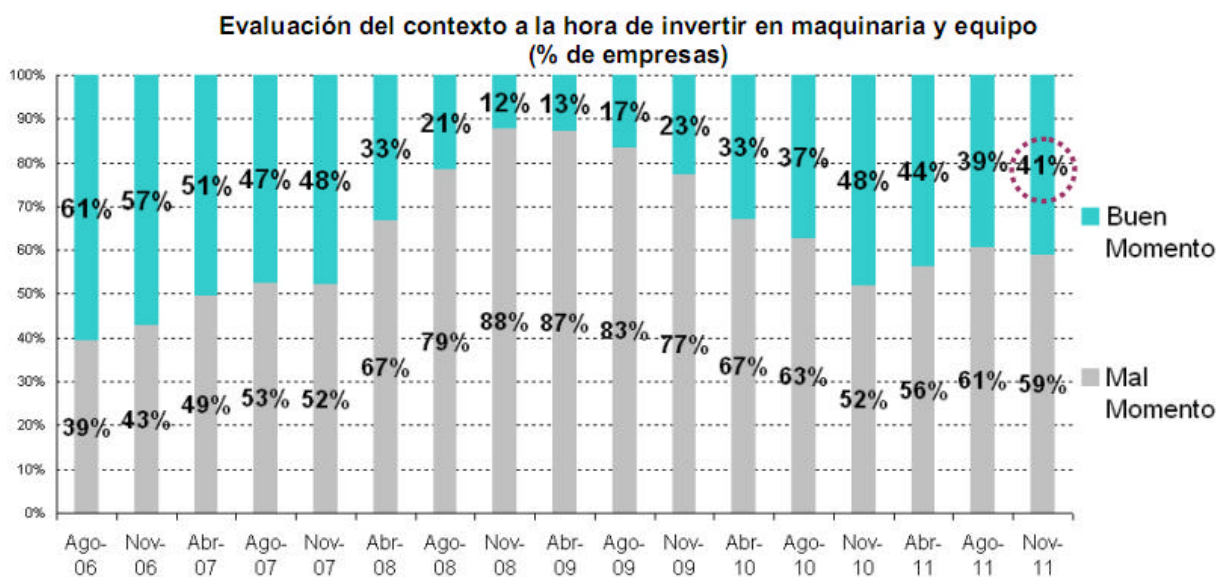
Fuente: Encuesta Coyuntural a PyME industriales, Fundación Observatorio PyME

Cuadro n° 8- "Evaluación empresa, sector, país".



4.2.2 Inversión en Maquinaria y Equipo

Cuadro n° 9-

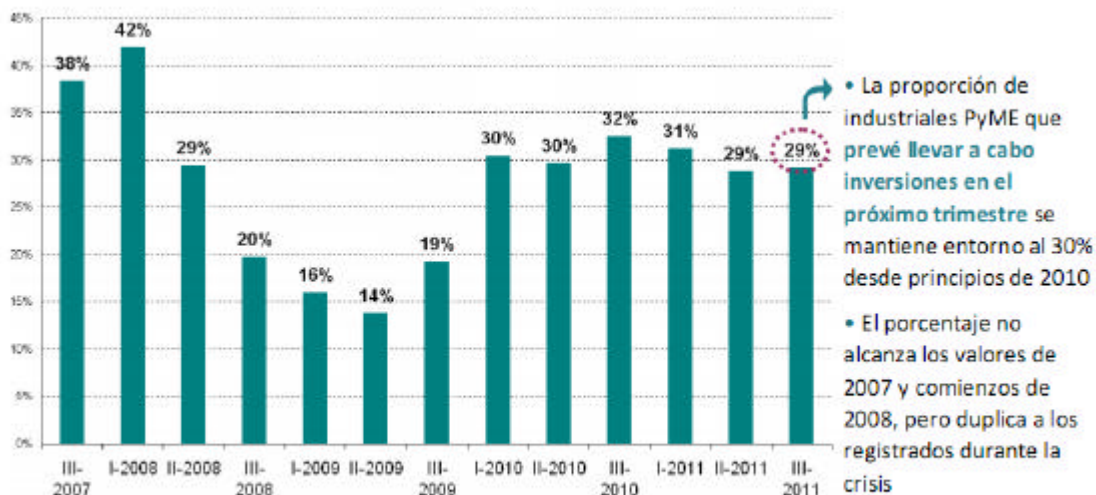


- El **41%** de los empresarios considera que actualmente es un **buen momento** para realizar inversiones en maquinaria y equipo
- La proporción aumentó levemente en los últimos tres meses

Fuente: Encuesta Coyuntural a PyME industriales, Fundación Observatorio PyME

4.2.3 Invertir en el último trimestre de 2011

Cuadro n° 10-
Proporción de industriales PyME que planea invertir en el próximo trimestre



- La proporción de industriales PyME que **prevé llevar a cabo inversiones en el próximo trimestre** se mantiene entorno al 30% desde principios de 2010
- El porcentaje no alcanza los valores de 2007 y comienzos de 2008, pero duplica a los registrados durante la crisis

Noviembre 2011

Fuente: Encuesta Coyuntural a PyME Industriales, Fundación Observatorio PyME

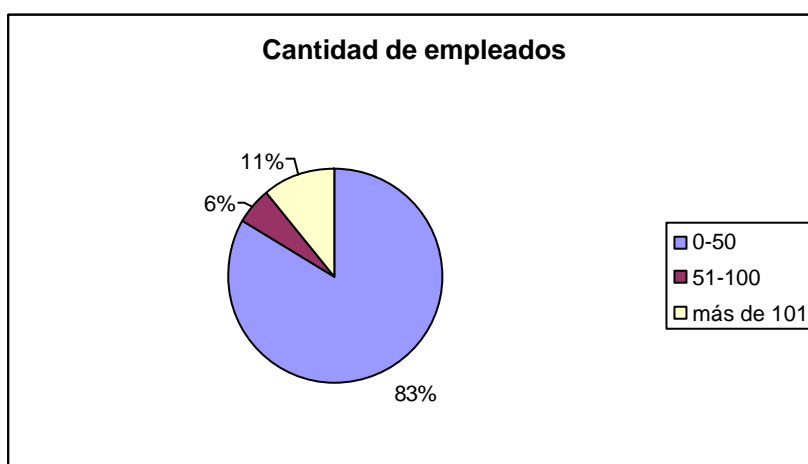
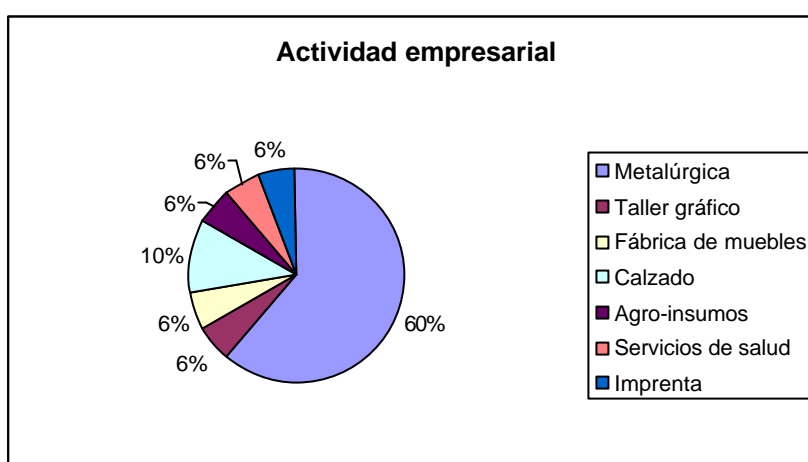
4.3 Evaluación del comportamiento de los empresarios de Santa Fe ante las políticas de promoción industrial (créditos y subsidios)

Para poder evaluar la situación de la región, en cuanto a las expectativas de los empresarios y la utilización de los créditos y subsidios, se diseñó una

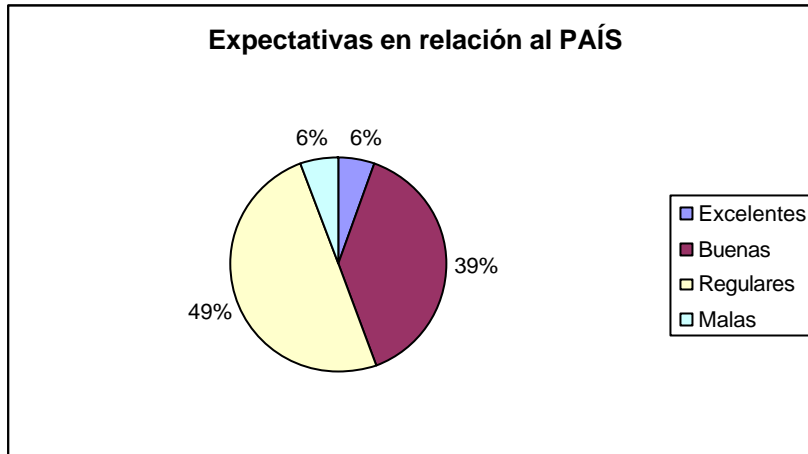
investigación de mercado realizando encuestas personalmente a los directivos de cincuenta empresas de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Los indicadores seleccionados para observar la presencia de las variables en nuestra unidad de análisis son:

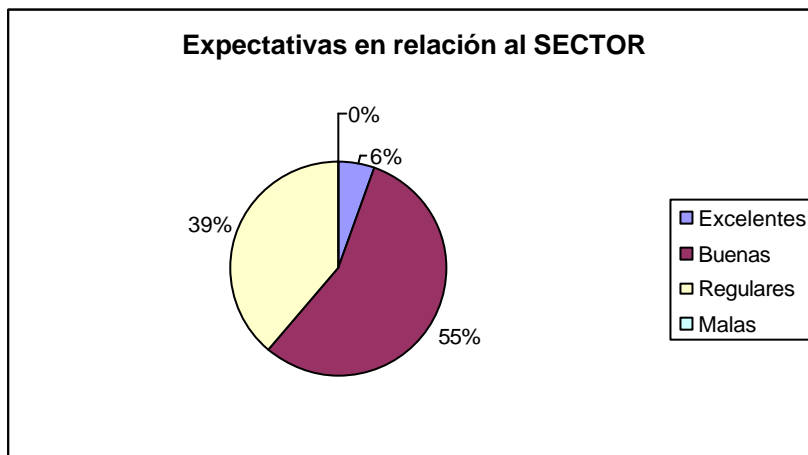
4.3.1 Datos de las empresas



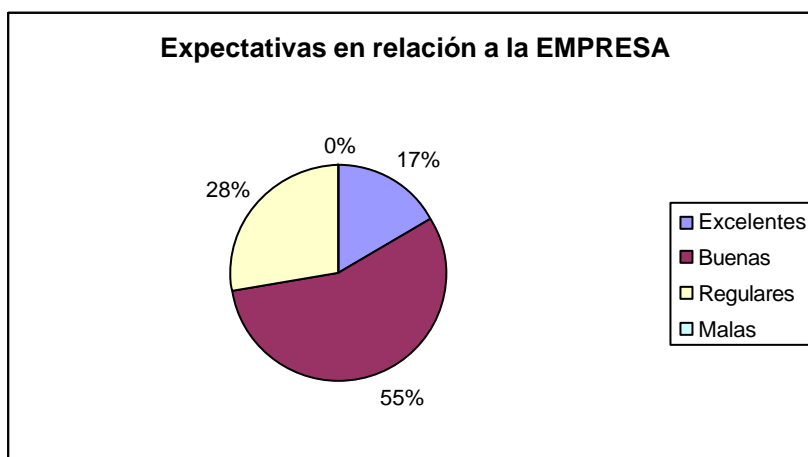
4.3.2 Expectativas futuras en relación al país



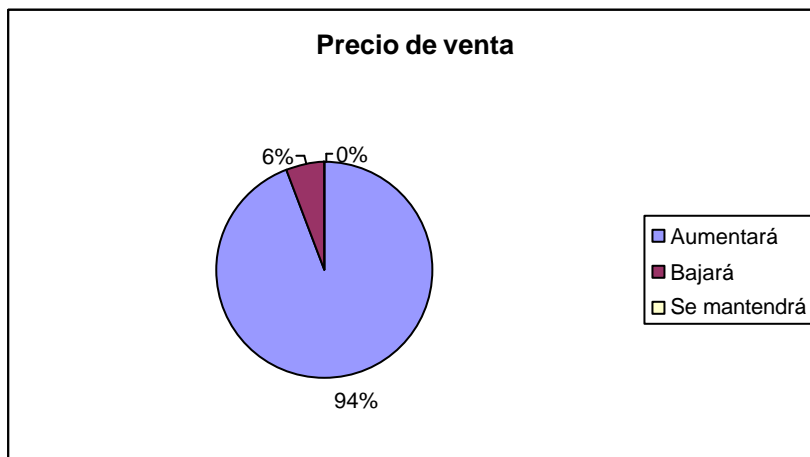
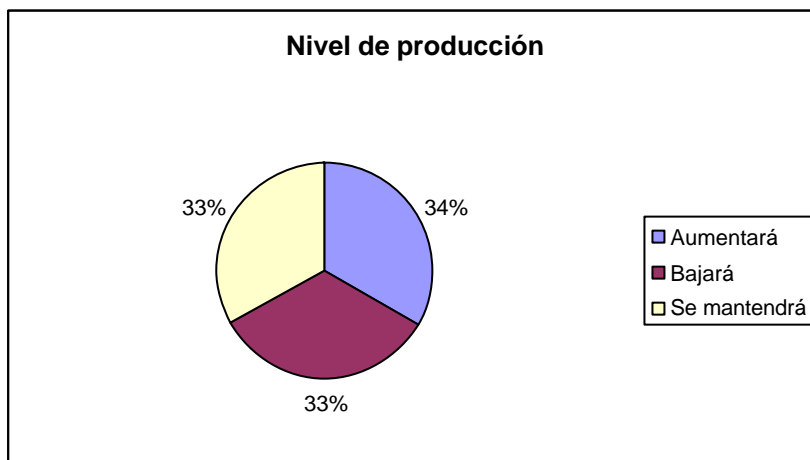
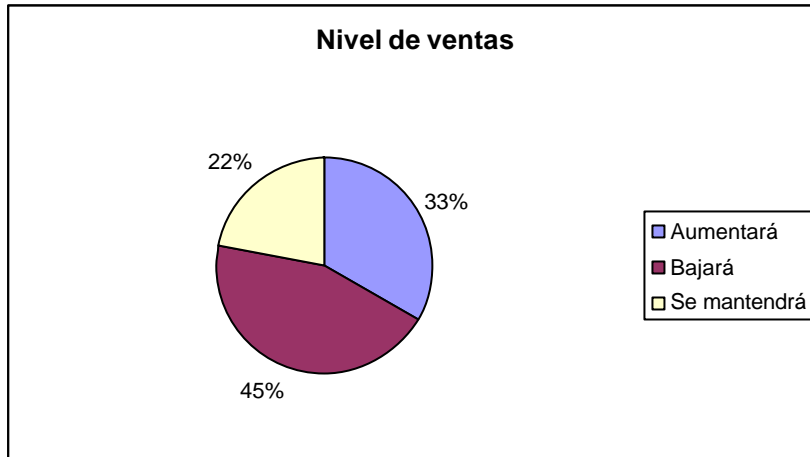
4.3.3 Expectativas futuras en relación al sector de la industria

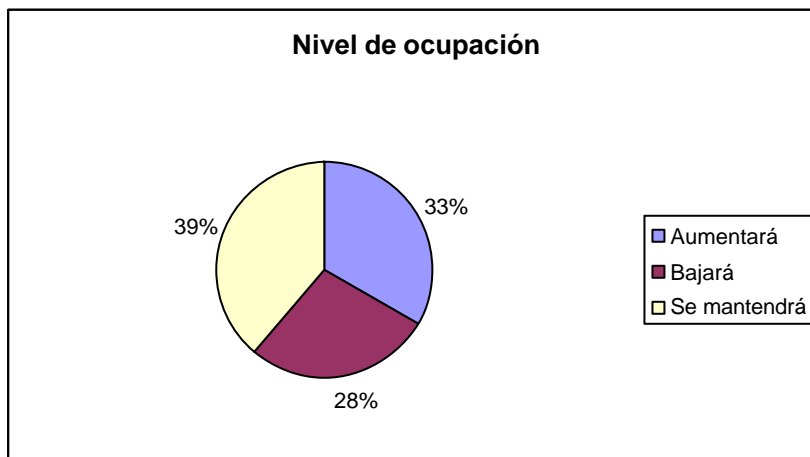
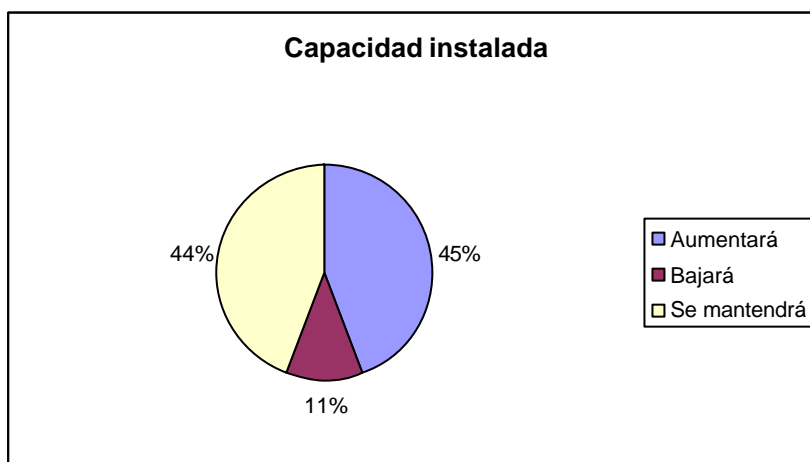
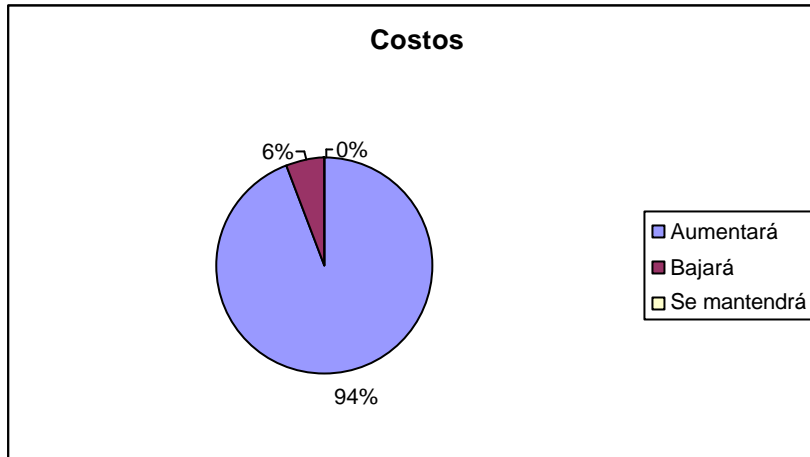


4.3.4 Expectativas futuras en relación a la empresa



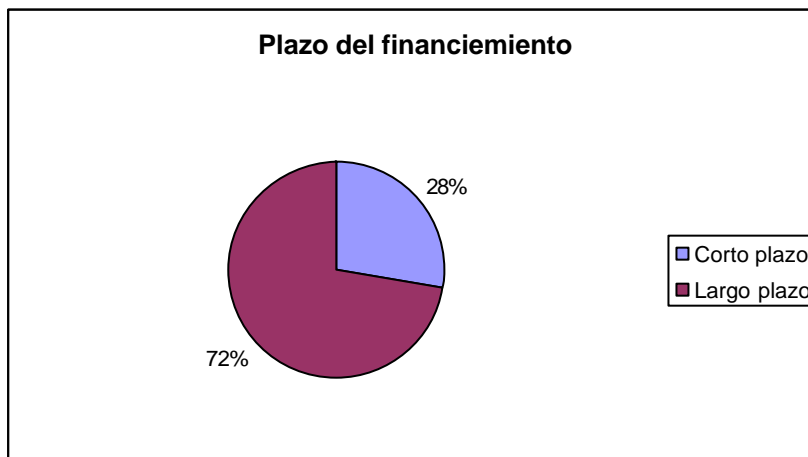
4.3.5 Expectativas en relación a las ventas, producción, precio de venta, costos, capacidad instalada y nivel de ocupación



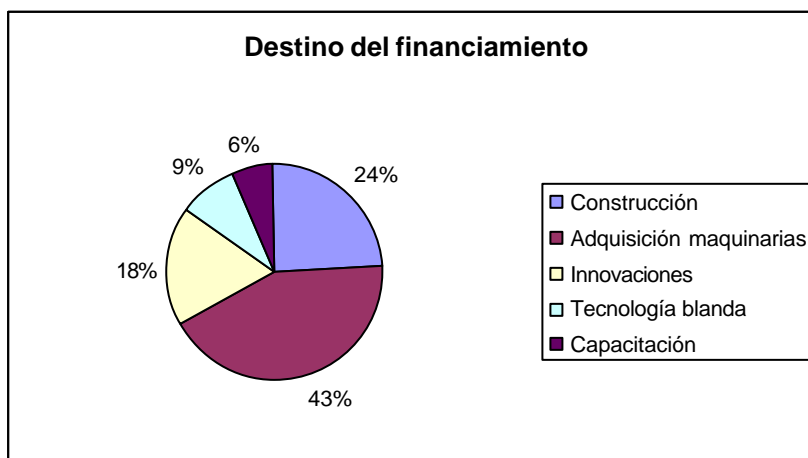




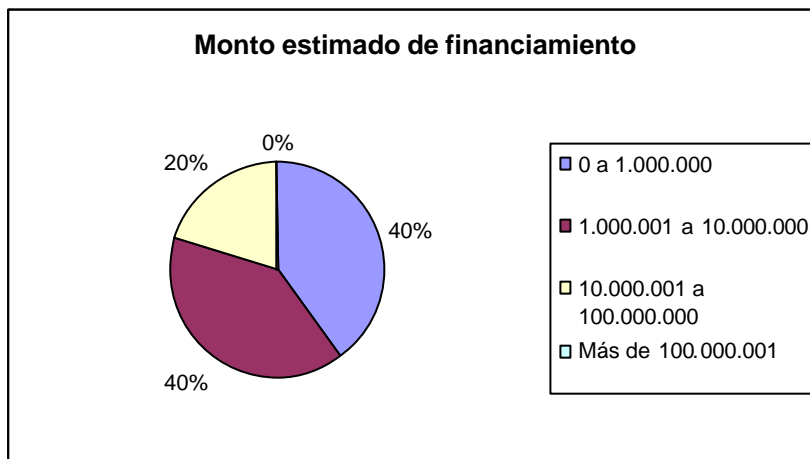
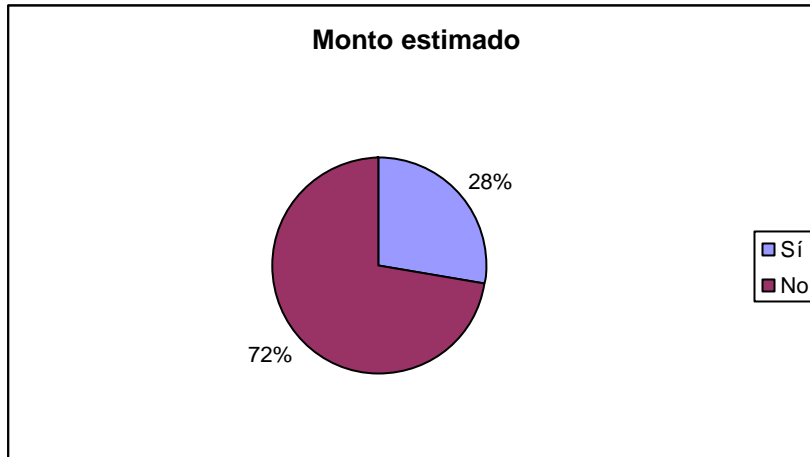
4.3.7 Necesidades de financiamiento a corto o largo plazo



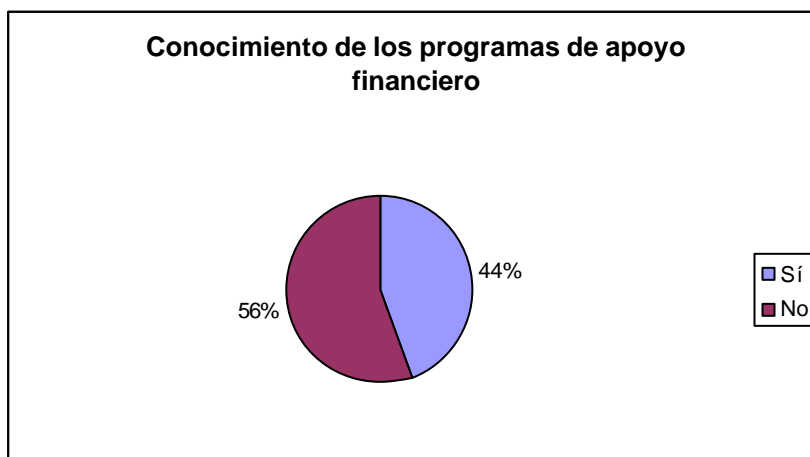
4.3.8 Destino del financiamiento



4.3.9 Monto estimado de financiamiento



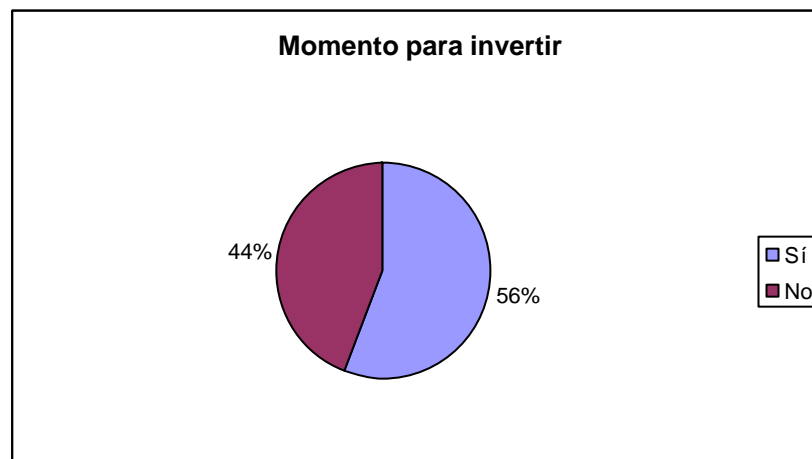
4.3.10.1 Conocimiento de los programas nacionales y provinciales de apoyo



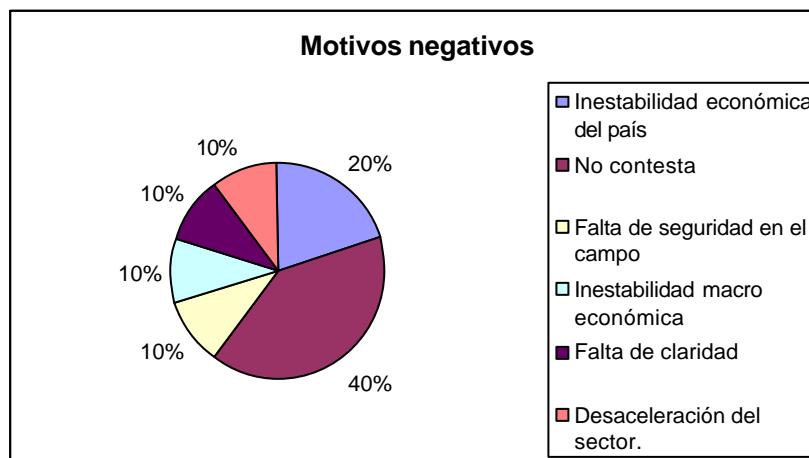
4.3.10.2 Motivos por los cuales no se utilizan los créditos y subsidios



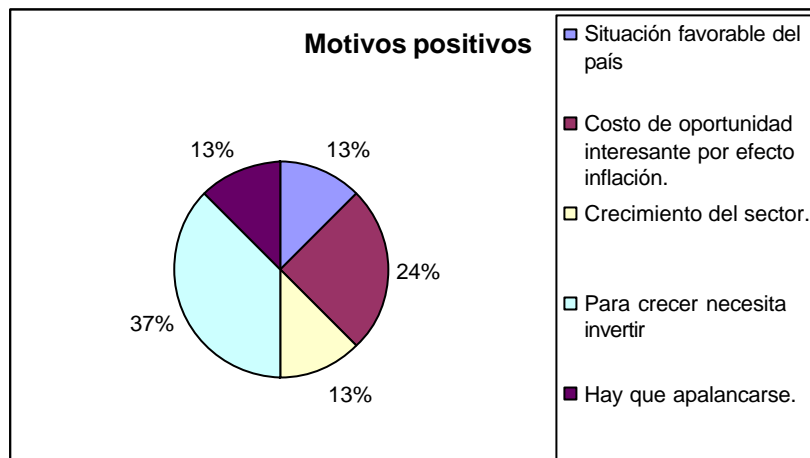
4.3.11 Momento para invertir mediante financiación



4.3.12.1 Motivos por los que NO se considera un buen momento para invertir



4.3.12.2 Motivos por los que SI se considera un buen momento para invertir



4.4 Resultados

Con respecto a las variables presentadas en el Marco Conceptual de esta tesina, para analizar la industrialización de la provincia de Santa Fe nos basamos en los siguientes indicadores: la evolución de la facturación de las PYMES industriales, variación de precios y costos de los productos que comercializan, evaluación de la empresa y el sector, la inversión de las PYMES en los últimos meses del período analizado, y la utilización de la capacidad instalada.

En cuanto a las variables líneas de crédito y subsidios, para su análisis utilizamos indicadores como: las necesidades de financiamiento a corto y largo plazo de las empresas santafesinas, el destino y monto estimado de financiamiento, conocimiento de los programas nacionales y provinciales de apoyo, motivos por los cuales no se utilizan dichos instrumentos, y motivos por los cuales se invierte o no.

En relación a la actividad de las empresas encuestadas, la mayor parte corresponde al sector metalúrgico. Esto se debe a que la zona geográfica en la cual se realizó el relevamiento corresponde al sector agroindustrial más importante del país.

El 83% de las empresas encuestadas corresponden a PYMES, con menos de 51 empleados.

Las expectativas de los empresarios en relación al país, al sector y a la empresa en particular, se consideran mayormente entre buenas y regulares. En relación al PAÍS, las expectativas buenas corresponden al 39%, las regulares al 49%, y el resto se divide entre excelentes y malas, con un 6% cada una. En relación al SECTOR, las expectativas buenas alcanzan el 55%, mientras que las excelentes un 6%, y las regulares un 39%. En relación a su EMPRESA, las expectativas buenas corresponden al 55%, las regulares el 28%, y las excelentes un 17%.

Con respecto a las expectativas en relación a:

- Nivel de ventas: el 45% opina que bajará, el 33% que aumentará, y el restante 22% que se mantendrá.
- Nivel de producción: las opiniones se dividían entre las 3 opciones.
- Precio de venta: el 94% considera que aumentará.
- Costos: el 94% considera que aumentarán.
- Capacidad instalada: el 45% considera que aumentará, el 44% opina que se mantendrá, y el resto (11%) que bajará.
- Nivel de ocupación: el 33% opina que aumentará, el 39% que se mantendrá, y el restante 28% que bajará.

En cuanto a las necesidades financieras de los empresarios, el 33% considera que son altas, el 61% medias, y el restante 6% bajas.

En relación a aquellos empresarios que tienen necesidades financieras, el 72% considera que las mismas son a largo plazo, mientras que el 28% coincide con que son a corto plazo. El destino de las mismas corresponden a:

- 1) Adquisición de maquinarias: 43%.
- 2) Construcción: 24%.
- 3) Innovaciones: 18%.
- 4) Tecnología blanda: 9%.
- 5) Capacitación: 6%.

El 72% no conoce el monto estimado que necesita, mientras que el restante 28% sí lo hace, correspondiendo la mayor parte de éstos en un monto de hasta 10 millones de pesos.

El 56% de los encuestados desconoce los programas provinciales y/o nacionales de apoyo al financiamiento.

El 45% no utiliza éstos programas por las condiciones económicas del país; mientras que un 55% no los utiliza porque no los conoce.

El 56% considera al actual un buen momento para invertir. Los motivos son:

- 1) Necesitan la inversión para crecer.
- 2) El costo de oportunidad es interesante por el efecto inflación.
- 3) Hay un crecimiento del sector.
- 4) Situación favorable del país.
- 5) Consideran necesario apalancarse.

El 44% considera al actual un mal momento para invertir. Los motivos son:

- 1) Inestabilidad económica del país.
- 2) Inestabilidad macro-económica.
- 3) Falta de claridad.
- 4) Desaceleración del sector.
- 5) Falta de seguridad en las políticas relacionadas al campo.

CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo pudimos observar cómo el desarrollo industrial estuvo supeditado a distintas políticas que en manos de los gobiernos de turno impulsaron su desarrollo o favorecieron su contracción.

Así, una primera etapa se remonta a la segunda mitad del Siglo XIX, caracterizada por el surgimiento de frigoríficos y molinos harineros y vinculados directamente con las demandas del modelo económico vigente, conocido como agroexportador.

El país se presentó entonces en condiciones de entrar en la órbita del comercio mundial. Lo hizo como proveedor de materias primas de una potencia mundial: Inglaterra. A la vez que exportaba los productos de la tierra, la nación debía importar la mayoría de las manufacturas para uso interno. Este esquema si bien proporcionó al país momentos de prosperidad, creaba una situación de dependencia de la economía extranjera. Este modelo agroexportador sufre una decadencia del sistema económico, tras la crisis mundial de los años 30'; marcando el comienzo de un proceso conocido como Industrialización sustitutiva de importaciones (ISI). Básicamente, esta etapa consistió en el surgimiento y expansión de las industrias nacionales con la finalidad de producir aquellos bienes que hasta entonces se importaban. Gracias a esto, Argentina experimenta un acelerado crecimiento industrial, orientando su producción hacia el mercado interno.

La producción que dio comienzo, fueron las industrias livianas, es decir aquellas de bienes de consumo, con la implementación de tecnología simple y mano de obra poco calificada. Sin embargo, después de la segunda Guerra Mundial, junto a este tipo de industrias, en su mayoría de capital nacional, crecieron las industrias pesadas debido a que el conflicto bélico determinaba el impedimento de importar maquinarias desde Europa ya que sus industrias se abocaron a producir armamentos.

Hacia la década de 1960 se produjo una profundización del modelo de industrialización sustitutiva. Las características de esta segunda fase, se debieron a una diversificación de la producción industrial. Gracias a la legislación favorable del país, gran parte de la producción fue llevada a cabo por grandes plantas pertenecientes a empresas y grupos económicos transnacionales. El aumento de la ocupación, del producto industrial, del stock de capital y de los salarios reales industriales, evidenció la inédita expansión que sufrió en este período la actividad industrial. Si bien es cierto que la Argentina fue capaz de crecer con este esquema, la dinámica del desarrollo económico no fue suficiente para que el país se convirtiera en una nación desarrollada; experimentó algún tipo de industrialización pero no se transformó en un país "industrializado".

Además el otro objetivo de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones era depender menos del exterior, pero lejos de conseguirlo se ató de manos y pies al mercado internacional. Esto fue así ya que los progresos industriales logrados en esta época vinieron financiados en gran parte por capital exterior, lo que supuso un fuerte aumento de la deuda externa.

Durante la década de 1980, la Argentina creció a tasas magras.

Las reformas económicas de la década del 90 se basaron en la privatización de los servicios públicos y en la apertura de la economía. Este modelo produjo una concentración económica en los sectores financiero, de servicios y agroexportador, al mismo tiempo que una desocupación estructural cercana al 20%. Los recurrentes problemas de este modelo determinaron una recesión desde 1998 que estalló a finales de 2001, y terminaron por provocar el fin de la Ley de Convertibilidad monetaria con importantes secuelas de crisis económica, política y social.

Con una "política de dólar alto" que permitió producir bienes y servicios a precios competitivos en el mercado internacional, algunas industrias de la Argentina comenzaron a reflorecer después de la crisis.

La crisis económica internacional, iniciada en Estados Unidos en 2008, repercutió en la economía argentina, ya que en el segundo y tercer trimestre de 2009 la economía se contrajo, para luego volver a crecer en el último trimestre.

En el año 2007 ganó las elecciones presidenciales Cristina Fernández, esposa de Néstor Kirchner. Durante su gobierno impulsó la industria y dio créditos a trabajadores y empresas.

En la provincia de Santa Fe, sucedieron los mismos acontecimientos que a nivel nacional.

Cristina Fernández de Kirchner fue reelegida para un segundo mandato en el año 2011. Así, en la actualidad continúa con la presidencia del país. El principal objetivo de su gobierno es impulsar la industrialización, la cual la intenta lograr a partir del **ofrecimiento de créditos y subsidios a pequeñas y medianas empresas nacionales para lograr su crecimiento y desarrollo, entre otras herramientas.**

Éstos instrumentos se consideran una salida a la falta de recursos y financiamiento. Las mayorías de las PYMES tienen dificultad para acceder a préstamos en el sistema financiero y dependen de fondos propios para invertir. El 48% de ellas reinvierte sus ganancias y un 31% declara no tener utilidades suficientes para este fin. Por otro lado, los costos suben más que los precios, lo cual reduce aún más los resultados positivos e incrementa la necesidad de invertir en la mejora de la productividad. Los créditos y subsidios son una buena solución para éstas empresas.

El organismo más destacado en financiamiento de PYMES es la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), que contiene alrededor de quince programas de apoyo destinados a pequeñas y medianas empresas.

Otro organismo que posee una presencia creciente en la financiación de proyecto de inversión es el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Entre sus variados programas, figura el Fondo Tecnológico Argentina (FONTAR), destinado a financiar proyectos de innovación a través de instrumentos que se implementan a través de convocatorias públicas o ventanillas permanentes.

Las líneas de financiamiento se basan en créditos de entre 100 mil y cinco millones y medio de pesos aproximadamente. El plazo para saldarlo es por lo general de hasta 7 años y los beneficiarios tienen 12 meses de gracia para comenzar a pagarlo a una tasa fija.

Los créditos se pueden aplicar tanto en la incorporación de maquinaria, equipo y capital de trabajo, como en la construcción. Están destinados principalmente a pequeñas y medianas empresas, ya sean personas jurídicas o físicas.

Este tipo de financiamiento se considera muy importante para las empresas santafesinas ya que promueven tanto la modernización de la firma como la ampliación y desarrollo de la misma.

Los subsidios son un sistema de apoyo que tiene como objetivo colaborar en la elaboración de diagnósticos y la resolución de sus problemáticas, reintegrando un porcentaje de los gastos relacionados a la consultoría para mejorar la performance de las PYMES (Aportes No Retornables- ANR). Los fondos se pueden utilizar para optimizar el área comercial, administrativa y productiva.

Si bien estos subsidios para PYMES no están pensados para la compra de equipos, los mismos liberan recursos, incrementan las utilidades futuras para reinvertir en maquinarias y mejoran las posibilidades para acceder a un financiamiento.

Cabe destacar que estos programas reembolsan los gastos después de ser abonados por la empresa y cumplida las distintas etapas planteadas, con lo cual los ejecutivos deben asegurar el acceso a los fondos para cubrir los costos hasta que se acredite los ANR. Por ello es importante que los empresarios realicen una muy buena planificación del flujo de fondos para evitar quedarse sin recursos y no poder finalizar las etapas comprometidas en el proyecto.

La principal preocupación de las PYMES es la pérdida de rentabilidad debido al incremento de costos por encima de las subas de precios. Por ello es conveniente utilizar estos subsidios para mejorar el estado de resultados. Esto se logra afianzando la relación con el cliente e incrementando el valor ofrecido para soportar precios mayores. A la vez que se reduce costos relativos sin afectar las ventas.

Pudimos observar cómo el actual gobierno, cuya presidenta es Cristina Fernández de Kirchner, y el Gobierno Santafesino **han favorecido y permanecido en la búsqueda de la industrialización a través del ofrecimiento de líneas de crédito accesibles y subsidios, reembolsos o reintegros para las PYMES.** Estos brindan una gran oportunidad para las PYMES para mejorar su performance e incrementar su rentabilidad.

Con respecto a todo lo expuesto anteriormente, llegamos a la conclusión de que las PYMES vienen teniendo un desempeño favorable, que se está desarrollando desde hace 2 años, con una tendencia positiva de su facturación, una capacidad instalada del 73,7%, sin cambios significantes en la cantidad de empleados, una leve caída del ICEPyME, llegando a 46,9 puntos, y buenas expectativas futuras acerca del país y su empresa.

Los problemas que más preocupan a éstas son el aumento en los costos salariales, el aumento en las materias primas, y las dificultades de financiamiento a corto plazo. A pesar de ello, el 41% considera al actual como un buen momento para invertir, y el 29% preveía llevar a cabo inversiones en el inicio del año 2012.

Sin embargo, debido a una serie de hechos y decisiones gubernamentales a nivel nacional, provincial y municipal, los empresarios comienzan a actuar con cautela, principalmente a la hora de realizar inversiones.

Las expectativas en relación al país son “regulares”, mientras que en relación a su sector y a su empresa, son mayormente “buenas”.

Consideran que las ventas tenderán a bajar, y los costos y precios de venta aumentarán.

Las necesidades financieras en la actualidad tienden a ser “medias – altas”, y las mismas son a largo plazo, destinadas en mayor medida a la construcción y adquisición de maquinarias.

Cuanto mayores son las líneas de financiamiento y reintegros que ofrece el Gobierno Nacional y provincial de Santa Fe, y mayor es la comunicación de la existencia de éstos, se acelerará el proceso de industrialización y se fortalecerán y favorecerán las PYMES de dicha provincia.

Finalmente, se pudo observar que hay un gran **desconocimiento de los programas de apoyo financiero, a pesar de que un 56% considera un buen momento para invertir (tendencia que se refleja también a nivel provincial).** Por un lado, el 45% de los empresarios no utilizan éstos instrumentos por el riesgo país, es decir, por miedo a cómo va a seguir la situación de Argentina. Por otro lado, el 55% los desconocen, por lo que al no saber de ellos ni poseer información, no se postulan.

Por lo tanto, tras obtener todos los datos necesarios, se llegó a la conclusión que valida nuestra hipótesis acerca de cuáles son los motivos verdaderos por los cuales las PYMES santafesinas utilizan en baja proporción los instrumentos que ofrece el gobierno: **debido a que en su mayoría no los conocen o, aquellas que poseen información sobre ellos, no los utilizan por temor al riesgo país.**

A raíz de todas éstas conclusiones nos debemos dar cuenta de que Argentina es un país que presenta oportunidades de crecimiento. Es una región muy rica en cuanto a las empresas que posee y los recursos naturales. Por ello, sería conveniente que se promocionen más los programas de apoyo financiero para ayudar a crecer a las PYMES de la provincia de Santa Fe. La inversión es una de las herramientas de crecimiento más importante que posee una empresa. Y, tal como vimos, muchas de ellas no tienen la capacidad necesaria para autofinanciarse. Los créditos y subsidios ofrecidos por el gobierno son una gran oportunidad para ayudar al desarrollo de las PYMES.

PROPUESTA

En la búsqueda de un sendero de desarrollo que posibilite la reindustrialización del país para lograr la mejora de las condiciones de vida de la población, resulta crucial la ayuda del gobierno a las pequeñas, medianas y grandes empresas para mejorar la producción, rentabilidad y, por ende, la calidad de vida de los habitantes. Ello requerirá densidad nacional y un conjunto de condiciones y herramientas que estimulen el desarrollo de las fábricas santafesinas, que impulsen verdaderos procesos de transformación social con inclusión.

A raíz de todo lo planteado anteriormente, la propuesta que deseamos realizar se divide en dos puntos básicos.

Por un lado, proponemos que tanto el Gobierno Nacional como el Provincial comiencen a promocionar los programas de apoyo financiero que ofrecen, para poner al tanto a todas las PYMES de la provincia sobre su existencia. Lo podrían realizar a través de publicidad televisiva, radial, entre otras, o mediante visitas a las empresas por parte de los funcionarios de las instituciones que promueven estos instrumentos. Esta es una gran oportunidad para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas de la Provincia. Si el Gobierno busca que se instalen cada vez más cantidad de industrias pesadas y livianas en el país, deberían formular un plan o estrategia para comunicar y difundir las ventajas de estos programas.

Por otro lado, en cuanto a la aversión al riesgo de las PYMES, consideramos que las empresas deberían interiorizarse en el tema, es decir, buscar información sobre sus posibilidades de financiamiento así como también realizar cursos y capacitaciones para poder medir el riesgo en situaciones de incertidumbre. En las Universidades e Institutos de la provincia hay gran cantidad de cursos destinados a medir costos en momentos de crisis e inestabilidad económica. Está en manos de los empresarios realizarlos o no.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

DIARIOS:

- “En busca del crédito que permita crecer”. *Ámbito Financiero*. Rosario, 29 de abril de 2011; página 2.
- “PYME: Desarrollo del Sector: En Busca del Crédito que permita crecer”. *Ámbito Financiero*. Rosario, 29 de abril de 2011; página 3.

SITIOS WEB:

- Agencia de Desarrollo Región Santa Fe. Disponible en <http://www.adersantafe.org.ar/contenido/qsomos.html>.
- Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. “Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR)”. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article38>.
- ANR BIO-NANO-TICS. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>.
- ANR Desarrollo Tecnológico PDT. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>.
- ANR Internacional. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>.
- ANR Patentes. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>.
- ANR Producción más limpia. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>.
- ANR Proyectos Creación de Laboratorios I+D en empresas. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>.
- Asistencia financiera para PYMES del sector de la indumentaria y el calzado. Disponible en <http://www.adersantafe.org.ar/contenido/pymes.html#Fcalzado>.

- Asistencia financiera para PYMES del sector mueble y madera. Disponible en http://www.creditos.com.ar/asistencia_financiera_para_pymes_del_sector_mueble_y_madera.html.
- Bonificación de tasas. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/bonificacion-de-tasas/>.
- CAE-BICE. Disponible en http://www.agencia.gov.ar/spip.php?page=convocatorias_articulo&mostrar=1123.
- CEP. “Subsidios, reembolsos, o reintegros para PYMES 2011”. Centro de Entrenamiento para la Producción. Disponible en: <http://www.centrocep.com.ar/>.
- Consejo Federal de Inversiones. Disponible en <http://www.cfired.org.ar/Default.aspx?cld=1>.
- Crédito Emprendedor. Disponible en <http://www.unl.edu.ar/emprendedores/?p=828>.
- Crédito para la Producción Regional Exportable. Disponible en <http://www.cfired.org.ar/Default.aspx?nld=493>.
- Crédito para la Reactivación Productiva. Disponible en <http://www.cfired.org.ar/Default.aspx?nld=492>.
- Crédito para Modernización Tecnológica. Disponible en <http://www.argentina.gob.ar/noticias/767-cr%C3%A9ditos-para-modernizaci%C3%B3n-tecnol%C3%B3gica.php>.
- Crédito para proyecto de modernización. Disponible en <http://www.agencia.gov.ar/spip.php?article457>.
- DERF. “Se multiplicó por 10 el financiamiento a Pymes”. Prensa Argentina. 9 de septiembre de 2011. Disponible en: www.prensa.argentina.ar.
- Diccionario de términos Económicos y Financieros: Caixabank. Disponible en http://portal.lacaixa.es/docs/diccionario/L_es.html#LINEA-DE-CREDITO.
- “El financiamiento a las PYMES se multiplicó por diez”. Página 12. Ciudad de Buenos Aires, Sábado 3 de septiembre de 2011. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-175991-2011-09-03.html>.

- Empresas Madrinas. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/empresas-madrinas/>.
- Enciclopedia Virtual Wikipedia. Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Empresa#Seg.C3.BAAn_la_actividad_o_giro.
- Enciclopedia virtual Wikipedia. Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Manufactura>.
- FIT-PDP. Disponible en <http://www.agencia.mincyt.gov.ar/spip.php?article217>.
- Fonapyme Industria. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/fonapyme/>.
- Fundación EMPRETEC Argentina. Disponible en <http://www.empretec.org.ar/FundacionEmpretec.php?pagina=institucional>.
- Ginsberg, Matías, Silva Failde, Diego. “La Industria de Santa Fe y la proyección histórica del Bicentenario”. Disponible en <http://www.fisfe.org.ar/doc/2premio.pdf>.
- Gobierno de Santa Fe. “Solicitud de Créditos para proyectos de inversión”. Empresa PYME- Créditos. 2010. Disponible en <http://www.santafe.gov.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=descripcion&id=108637>.
- Historia de la industria Argentina. Disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_industria_en_la_Argentina.
- “La Industria santafesina, de la depresión al crecimiento”. Diario La Capital, sección Economía. Rosario, 23 de octubre del 2011. Disponible en http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2011/10/edicion_1086/contenidos/noticia_5141.html.
- Macchi, Noelia S.. “Sector agropecuario argentino - su importancia en la economía nacional y su relación con el sector financiero”. Gestipolis. 21 de enero de 2004. Disponible en: <http://www.gestipolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco1/secagroarg.htm>.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. “Marco del Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario”. Disponible en http://www.mecon.gov.ar/basehome/financiamiento_bicentenario.htm.

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. “Programa de Crédito Fiscal- FONTAR”. Disponible en http://www.instrumentos.mecon.gov.ar/mensajes-ver-mensajes.php?id_prog=1688&order=fecha%20desc&cantidad=3.
- PACC EMPRESAS. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/pacc/>.
- PACC EMPRENDEDORES. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/pacc-emprendedores/>.
- Plan de Renovación de flota del transporte automotor de cargas. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/que-necesitas/financia-pyme/camiones-renovacion-de-flota/>.
- “Política Económica del Comercio Internacional”. Disponible en <http://www.encolombia.com/economia/Politicaeconomicadelcomerciointernacional.htm>.
- Programa Nacional para el desarrollo de Parques Industriales en el Bicentenario. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/parques-industriales/>.
- Sanibo, Carlos. Diccionario de Economía y Finanzas. Eumed.net Enciclopedia Virtual Edición Panapo Caracas 1991. "La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes". Disponible en <http://www.eumed.net/cursecon/dic/l.htm#industrialización>.
- Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas>.
- Sepyme. “Capacitación”. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/creditofiscal/>.
- Sepyme. “Institucional”. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/sepyme/institucional/>.
- Sepyme. “PACC EMPRESAS- Programa de acceso al crédito y la competitividad”. Secretaría PyMEyDR Ministerio de Industria. Disponible en: <http://www.sepyme.gob.ar/programas/pacc/> .
- “Se multiplicó por 10 el financiamiento a las PYMES”. ENNOTAS.COM. 3 de septiembre de 2011. Disponible en <http://www.ennotas.com/pymes/se-multiplico-por-10-el-financiamiento-a-las-pymes/>.
- Sistemas Productivos Locales. Disponible en <http://www.sepyme.gob.ar/programas/spl/>.

OTROS SITIOS:

- Argentina, Municipalidad de Rosario. “Guía PYME 2011. Fuentes de financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas”. Rosario, 1 de enero de 2011.
- Fundaco. Guía PYME 2011. Rosario, 1 de enero de 2011.
- Municipalidad de Rosario. “Guía PYME 2011. Fuentes de financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas”. Rosario, 1 de enero de 2011

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

DIARIOS

- “Análisis del financiamiento de la PYME argentina”. Ámbito Financiero. Rosario, diciembre de 2010.